



# CARTA Local

Nº 117- Julio/Agosto 2000

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

500 pts.

3,01 €

## ETA asesina al Concejal del PP de Durango, Jesús María Pedrosa

Jesús Posada y Rita Barberá  
apuestan por el fortalecimiento  
de las Entidades Locales

Constituida la Mesa de negociación  
FEMP-Sindicatos

**Juntos** hacia

la sociedad de la información



Somos el principal proveedor de software  
de las Administraciones Públicas.

**Confíe en el líder.**

TAO, del grupo gedas, Paseo de Gracia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, [www.tao.es](http://www.tao.es) E-mail: [tao@tao.es](mailto:tao@tao.es)

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 480 61 22 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99

Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 95 498 07 02 Tenerife Tlf: 922 27 63 62

Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Alemania Argentina Brasil España Estados Unidos Francia

Gran Bretaña México Portugal

República Checa República China Singapur Suiza





Nº 117. Julio/Agosto de 2000

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla,  
Antoni Siurana i Zaragoza,  
Vidal Suárez Rodríguez,  
Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros  
Corrella, Francisco Vergara  
Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

Director  
Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe  
Angeles Junquera

Secretaría de Redacción  
Celia Romero de Torres

Colaboran en este número

José María Solano, Enrique Orduña  
Rebollo; Carlos Prieto (Economía Local),  
Luis Enrique Mecati (Medio Ambiente),  
Violeta Matas (SCB), Ricardo Villarino  
(Desarrollo Rural) Isaura Leal (Función  
Pública), Arantxa Cantó  
(Hermanamientos); Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio  
Martínez Peinado, José Nuño Riesgo,  
Jesús Turbidi Pérez, Myriam Fernández-  
Coronado González, Isaura Leal Fernández,  
Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis  
Enrique Mecati Granados, Lola Palacios  
García, Fernando Porto Vázquez, Carlos  
Prieto Martín y Pilar Aldanondo Ochoa.

Redacción y  
Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.  
Teléfono: 91 364 37 00.  
Fax: 91 365 24 16.  
E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:  
María Luz Alonso.  
Jefa de publicidad: Pepa Núñez  
C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.  
28001 Madrid.  
Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94.  
Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión  
Servicios Gráficos Colomina, S.A.  
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II  
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las  
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus  
contenidos, citando su procedencia.

6

Entrevista

José Manuel Fernández  
Norniella, Presidente del Consejo  
Superior de Cámaras de Comercio,  
Industria y Navegación de España  
"El IAE tiene que ser modifi-  
cado, pero sin perjudicar a las  
instituciones que dependen de él"



Actualidad

12

ETA asesina al Concejal del  
PP de Durango, Jesús María  
Pedrosa

14

Actualidad

Jesús Posada y Rita Barberá  
apuestan por el fortalecimien-  
to de las Entidades Locales



Actualidad

18

Constituida la Mesa de  
negociación FEMP-Sindicatos

SUMARIO

5  
CARTA DE LA PRESIDENTA  
¡Basta ya!

10  
MOSAICO  
Premios Nacionales de Comercio Interior  
V Congreso Nacional del Medio Ambiente  
Elecciones Locales argentinas, en la FEMP

11  
Alcaldesa por un día  
Cristina del Valle, cantante:  
"Intentaría que todos se sintieran un poco políticos"

16  
ACTUALIDAD  
El Rey recibe la Medalla del V Centenario  
del Ayuntamiento de Granada

19  
Convenio FEMP-Forum para las Administraciones Públicas

20  
Hacia una Administración Local moderna y de calidad

21  
La FEMP renueva su contrato con el BSCH

22  
Los centros cívicos y servicios de proximidad:  
Instrumentos estratégicos del municipio

23  
El 25 por ciento de los Concejales españoles son mujeres

24  
Presentado el nuevo Sistema de Información  
Nacional del Agua de Consumo

25  
Valencia será sede de la Secretaría Permanente de Cooperación y  
Desarrollo Social

26  
Quart de Poblet ensayó en una "Tienda Euro"

28  
TEM-TECMA se consolida como foro del mobiliario urbano y  
el medio ambiente

30  
Reclaman una Ley de Capitalidad para capitales  
de Comunidades Autónomas

31  
Playas con bandera azul

32  
Financiación, nuevas tecnologías y formación, claves para el desarrollo  
rural

34  
La Diputación de Badajoz logra el Certificado Q\*For

35  
Luis Díaz Alperí, nuevo Presidente del Spain Convention Bureau

36  
El CPLRE pide un incremento de los ingresos locales por la vía fiscal

37  
XXI Estados Generales del CMRE piden un buen gobierno para Europa

38  
HERMANAMIENTOS  
Calahorra sella su hermanamiento con la italiana Montecompatri

39  
COLABORACIÓN  
La Estrategia Forestal Española:  
La sostenibilidad de los montes en el siglo XXI  
Por José María Solano

42  
ESCAPARATE DE NOVEDADES

43  
NUEVAS TECNOLOGÍAS  
www.bcn.es cumple cinco años  
Un autobús para acercar internet  
Red de cable en Huesca  
Valencia participa en el proyecto europeo Telecityvision

48  
ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO  
Astorga, Cruce de Caminos

50  
PUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL  
El texto articulado de 16 de diciembre de 1950

53  
PUBLICACIONES

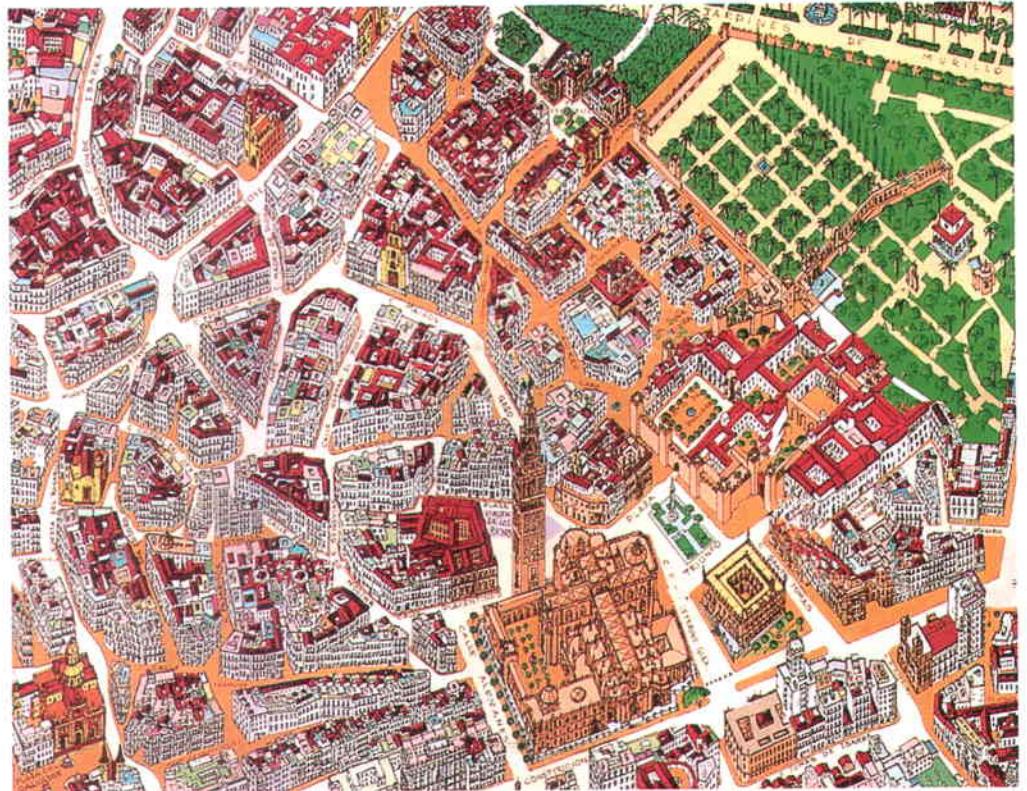
54  
AGENDA

56  
AGENDA CULTURAL

68  
MI CIUDAD  
Fernando Rodríguez Lafuente, Director del Instituto Cervantes:  
"Pekin me hizo discreto"

PORTADA: La viuda y las hijas de Jesús María Pedrosa, durante la concentración silenciosa ante el Ayuntamiento de Durango (Telepress).

# ¿CÓMO RECOGE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL CENTRO DE SU CIUDAD?



- Los camiones recolectores transitan difícilmente por las calles estrechas.
- Producen ruidos, olores e inconvenientes de tráfico.
- Los usuarios deben depositar la basura en contenedores o puntos de bolsas, ocasionándose problemas higiénicos.

Recogemos y transportamos los residuos neumáticamente de una forma limpia, mediante nuestro sistema Central sug.

 **Centralsug Ibérica, S.A.**

Soluciones tecnológicamente avanzadas en la recogida de R.S.U.

Centralsug Ibérica, S.A. es Filial Española del Grupo Sueco AB Centralsug







## ¡Basta ya!

Queridos lectores:

La imagen que hemos traído a nuestra portada resume todo el dolor y toda la rabia que produjo la muerte de nuestro compañero en el Ayuntamiento de Durango, Jesús María Pedrosa Urquiza, asesinado por ETA de un tiro en la nuca el 4 de junio. Los semblantes de su mujer y sus dos hijas, que abandonaron la capilla ardiente instalada en el Consistorio durangués para unirse a la concentración silenciosa que la FEMP había convocado, son un grito contra la sinrazón y contra la barbarie que pretenden destruir la esperanza colectiva de todo un pueblo, un grito que permanece sobre los ecos del "¡Basta ya!", de miles de ciudadanos que recorrieron las calles de pueblos y ciudades de España para manifestar su repulsa y su condena.

Por lo demás, recogemos en esta edición los resultados de la primera entrevista mantenida con el Ministro de Administraciones Públicas, Jesús Posada, con quien hemos constatado el interés del Gobierno por impulsar los Pactos Locales autonómicos, fortalecer a las Entidades Locales y lograr un nuevo sistema de financiación. Del mismo modo, nos hacemos eco de la constitución de la mesa de negociación FEMP-Sindicatos, un órgano permanente de encuentro y negociación en el que se analizarán cuestiones relativas a la función pública local, la modernización de la Administración y al trabajo de los empleados públicos locales.

Publicamos una entrevista con el Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, José Manuel Fernández Norniella, que se muestra partidario de modificar el IAE, pero "sin perjudicar a las instituciones que dependen de él".

Asimismo, incluimos una serie de crónicas sobre otros tantos eventos que tienen que ver con determinados aspectos de la gestión local: modernización, desarrollo rural, los servicios de proximidad, cooperación y desarrollo social y el nuevo sistema de información del agua de consumo.

En nuestro recorrido por los pueblos y ciudades de España, nos hemos detenido en Astorga, ciudad bimilenaria que alberga hasta octubre la exposición "Las Edades del Hombre". Finalmente, Fernando Rodríguez Lafuente, Director del Instituto Cervantes, analiza la salud del español en el mundo virtual.

**“El “Basta ya”  
de miles de  
ciudadanos recorrió  
las calles de pueblos  
y ciudades de  
toda España”**

*Tz Barber*

## José Manuel Fernández Norniella, Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España

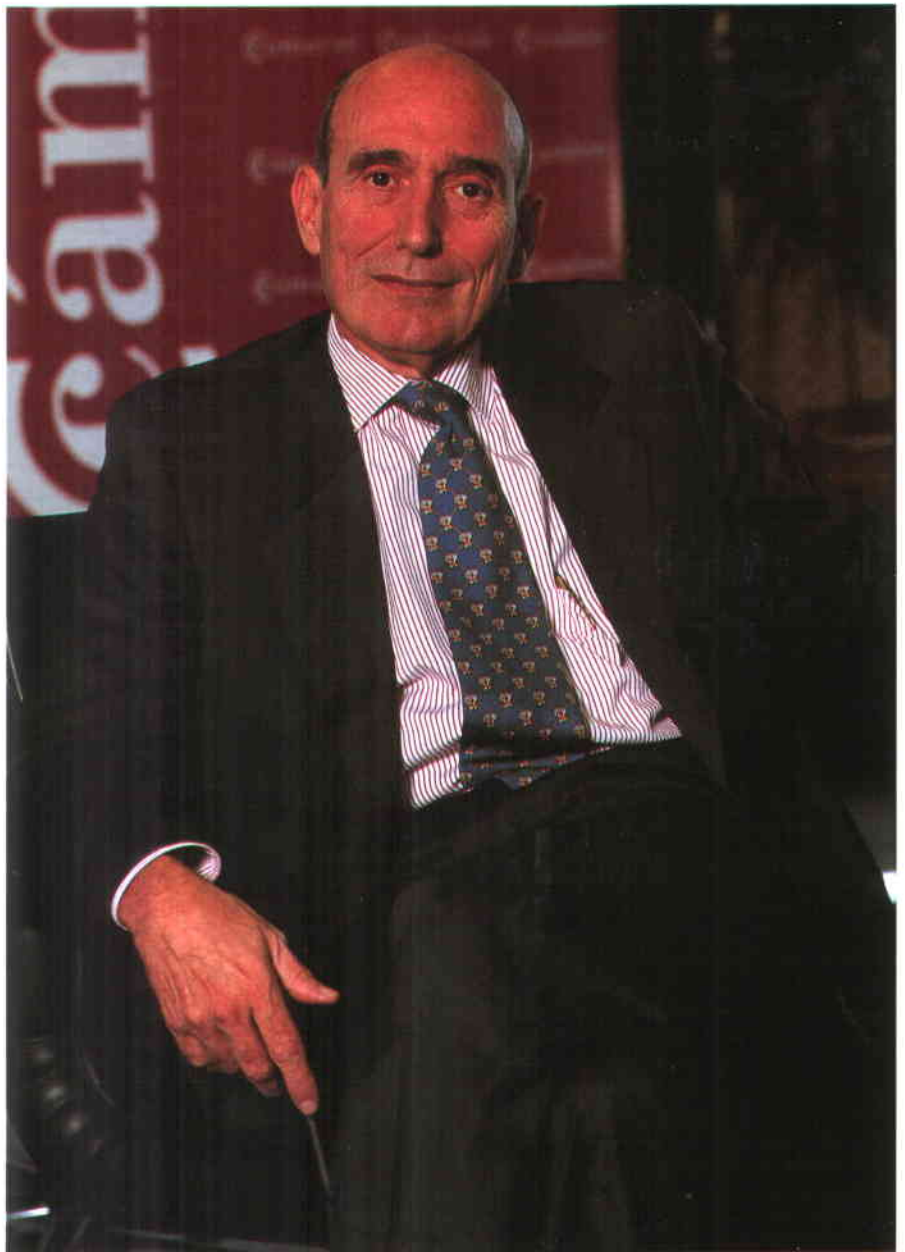
**“El IAE tiene que ser modificado, pero sin perjudicar a las instituciones que dependen de él”**

**L**as Cámaras de Comercio, Industria y Navegación son en nuestro país las entidades que prestan a las empresas mayores servicios, desde ventanillas únicas hasta programas formativos sólo superados por la formación reglada. En el organismo que las aglutina a todas, el Consejo Superior de Cámaras, su Presidente, José Manuel Fernández Norniella, ha hablado de la apuesta por las nuevas tecnologías, por la calidad y por el acceso de las empresas españolas a las nuevas oportunidades de negocio.

**P** Las Cámaras de Comercio ofrecen a las pequeñas y medianas empresas un servicio por Internet ¿En qué consiste exactamente?

**R** Permite poner a disposición de las pequeñas y medianas empresas toda la información existente en la red que pueda influir en su propio negocio. Se trata de ofrecer a los empresarios todas las posibilidades de información sobre subvenciones o proyectos de apoyo al desarrollo empresarial que existen en las Comunidades Autónomas o en el Gobierno; en definitiva se trata de hacer usuarios habituales de las nuevas tecnologías a las pequeñas y medianas empresas.

**P** ¿Están preparadas las empresas españolas para las nuevas tecnologías?





**R** Por desgracia nunca se puede decir que es suficiente; pero se está produciendo un fenómeno muy positivo: el empresario español se está sensibilizando, al igual que el resto de la población, sobre la importancia de las nuevas tecnologías en el desarrollo económico y social del país. Esta mentalización hace que desde instituciones como las Cámaras, se dispongan instrumentos e información para poner en marcha nuevos proyectos.

Sin embargo, la evolución de las tecnologías es tan rápida que, decir que las empresas españolas están preparadas, sería una utopía; hace seis meses era impensable el acceso a internet desde un teléfono; hoy existe; hace un año era imposible que existiesen bases de datos sobre comercio exterior, y hoy están ahí. Lo importante es que hay mentalización y predisposición intelectual para esa adaptación desde la empresa; que nuestros empresarios se han dado cuenta de ya ha pasado a la historia aquella época en la que cuando se aprendía algo, ese algo servía para mucho tiempo; ahora hay que estar en un proceso continuo de reciclaje y de formación, y ellos lo saben.

**P** ¿Y para el euro?

**R** Nuestras empresas no tienen nada que envidiar a los países de nuestro entorno. De todas las encuestas y análisis que hemos hecho, tanto nosotros como las Cámaras de Comercio de Europa, se extraen dos datos significativos: que nuestras empresas están a los mismos niveles de formación e identificación con la nueva moneda que las de otros países; y que, a medida que nos aproximamos al euro, las empresas toman conciencia de que es una ventaja para su desarrollo en una economía más amplia, en un mercado más competitivo.



**P** El Gobierno ha anunciado que suprimirá el IAE para determinadas empresas con facturaciones inferiores a los tres millones de pesetas anuales. ¿Cómo podría compensarse a las Entidades Locales?

**R** El IAE no va a desaparecer, sólo se va a modificar para que las empresas pequeñas y medianas no encuentren en este impuesto un perjuicio para su actividad. El Gobierno ha dicho que la modificación del IAE no va a suponer un quebranto para instituciones como las Corporaciones Locales o las propias Cámaras de Comercio, que tienen una parte de su financiación procedente del IAE. Creo que la supresión es imposible en tanto que el IAE es un impuesto censal y que perder esa posibilidad de censo iría en detrimento de la economía en su conjunto. El Gobierno está sensibilizado: el IAE tiene que ser modificado pa-

ra no perjudicar a los pequeños y medianos empresarios pero sin que eso perjudique, a su vez, a Corporaciones e instituciones que dependen de él de alguna manera. Hay una total predisposición a la negociación. Nosotros creemos que la propuesta del Gobierno es positiva, que será mejor cuantos menos impuestos tengan que pagar las empresas.

**P** ¿Cómo funciona la "Ventanilla Única Empresarial"?

**R** Es un proyecto de las Administraciones Central, Autonómica y Local y de las Cámaras de Comercio –en su calidad de instituciones de derecho público defensoras de los intereses de las empresas– encaminadas a simplificar la burocracia administrativa en todo lo que se refiera a la creación de nuevas empresas, de forma que ningún proyecto empresarial, por pequeño que sea, pueda desaparecer por los problemas que se presenten a la hora de crearlo. En este sentido, los Ministerios de Trabajo, Economía y Hacienda y Administraciones Públicas firmaron un acuerdo con las Cámaras de Comercio, de forma que a través de ellas y en colaboración con las Administraciones Autonómica y Local, se crease un lugar físico en el que repre-

**“En España cada vez se valora más al emprendedor como algo necesario para el desarrollo económico del país”**



sentantes de distintos Ministerios unidos informáticamente a las bases de datos de los diferentes Departamentos pusiesen a disposición de los nuevos emprendedores la información necesaria para la creación de una empresa. Así, un futuro empresario puede dirigirse a la Cámara de Comercio, rellenar un solo impreso y, en el mismo lugar, funcionarios de las tres Administraciones solucionan los problemas que se le puedan plantear; aunque sea anecdótico, ha habido casos en los que se ha podido crear una empresa en un solo día, cuando la media, hace poco más de medio año era superior a siete meses. Hoy, la media es de entre veinte y veinticinco días, y cuando no existe ningún problema, tan sólo dos o tres días.

**P** ¿Se traduce esto en la creación efectiva de empresas nuevas y duraderas?

**R** Es difícil de determinar. Estamos en un momento de “boom” económico y ahora se crean más empresas de las que se creaban hace algunos años. Lo que sí

se pone de manifiesto es que las Administraciones colaboran en beneficio del administrado y que algunas “maldiciones” como el “vuelva usted mañana” estén pasando a la historia como anécdotas.

La Ventanilla Unica empresarial es sólo una parte de un proceso mucho más amplio que las Cámaras de Comercio nos hemos planteado a través de una Fundación llamada INCIDE, que trata de aprovechar todas las iniciativas empresariales que puedan surgir, de forma que no sólo ayudamos al nuevo empresario a crear su empresa; también a analizar su proyecto empresarial, a ponerlo en marcha y, durante un tiempo prudencial, monitorizarle para que su proyecto no desaparezca por las presiones que puede sufrir por temas que le son desconocidos.

**P** Las Cámaras de Comercio son, después de la formación reglada, los organismos que ofrecen más formación

**R** Sí. En 1999 movimos 80.000 alumnos en la interrelación entre la Formación Profesional y las empresas; pero es que, además, las Cámaras, por sí mismas, son instituciones que tienen que dedicar gran parte de sus fondos a la formación y, por ello, todas tienen un sinnúmero de cursos y de períodos de formación para empresarios y para todas aquellas personas que quieren aprender sobre temas empresariales. Aparte tenemos la Fundación INCIDE, en la que se ofrece formación a los nuevos empresarios.

**P** ¿Qué perspectivas ofrecen los nuevos empresarios?

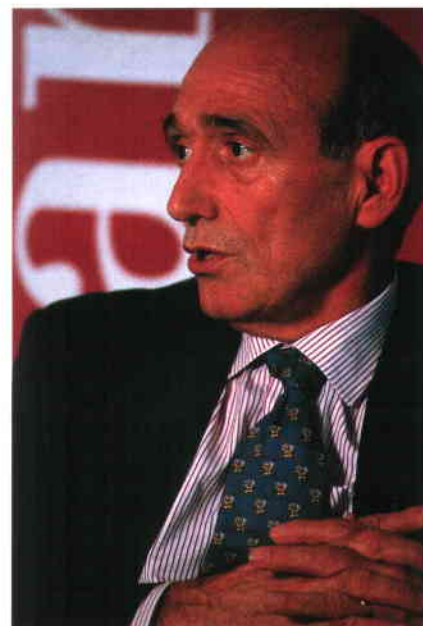
**R** Ilusionantes. En España cada vez se valora más al emprendedor como algo necesario para el desarrollo económico del país. Hace poco, el que fuera un importante hombre político de este país, que en su época de político denigraba

sobre las empresas, señalaba que los emprendedores eran la sal de nuestra economía. Que hoy se diga eso desde posiciones ideológicas tan diferentes a una economía libre de mercado es muy positivo. Se ha producido un cambio tan importante en nuestra economía que la sociedad ve al emprendedor como un creador de riqueza para todo el conjunto social.

**P** ¿Existe alguna actuación específica destinada a las mujeres emprendedoras?

**R** Tenemos un programa NOW, el mayor que se hace para mujeres emprendedoras, y que se lleva adelante a través de las Cámaras; ha sido una aportación muy importante durante los dos últimos años y ha permitido sacar a la luz muchas vocaciones empresariales de mujeres que, cuando tienen una oportunidad, resultan ser tanto o más emprendedoras que las de cualquier otro país desarrollado.

Además, hemos hecho esquemas de formación para transformar a los autónomos en emprendedores –no hay que olvidar que en España hay casi dos millones de autónomos que pueden pasar a ser PYMES-; también diseñamos, en colaboración con la ONCE, cursos de formación para minusválidos; y, por supuesto, la formación para el empresario ya consolidado, en la que se ofrecen materias



**“España necesita mano de obra inmigrante, pero con unas condiciones de vida similares a las que hubiéramos querido para nosotros en su día”**



como comercio exterior, internet, nuevas tecnologías, innovación o calidad; en esta última línea pusimos en marcha, junto con AENOR, un proceso de ISO 9001 para empresarios y otro de implantación de modelos y modas de calidad para empresas pequeñas y medianas.

**P** **¿Las empresas son receptivas a los imperativos de la calidad?**

**R** El empresario español se da cuenta, cada vez más, de que si quiere competir ha de hacerlo en las mismas condiciones de sus colegas extranjeros, y que ha de competir en calidad y en precio. Si quiere salir al exterior ha de tomar en consideración ese binomio; la calidad sólo puede alcanzarla implantando normas; y el precio sólo puede conseguirlo en base a incrementar la productividad. Nosotros tratamos de transmitir esa idea: "calidad por norma, competitividad por precio".

**P** **En ciertos sectores productivos una buena parte de la mano de obra es inmigrante ¿Cómo responde la empresa española?**

**R** España se ha convertido, afortunadamente, en receptora de mano de obra —y no exportadora, como ocurrió durante años—. Cada día asume más la importancia que ese colectivo tiene para nuestro propio desarrollo y la necesidad de integrarlo en nuestra propia sociedad. No hay que olvidar que hasta hace pocos años eran millones de españoles los que estaban en el exterior, y eso, de alguna manera, tiene que servirnos para entender lo difícil que resulta para un emigrante integrarse y, a la vista de esa dificultad, tratar de ayudarle. Un país como España necesita ese ejército de mano de obra, pero integrado, conviviendo y con condiciones de vida similares a las que hubiéramos querido para nosotros o para aquellos familiares que tuvieron que irse hace años. Si queremos progresar, hemos de asumir esas cargas y transformarlas en efectos positivos; las segundas generaciones de emigrantes deberán tener las mismas posibilidades y los mismos derechos que nuestros propios hijos.



**P** **¿Cuál es el sector con mejores expectativas de nuestra economía?**

**R** España es la segunda potencia turística del mundo y el primer exportador de capitales a Iberoamérica; además, nuestras exportaciones tienen un perfil cada vez más tecnológico; todo esto significa que, tanto los servicios como la innovación y el desarrollo de nuestras industrias, son los retos vitales para nuestro sector industrial y para nuestras Administraciones.

**P** **¿Qué posibilidades tienen las PYMES españolas en el mercado exterior?**

**R** Estamos desarrollando desde hace tiempo un plan especial, el PIPE 2000, un Plan de Internacionalización de la empresa española, una iniciativa de las Cámaras, de las Comunidades Autónomas y del ICEX, que ha permitido en los dos últimos años que 2.000 pequeñas empresas españolas estén exportando al exterior; casi el diez por ciento del censo exportador español se está realizando a través de planes diseñados y ejecutados por las Cámaras de Comercio.

**P** **¿Cuáles son sus proyectos de futuro?**

**R** En este momento hay muchos, casi todos relacionados con las nuevas tecnologías y con lo que se ha dado en llamar "Comercio Electrónico". En este momento somos la segunda institución certificadora de comercio electrónico a través de nuestro Camerfirma; a través de un protocolo firmado con el Ministerio de Industria nos vamos a transformar en el instrumento de introducción de más de 32.000 pequeñas y medianas empresas en internet en los próximos cuatro años; y queremos ser líderes en todo lo que sea suministrar a pequeñas y medianas empresas información permanente. Casi todos nuestros proyectos se orientan en tres líneas: en primer lugar, poner a las empresas españolas en disposición de competir en el exterior; en segundo, facilitarles la posibilidad de aprovecharse de las nuevas oportunidades; y finalmente, hacer que ninguna vocación empresarial se pierda.

**P** **¿Qué papel juegan en el proceso del comercio electrónico?**

**R** Somos homologadores. Uno de los riesgos más importantes del comercio electrónico es la certificación de que quienes están en la transacción son quienes dicen ser; las Cámaras son uno de los primeros certificadores de esas transacciones a través de una tarjeta que suministran a los afiliados que lo solicitan y que, mediante una sociedad en la que están integradas las Cámaras europeas, permite que nuestras empresas hagan transacciones comerciales con empresas españolas y de otros países. De momento, sólo están integradas Cámaras europeas, pero, en breve, se integrarán Cámaras iberoamericanas y de otras zonas geográficas.

**P** **¿Qué nivel de desarrollo tienen las Cámaras Iberoamericanas?**

**R** Las Cámaras están desarrolladas en prácticamente todos los países del mundo. Son instituciones que aglutinan a las empresas para ser, en unos sitios, asociaciones empresariales y, en otros prestadores de servicios. Las españolas son del segundo grupo. ■



Mercado Municipal de Cieza

## Premios Nacionales de Comercio Interior

El 15 de septiembre finaliza el plazo para la presentación de candidaturas a los Premios Nacionales de Comercio Interior correspondientes al año 2000, convocados por la Dirección General de Comercio Interior (BOE núm. 111, de 9 de mayo de 2000) con los que se quiere destacar las actuaciones de renovación urbana comercial en el centro de las ciudades, y el desarrollo comercial y modernización empresarial, mediante la mejora de la tecnología y asociación y fusión de empresas. Los premios tienen dos modalidades: una, para Ayuntamientos (renovación urbana comercial en el centro de las ciudades), que tendrá dos accesits, y otra para el pequeño comercio, también con dos accesits. El fallo del tribunal se producirá 30 días hábiles después del plazo de presentación de candidaturas.



BOE núm. 111. 9.4.2000

## V Congreso Nacional del Medio Ambiente

El cambio climático, la ecología urbana, el desarrollo rural, el agua, los productos transgénicos, la eficiencia energética o la gestión de residuos son algunos de los temas que se abordarán en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre próximos, en el transcurso del V Congreso Nacional de Medio Ambiente. El encuentro, que organizan el Colegio Oficial de Físicos, la Unión Profesional, el Instituto de Ingeniería de España y APROMA, se celebra cada dos años y tiene por objetivo fomentar el

diálogo, identificar las principales deficiencias y aportar posibles soluciones en lo que tiene que ver con la situación ambiental de nuestro país.

A esta altura de la fase preparatoria más de 500 profesionales y expertos han comenzado a reunirse para determinar las líneas de trabajo más importantes del Congreso; además, ya se han definido cuarenta grupos de trabajo en los que se repasará la actualidad ambiental desde sus distintas vertientes, y está previsto incorporar mesas redondas en las que intervendrán expertos de reconocido prestigio.

## Electos Locales argentinos, en la FEMP

Un grupo compuesto por más de una veintena de Intendentes, Concejales y Diputados de la provincia de



Buenos Aires, y Diputados Nacionales argentinos, visitaron recientemente la sede de la Federación en el transcurso de un viaje de capacitación sobre políticas municipales. A lo largo de esta visita fueron recibidos por responsables de diferentes Departamentos de la FEMP que les informaron sobre la historia, funcionamiento y organización interna de misma, las relaciones con los diferentes niveles de la Administración española, las finanzas locales, cuestiones relativas al urbanismo, la vivienda y el medio ambiente y la cooperación internacional de la FEMP con otras asociaciones.



Teléfono: 91/367 53 65. Fax: 91/377 46 69  
Colegio Oficial de Físicos  
[www.cofis.es/conama](http://www.cofis.es/conama)



# Alcaldesa por un día

## Cristina del Valle, cantante

**“Intentaría que todos se sintieran un poco políticos”**

**P** ¿Si fuera Alcaldesa durante un día, que haría?

**R** ¿Sólo un día?

**P** Sólo

**R** Con tan poco tiempo se quedaría en algo simbólico. Pero empezaría sometiendo a votación popular todas las cuestiones. Me sentaría con todo el pueblo –sería un pueblo pequeño, claro- y los escucharía a todos. Cualquier cosa que hiciera contaría con la colaboración de la gente, intentaría llevar la democracia hasta sus últimas consecuencias, que los vecinos se sintieran un poco políticos.

**P** ¿Cómo sería su pueblo ideal?

**R** Un lugar donde todo funcionase por sistemas de cooperativa, donde se potenciase la cultura popular, las actividades tradicionales por sistemas justos, con un sistema educativo en el que los niños conocieran al mismo tiempo la cultura de su tierra y la realidad de la calle, algo parecido a las antiguas comunas, un lugar donde la gente se sintiese arropada.

**P** A través de sus canciones hace llamadas contra el racismo ¿somos tan racistas en España?

**R** Hace poco hubo una manifestación por la desaparición de un niño gitano; había poca gente; una de las pocas señoras “payas” que estaban allí dijo con dolor “para que luego digan que no somos racistas”. Creo que el problema de la intolerancia contra colectivos marginados se debe a la ignorancia y al miedo a



mezclarnos con los demás, al desconocimiento que tenemos.

**P** Usted estudió Criminología ¿cómo es posible que ahora sea cantante y trabaje con movimientos sociales?

**R** Estudié Criminología porque quería trabajar en cárceles; ya trabajaba en movimientos sociales y la criminología era una vía para poder acceder a Instituciones Penitenciarias. En cuanto a la música, bueno, algo tiene que ver; en criminología se estudia mucho el entorno psicológico del delincuente, la mente humana, y a mí eso me interesa. Todos los que nos dedicamos a la música tenemos algo de “tocos”.

**P** Usted trabaja y apoya a colectivos que defienden a las mujeres maltratadas ¿Por qué?

**R** Porque las mujeres sufrimos la discriminación más absoluta, la violencia de género y los índices de pobreza más altos. Nuestros orígenes culturales nos han hecho mucho daño. Como mujer que desde muy joven vivió la discriminación y la violencia creo y defendiendo la palabra

*Nació en Oviedo; cursó estudios de solfeo y piano y de Criminología. Desde muy joven se comprometió con causas sociales y así lo deja traslucir en las letras de sus canciones. Tras dejar el grupo Amistades Peligrosas, Cristina del Valle acaba de editar en solitario el disco “El dios de las pequeñas cosas”, con temas que son alegatos contra la violencia, la discriminación y el aislamiento en el que viven mujeres, emigrantes o presos, colectivos con los que trabaja desde hace años.*

feminismo, y creo también que debo defenderla hasta que las mujeres no dejen de morir por la violencia doméstica, hasta que tengan igual salario por igual trabajo o hasta que deje

de existir la discriminación.

**P** ¿Qué haría contra la violencia doméstica?

**R** Es necesaria una ley integral que abarque todos los aspectos de la violencia de género, que trabaje en las áreas de la prevención –desde la educación- y que tenga en cuenta la información de las personas que llevan muchos años actuando en este campo. Las campañas y la buena voluntad no bastan; no se puede animar a las mujeres a que denuncien si no se dispone de una normativa sobre alejamiento domiciliario.

**P** ¿Qué le cantaría a una mujer que ha sido maltratada?

**R** Le cantaría “Encadenada” para decirle que hay que romper con el miedo, pedir ayuda. No es valiente el que se lanza a lo loco, sin saber; valiente es el que tiene miedo y es capaz de superarlo. Poder levantarse cada mañana compensa cualquier cosa; por eso le diría que pidiera ayuda porque hay gente que puede ayudarla. ■

# ETA asesina al Concejal del PP de Durango, Jesús María Pedrosa

El clamor popular contra la violencia y la intolerancia en el País Vasco se volvió a producir a las pocas horas de conocerse la muerte del Concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Durango, Jesús María Pedrosa Urquiza, asesinado al mediodía del 4 de junio por terroristas de ETA cuando caminaba por el centro de la localidad. Jesús María Pedrosa, de 57 años, casado y con dos hijos, es el octavo Concejal del PP asesinado por ETA desde 1995 y el primero desde que la banda terrorista rompió la tregua. Pese a haber recibido amenazas de grupos radicales *abertzales*, nunca se había sentido víctima potencial de ETA, según había asegurado. Pertenecía al sindicato nacionalista ELA desde hacía varios años y era una persona muy conocida y querida en Durango.

Las reacciones a la muerte del Concejal se produjeron inmediatamente. Representantes del Gobierno y de otras instituciones, de todos los partidos políticos democráticos, sindicatos y miles de personas manifestaron de distintas formas su repulsa. La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, tras condenar el atentado, volvió a pedir a todos los Alcaldes de España que convocaran Plenos Extraordinarios y concentraciones silenciosas ante las Casas Consistoriales. "En esta ocasión", dijo, "ha sido un compañero, pero el dolor es el mismo que cuando muere acribillado por las balas o por un coche bomba un vasco que lucha por vivir". Rita Barberá expresó su solidaridad y la de todos los Alcaldes de España con



Concentración silenciosa ante el Ayuntamiento de Valencia.

el pueblo vasco "que clama por el *Basta Ya*, que rechaza la ambigüedad y que quiere vivir en libertad", y con los Concejales del País Vasco que defienden la libertad, la tolerancia y la convivencia democrática.

En el Ayuntamiento de Durango, donde el equipo de Gobierno se sustentaba, entre otros, con los votos de EH, la formación política cercana a ETA, se vivieron momentos de tensión; los Concejales del PP y del PSOE abandonaron la Sala de Plenos la misma tarde del asesinato cuando el portavoz de esta formación nacionalista se abstuvo de condenar el asesinato de su compañero. Varios días

después el PNV y EA anunciaron la ruptura del pacto con EH.

El Rey Juan Carlos y el Príncipe Felipe también condenaron el atentado y expresaron su apoyo a la familia de Jesús María Pedrosa y a la Alcaldesa de Durango. Por su parte, el Presidente del Gobierno, José María Aznar, participó junto con el *Lehendakari*, Juan José Ibarretxe, en una magna manifestación que se celebró en Durango por la tarde del día 5. Ambos dirigentes sujetaron la pancarta de la manifestación que portaban, entre otros, la Presidenta del Congreso de los Diputados, Luisa Fernanda Rudi, el Presidente del PP en el País Vasco, Carlos Iturgaiz, y el Secretario General del PSE-PSOE, Nicolás Redondo. Uno de los tres compañeros de Jesús María Pedrosa en el Ayuntamiento de Durango, el también Concejal, Juan José Villafranca, de 27 años, cerró la manifestación, exigiendo a ETA que respete la voluntad de los vascos de convivir en

**Jesús María Pedrosa es el octavo Concejal del PP asesinado por ETA desde 1995**



Miles de ciudadanos salieron a la calle en toda España para manifestar su repulsa.



libertad. "Exigimos la paz sin condiciones", dijo, "como un derecho irrenunciable de los vascos".

Ese mismo día, miles de ciudadanos secundaron el llamamiento de la FEMP y se concentraron en manifestaciones silenciosas en los Ayuntamientos de la mayoría de los pueblos y ciudades de España. La viuda y las dos hijas del Concejal asesinado (ver foto de portada) abandonaron la capilla ardiente, instalada en el Ayuntamiento de Durango y participaron en la concentración silenciosa, acompañadas por compañeros y por miles de vecinos.

En otras ciudades españolas se celebraron también manifestaciones de repulsa convocadas por distintas organizaciones. En Madrid, donde participaron los Ministros de Administraciones Públicas, Jesús Posada, y de Hacienda, Cristóbal Montoro, el Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, José Luís Pérez Ráez, fue el encargado de leer el manifiesto, ante miles de manifestantes con pancartas que gritaban "Basta ya. ETA no". Tras trasladar la solidaridad de todos a la familia y a los compañeros del PP, Pérez Ráez indicó que "han matado a Jesús María y nos han vuelto a matar a todos un poco... Que nadie espere que pueda crecer en la ciudadanía la resignación a la barbarie de ETA". Concluyó el mani-

fiesto diciendo: "Hemos entendido el mensaje totalitario de su brazo político y hemos entendido que el horizonte de su proyecto nacional es la barbarie y la limpieza étnica. Mientras vencemos al crimen, ocupemos nuestro lugar con un compromiso de defensa de la libertad y de la convivencia democrática".

Pocos días después una gran manifestación recorrió las calles de Bilbao pidiendo el cese de la violencia y el establecimiento de la convivencia, mientras se producían reacciones de condena de instituciones como la Iglesia, el Parlamento Europeo y otras.

Mientras tanto, la campaña de amenazas de los grupos que apoyan a ETA continuaron semanas después del último asesinato. La viuda de Jesús María Pedrosa recibió insultos telefónicos durante varios días después del asesinato y varios Concejales del PP y del PSOE de varias localidades recibieron amenazas y sufrieron atentados contra sus bienes. Juan José Gaztañatorre, Concejal del PP en el Ayuntamiento de Durango, resumía así, pocos días después, su estado de ánimo y, seguramente el de muchos de sus compañeros: "No voy a dimitir, porque sería una deserción. Los Concejales del PP no somos más valientes ni más miedosos que nadie; somos unos más, y a nadie se le pueden pedir heroicidades". ■

## Un enamorado de su pueblo

Jesús María Pedrosa era un enamorado de su pueblo y a él venía dedicando su trabajo, según recuerdan los vecinos de Durango, "porque el pueblo había confiado en él desde 1987 y esto le hacía sentirse orgulloso a sabiendas de que le llamaban con frecuencia los ciudadanos animándole o que sus compañeros del sindicato solían consultarle y le invitaban a participar en actividades laborales".

En unas declaraciones a RNE el 15 de diciembre de 1977, manifestó que no concebía tener que llevar guardaespaldas, "porque creo que soy una persona muy conocida, de mi casa al Ayuntamiento me saludo con el 80 o el 90 por ciento de la gente con la que me cruzo, y, la verdad, no se si irá al cielo o al infierno. Procuraré ir al cielo. Lo que sí sé es que voy a ir desde Durango..." ■

# Jesús Posada y Rita Barberá apuestan por el fortalecimiento de las Entidades Locales

**E**l fortalecimiento de las Entidades Locales, la consecución de un nuevo sistema de financiación y el impulso de los Pactos Locales autonómicos, fueron los principales temas tratados entre la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, y el Ministro de Administraciones Públicas, Jesús Posada, durante la entrevista que ambos mantuvieron en la sede del Ministerio el 30 de mayo.

Esta entrevista, una de las primeras que mantuvo el nuevo Ministro tras su toma de posesión, sirvió para repasar los temas pendientes que afectan a ambas Administraciones y, de forma especial, a avanzar en los proyectos expuestos por el Presidente del Gobierno, José María Aznar, en su discurso de investidura, relativos al fortalecimiento de las Corporaciones Locales y a la reforma del sistema de financiación. Ambos mandatarios constataron el importante papel llevado a cabo por las Corporaciones Locales en el período de construcción y consolidación del *"Estado de las Autonomías"* y la necesidad de que se avance para lograr una mayor consideración de las Corporaciones Locales en el conjunto de las Instituciones. *"El desarrollo de la autonomía y la aplicación del principio de subsidiariedad deben llevarse hasta el final"*, afirmó Rita Barberá.

## Los Pactos Locales autonómicos

El Ministro, Jesús Posada, tal como anunció la Presidenta de la FEMP al término de la reunión, ha iniciado ya los contactos con los responsables de los distintos partidos políticos con representación en el mundo local para que se impulsen los Pactos Locales autonómicos en todas las Comunidades Autónomas, con el propósito de que la descentraliza-



ción iniciada hace años en la Administración General del Estado continúe y llegue a los Ayuntamientos, la Administración más cercana al ciudadano y, por consiguiente, el último eslabón del proceso descentralizador. Una vez aprobado el paquete de modificaciones legislativas contenidas en las *"Medidas para el Desarrollo del Gobierno Local"*, el proceso descentralizador se ha detenido en las Comunidades Autónomas. En todas ellas, las distintas Federaciones de Municipios y Provincias han realizado contactos y negociaciones con los respectivos Gobiernos autonómicos para analizar las competencias que pueden ser transferidas o delegadas a las Corporaciones Locales. El grado de desarrollo de las negociaciones es distinto en cada una de ellas, pero puede afirmarse que, salvo contadas excepciones, en todas las Comunidades Autónomas existe una voluntad clara de sus respectivos Gobiernos de avanzar en el Pacto

Local, de acuerdo con cada uno de los Estatutos de Autonomía. La Presidenta de la FEMP afirmó que desde el órgano de encuentro creado en el seno de la Federación entre los presidentes de las Federaciones Territoriales de Municipios se está efectuando un seguimiento de este proceso en el que ya se advierten avances importantes.

## CNAL

Otro de los temas abordados en la entrevista fue el de la coordinación de los trabajos entre el Ministerio y la FEMP, a través de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), que es el punto de encuentro entre ambas Administraciones para la cooperación en el desarrollo de los distintos procesos normativos que puedan afectar al mundo local. Se acordó dar una mayor agilidad al funcionamiento de este órgano y, so-



bre todo, que todos los miembros dispongan con el tiempo suficiente de la documentación que acompaña al orden del día de cada sesión para tener conocimiento del mismo y tomar las decisiones que correspondan con un mejor criterio.

## Senado

El Ministro acogió con satisfacción la propuesta de la FEMP de constituir una Comisión Especial de Administraciones Locales en el Senado, tal como había propuesto la Comisión Ejecutiva de la FEMP a la Presidenta del Senado.

Respecto a la reforma de la financiación local, aunque será objeto de negociación, en su momento, con el Ministerio de Hacienda, Rita Barberá afirmó que se había tratado durante la en-

## El Gobierno y la FEMP impulsarán los Factos Locales Autonómicos e iniciarán negociaciones para conseguir un nuevo sistema de financiación

trevista y se había constatado la necesidad de la reforma, no solo por el anuncio del Gobierno de suprimir parte del IAE, sino "por la propia obsolescencia de la ley actualmente vigente en relación con algunos tributos".

### Mayor consideración institucional para la FEMP

Finalmente, Rita Barberá pidió una mayor consideración normativa institucional

de la FEMP, una propuesta que según afirmó la Presidenta de la FEMP fue muy bien acogida. "La Federación tiene que cumplir un papel muy importante dentro del entramado institucional español", afirmó "y le quedan muchos servicios que dar al municipalismo, por lo que necesita una mayor consideración normativa institucional y una mejora de su financiación".

Ambas partes expresaron su voluntad de continuar la interlocución permanente entre el Ministerio y de la FEMP ■

## Baja el endeudamiento

El endeudamiento de las Administraciones Locales creció en 1999 por debajo del de las demás Administraciones Públicas y, por consiguiente, su peso en el PIB descendió de nuevo, según el último Boletín Estadístico del Banco de España hecho público el pasado mes de junio. El endeudamiento de las Comunidades Autónomas también se ha moderado desde 1993 en casi todas ellas. Aún así, entre 1995 y 1999 el endeudamiento en términos absolutos ha crecido un 33 por ciento.

El porcentaje del endeudamiento de las Administraciones Locales y sus órganos dependientes en relación con el PIB ha descendido desde el 4,1, en 1995, hasta el 3,4 en 1999. ■

	Total Corporaciones Locales	%PIB	Ayuntamientos	Diputaciones
1995	18042	4,1	12837	5205
1996	18695	4,0	13482	5213
1997	18091	3,7	13839	4252
1998	18879	3,6	14467	4412
1999	19211	3,4	14665	4547

En millones de euros



# El Rey recibe la Medalla del V Centenario del Ayuntamiento de Granada

El Rey Don Juan Carlos, en compañía de la Reina Doña Sofía, recibió el 13 de junio, en Granada, la Medalla de Oro del V Centenario de la constitución del Ayuntamiento de la ciudad, durante un acto en el que se iniciaban las celebraciones de esta conmemoración. El Rey y mostró su apoyo a las reivindicaciones municipalistas expuestas por el Alcalde de la capital granadina y Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), José Moratalla.

*"Me asocio a vuestros proyectos al recibir la Medalla conmemorativa de este acontecimiento, herencia de la historia y a la vez estímulo de provenir, que muy sinceramente os agradezco", dijo el Rey en su discurso de cierre del Pleno Extraordinario celebrado en el Ayuntamiento. El Alcalde, en su alusión de bienvenida, había pedido "el apoyo de la Corona a todos los Ayuntamientos de España", pues, según afirmó, la Constitución "establece la necesidad de disponer de recursos financieros para ejercer sus competencias".*

José Moratalla expresó su confianza en que los Reyes *"hagan propias las reivindicaciones del poder local, para que con diálogo, consenso y la aportación efectiva de recursos, podamos aprobar la que se viene conociendo como la asignatura pendiente de la articulación territorial del Estado".*

En su tercera visita al Ayuntamiento de Granada y tras haber transcurrido 20 años de la primera, el monarca afirmó que su vuelta a la ciudad se produce *"a la sombra del Emperador"* —en referen-



cia a Carlos V—, y destacó el "amor" que su antecesor sentía por este lugar, al que dejó *"como recuerdo de su afecto el incomparable Palacio de Carlos V".*

Para Don Juan Carlos, este edificio es *"un proyecto grandioso que sigue hablándonos, aún inacabado, de ambición y novedad, dos términos que pueden aplicarse a la celebración del V Centenario de este Ayuntamiento, a la que me sumo con gusto".* Para el monarca, la Carta Real de Merced, por la que se reglaba la organización del Cabildo es *"otro monumento de esta ciudad",* dejado por los Reyes Católicos.

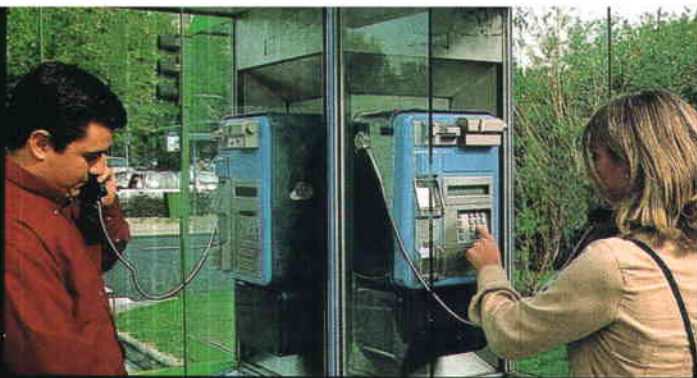
Los Reyes fueron recibidos por los ciudadanos en la Plaza del Carmen, sede del Consistorio, a la puerta del cual le esperaba el Alcalde para entregar al monarca el bastón de mando de la ciudad. Don Juan Carlos y Doña Sofía fueron acompañados por la Ministra de Educación y Cultura, Pilar del Castillo.

Después de saludar a las autoridades, los Reyes visitaron la muestra de dibujos infantiles sobre el Legado Andalusi expuesta en el patio del Ayuntamiento.

Tras presidir el Pleno, los Reyes descubrieron una placa conmemorativa del evento, firmaron en el Libro de Oro de la ciudad y recibieron un regalo institucional que consistía, en el caso del Rey, en una talla de madera en relieve con la esfinge de su padre, acompañada de la imagen de la Torre de la Vela y el escudo real, y para la Reina, una caja de orfebrería con motivos de taracea. ■

**El Alcalde pidió el apoyo de la Corona a todos los Ayuntamientos de España**





*Junto a la Casa de las Conchas en Salamanca*



*En la Plaza de la Cebada, Madrid*



*En la Plaza del Obradoiro, A Coruña*



*Junto al Palacio Real, Madrid*



*En la Plaza Mayor de Cáceres*



*Junto a la Casa de las Americas, Toledo*

# **¿Y su Ayuntamiento dónde necesita un teléfono público?**

**TELFÓNICA TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS, PRESENTE EN TODA ESPAÑA CON MÁS DE 60.000 TELÉFONOS PÚBLICOS**

Con la experiencia de más de 25 años en el mercado de las telecomunicaciones de uso público. Con la garantía de pertenecer al Grupo Telefónica. Con la seguridad que ofrecemos como empresa líder en telefonía de uso público. Con más de 60.000 teléfonos públicos instalados en todo el país. Con más de 700 profesionales gestionando servicios de instalación, mantenimiento, recaudación y atención al cliente. Con todos estos argumentos nos ponemos al servicio de Ayuntamientos y Entidades Locales analizando las necesidades de telefonía pública de los ciudadanos para encontrar soluciones a la medida de cada municipio. Telefónica Telecomunicaciones Públicas, un líder con vocación de servicio público.

**901 127 127**

[www.cabitel.es](http://www.cabitel.es)



**Telefónica Telecomunicaciones Públicas**  
*CabiTel*

*Telefonica*

# Constituida la Mesa de negociación FEMP-Sindicatos

El pasado 7 de junio se constituyó en Toledo la Mesa de negociación FEMP-Sindicatos, como órgano permanente de diálogo sobre materias de interés común que afectan a la Administración Local y a los empleados públicos locales. En el acto de constitución, que se celebró tras una reunión de la Comisión de Función Pública de la FEMP, estuvieron presentes los miembros de la Comisión, encabezados por su Presidente, el Alcalde de Toledo, José Manuel Molina; y el Vicepresidente, Ernest Maragall, Concejal de Barcelona; por parte de las organizaciones sindicales, estuvieron presentes Fernando Cabezuelo García y Carlos Villalante i Sirvent, en representación de FSP-UGT y Enrique Arnau Ibarreta, Francisco Angulo Jiménez y María Martín Barroso, en representación de FSAP-CCOO.

La FEMP, en su calidad de entidad representativa de los electos locales, representa en la Mesa a los "empleadores"; de hecho la FEMP ya está acreditada como tal en la Plataforma Europea de Empleadores Locales.

La Mesa, abierta a la participación de otras organizaciones sindicales que tengan representación en la función pública local, toma como punto de partida el hecho de que ambas partes defienden el interés público y la autonomía local. Sobre esta base, el trabajo de sus miembros se va a centrar en el análisis y en el diálogo sobre cuestiones que afecten a la función pública en la diversidad de Corporaciones Locales españolas, sus preocupaciones e intereses comunes y a las repercusiones que todo ello puede tener en los empleados locales.

En esta primera reunión, ambas partes manifestaron interés y su compromiso en los procesos de modernización y calidad de la Administración Local, en relación con el funcionamiento interno de Ayuntamientos y Diputaciones, a la pres-



*El Presidente de la Comisión de Función Pública, José Manuel Molina, Alcalde de Toledo.*

tación de servicios y a la relación con los ciudadanos.

Los representantes sindicales entregaron a la Mesa para su análisis y consideración, en su caso, un documento con un catálogo de las cuestiones, cuyo conteni-

do íntegro publicamos en el cuadro 1, que recogen las principales aspiraciones de los empleados públicos locales en relación con el empleo, nuevas contrataciones, retribuciones, acción social, formación y derechos sindicales. ■



## CUADRO I

### Empleo

- Análisis de las tasas de reposición. Recoger lo aprobado en el 2000 para los pueblos de más de 50.000 habitantes.
- Cláusulas de transformación de contratos temporales en indefinidos.
- Restricción al máximo posible de la contratación temporal.
- Reducción de la precariedad.

### Nuevas contrataciones

- Nuevas contrataciones en convenio de lo contratos a tiempo parcial.
- Contratos de formación
- Seguimiento de las Escuelas Taller.
- Fijos-discontinuos para trabajos que se repiten de forma cíclica.
- Participación sindical en la distribución del tiempo de trabajo.
- Consolidación del empleo: 35 horas. Funcionarización. Carrera administrativa. Análisis de los puestos de trabajo. Subcontrataciones (en materia de personal). Empresas de Trabajo Temporal.
- Tiempo de trabajo.
- Plan de igualdad de oportunidades.
- Permisos y licencias.

### Retribuciones

Incrementos adicionales en los Presupuestos de cada Entidad Local equivalentes al pactado en otras Administraciones que permitan mantener el nivel de mejoras en materia retributiva. Garantizando la no pérdida de poder adquisitivo.

### Acción Social

- Recoger la LISMI (ya que ha sufrido modificaciones).
- Fondos destinados al área social en materia de personal.

### Derechos Sindicales

Pacto en la actividad Sindical que permita desarrollar y mejorar los niveles de participación, competencias, derechos y garantías; provisión de aquellos medios y recursos que permitan avanzar en las relaciones Administración/Sindicatos.

- Personales.
- Presupuestarias.
- Locales de reunión.
- Reconocimiento de la Sección Sindical como interlocutor en todos los Ayuntamientos.

### Aspectos pendientes

Acuerdo sobre solución extrajudicial de Conflictos.

Salud Laboral (lo recogido en el Acuerdo que se presentó en su día en la FEMP) y las siguientes cuestiones:

- Seguimiento de las Mutuas.
- Prevención y riesgos.
- Negociación de protocolos en materia de salud.
- Acciones encaminadas a la protección del Medio Ambiente.
- Externalización de los compromisos adquiridos por pensiones.

### Potenciación de la negociación colectiva

- Establecimiento de una Mesa de seguimiento y evaluación mientras dure el presente acuerdo, que se reunirá periódicamente.
- Impulsar la negociación de acuerdos entre las Federaciones de Municipios y Provincias de cada Comunidad Autónoma y los sindicatos más representativos de la Administración Local.

### Formación

- Esfuerzo formativo propio en cada Entidad Local.
- Permisos de formación.
- Validación de la formación.
- Comisiones paritarias para la formación en cada Entidad Local.

## Convenio FEMP-Forum para las Administraciones Públicas

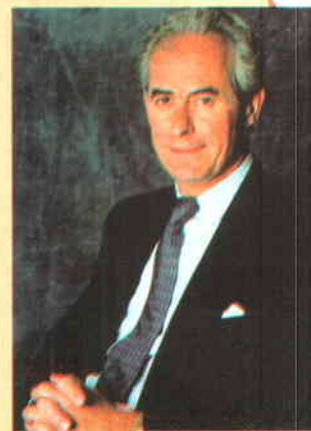
La FEMP y el Forum de Empresas para las Administraciones Públicas, una entidad sin ánimo de lucro dedicada al estudio y análisis de técnicas de gestión aplicables a las Administraciones Públicas, firmaron recientemente un convenio de colaboración. El objeto de dicho convenio es la institucionalización de un sistema de colaboración que posibilite el desarrollo de varios ejes de actuación: actuaciones internacionales, intercambio de información, investigación y publicaciones.

Estas actuaciones, según queda recogido en el texto del acuerdo, podrán concretarse en la celebración de jornadas, seminarios y cualquier tipo de foros o encuentros conjuntos, "así como en la promoción y realización de iniciativas de estudios y trabajos y en la propuesta de soluciones a los problemas que ambas partes pudieran plantear".

El desarrollo y seguimiento de este convenio, firmado con ca-

rácter indefinido, será responsabilidad de una Comisión Mixta FEMP-Forum, integrada por tres representantes de cada una de las entidades; esta Comisión se reunirá, al menos, dos veces al año, y será el canal a través del cual se propondrán las acciones e iniciativas a realizar; cuando la situación lo requiera podrá proponerse, igualmente, la creación de grupos de trabajo específicos.

La firma del acuerdo corrió a cargo del Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, y el Presidente del Forum de Empresas para las Administraciones Públicas, François Colombo. ■



El Presidente del Forum, François Colombo.

# Hacia una Administración Local moderna y de calidad

La implantación de sistemas que permitan mejorar la calidad de los servicios municipales y la modernización de su gestión fueron el tema de debate de casi doscientos funcionarios y técnicos locales de todas las Comunidades Autónomas que, el pasado mes de junio, participaron en las Jornadas sobre Modernización y Calidad, celebradas en Málaga y organizadas por la FEMP y el Ayuntamiento de la ciudad andaluza. Durante dos días, todos ellos analizaron las variables estratégicas para la puesta en marcha de sistemas de calidad y presentaron las experiencias llevadas a cabo en sus correspondientes Ayuntamientos. El resultado fue una extensa serie de conclusiones de los diez grupos de trabajo en los que se organizaron las jornadas. Cada uno de estos capítulos vino a plantear las posibles soluciones y vías de actuación en cada una de las áreas de actividad municipal, a la hora de poner en marcha procesos de calidad y modernización; algunos de ellos quedan recogidos a continuación.

## Servicios Sociales, policía, gestión tributaria y contratación

En materia de servicios sociales, la introducción de sistemas de calidad pasa por la diferenciación entre los servicios y actividades regulares, en los que se pueden aplicar metodologías de mejora continua, y los proyectos, para los que los expertos propusieron la aplicación de análisis y diseño de políticas así como la planificación y el control de proyectos.



De izquierda a derecha, Manuel Ramos, Concejal de Málaga; Francisco de la Torre, Alcalde de Málaga; José Antonio Sánchez Bugallo, Alcalde de Santiago de Compostela; y Evencio González de Dios, representante de la Asociación Española de Calidad.

Destacaron también la importancia de un sistema de tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias y de la publicidad y motivación de los ciudadanos para el uso de los servicios sociales.

La Policía Municipal, sin embargo, se mueve por otros criterios; a la hora de mejorar su calidad es preciso tener en cuenta que no se trata de un servicios como los demás –no existe una demanda de prestación sino, más bien, una demanda de evitación de situaciones indeseadas–; así, para planificar los criterios de calidad en el servicio que ofrece la Policía Municipal es necesario, a juicio de

los expertos, establecer primero las líneas para conocer la demanda –que es variable y poco previsible– y para adaptar la prestación del servicio a las variaciones de dicha demanda.

Por lo que se refiere a la implantación de mejoras en los sistemas económicos municipales, el trabajo se orientó en dos líneas: por un lado, la gestión tributaria, y por otro, el servicio de contratación y compras. Sobre el primero, y bajo el título “la participación del personal en el diseño de una unidad organizativa de Gestión Tributaria, los participantes en el taller destacaron la importancia de contar con condiciones iniciales de liderazgo, tiempo, facultación y metodología para proceder, a partir de ahí, a un proceso metodológico de elaboración de un nuevo diseño de unidad de gestión tributaria. En cuanto al área de contratación y compra, tomando como base las experiencias desarrolladas que se presentaron

**En las jornadas se analizaron las variables estratégicas para la puesta en marcha de sistemas de calidad**



en las Jornadas, los expertos plantearon un procedimiento basado en la eficacia y la eficiencia y propusieron satisfacer las necesidades de los promotores de contratos, en coherencia con los planes de la institución y con economía, todo ello cumpliendo la legalidad.

## El ciudadano como parte del proceso de mejora

La manera de que el ciudadano sea parte importante en el proceso de mejora fue el tema de trabajo de otro de los talleres de Málaga. Según queda recogido en las conclusiones, "una queja no es un regalo. Es el reconocimiento de que algo se ha hecho mal, distinto de cómo se esperaba. Es una vía para manifestar insatisfacción. Pero nos ofrece una información que puede ser transformada en positivo para mejorar la prestación de servicios". Bajo esta premisa, los participantes subrayaron que la opinión del ciudadano puede incorporarse en el proceso de prestación de servicio como recurso y como guía para la gestión y, en este sentido, es importante prever canales de comunicación con el ciudadano y una metodología para analizar la información recibida.



## La queja de un ciudadano puede ser transformada en positivo para mejorar un servicio

Finalmente, en lo relativo a la introducción de la calidad en el área de personal, los participantes destacaron la necesidad de contar con empleados públicos motivados, de tener un lide-

razgo político en los procesos de calidad, de formar a las personas para transformar las organizaciones y de formar en la responsabilidad y en la confianza. ■

## La FEMP renueva su contrato con el BSCH

El Banco de Santander-Central Hispano (BSCH) será durante dos años más el proveedor exclusivo de servicios financieros de la FEMP tras la renovación del acuerdo suscrito entre ambas entidades, el pasado mes de junio.

El BSCH presta sus servicios financieros a la Federación desde 1998, año en el que la oferta del entonces Banco de Santander fue elegida entre las presentadas por diversas entidades bancarias para este fin, tras el concurso promovido por la FEMP. El actual acuerdo de renovación fue firmado por el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, y el Director General del BSCH, Enrique García Candelas. ■



# Los centros cívicos y servicios de proximidad: instrumentos estratégicos del municipio

La importancia estratégica que los centros cívicos y los servicios de proximidad tienen para la vida de las ciudades y para su adaptación a un mundo cambiante, fueron las materias de análisis y reflexión sobre las que trabajaron más de 300 expertos de toda España en el transcurso de las Jornadas sobre Centros Cívicos y Servicios de Proximidad, que se celebraron en Vitoria el pasado mes de mayo, con la participación, entre otros, de la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, y expertos como Joaquín Nadal, José Angel Cuerda, Enrique Gil Calvo, Koldo Etxebarria, Toni Puig, Javier Etxebarria y Eduard Miralles.

En la inauguración de las Jornadas el Alcalde de Vitoria-Gasteiz, Alfonso Alonso, subrayó la importancia de las mismas como foro de reflexión sobre las políticas públicas de proximidad a partir de unos equipamientos y servicios que pretenden *“potenciar el desarrollo integral de la persona, fomentar la convivencia, aumentar la participación de los vecinos en la vida de su barrio y de la ciudad, y dar respuesta a las nuevas expectativas, demandas y necesidades de los ciudadanos”*. Rita Barberá, por su parte, destacó la aparente dicotomía globalización-políticas de proximidad, como

característica de este nuevo milenio: *“la globalización –dijo-, que hace participar a la población en un mundo mucho más amplio, a la vez que queremos referencias de lo próximo”*; así como *“la necesaria colaboración y coordinación entre la Administración Local y el sector social”* como elemento más importante de la política social del siglo XXI.

Tras el acto de inauguración, Eduard Miralles disertó sobre la tipología y la trayectoria de los modelos fundamentales de los servicios de proximidad desde una reflexión a nivel nacional y europeo.

Una de las sesiones más destacadas fue la mesa redonda sobre centros cívicos y producción de bienestar, en la que José Angel Cuerda afirmó que la política de centros cívicos responde a los contenidos de la Constitución que señalan que es responsabilidad de los organismos públicos locales promover las condiciones para que las libertades sean reales y efectivas.

En la ponencia sobre “Expectativas y nuevas prácticas ciudadanas, y los servicios de valor añadido” se habló del cambio en los equipamientos de proximidad y quedó destacada la idea del difícil equilibrio entre los modelos eficientistas (dominados por la burocracia fiscal) y los democráticos (con burocracia social).

Otros temas debatidos fueron el asociacionismo, la participación y el vo-



luntariado, por un lado, y las plataformas, circuitos y sistemas de red que deberían adoptar los centros cívicos, por otro. Asimismo, el Director de los Servicios de Información del Ayuntamiento de Vitoria, Enrique Rico, explicó el sistema de información desarrollado por su Ayuntamiento para aproximar los servicios públicos al ciudadano y promocionar así una mayor participación activa de éste en los asuntos de la comunidad.

Los grupos de estudio, por su parte, plasmaron el resultado de su trabajo en una serie de conclusiones entre las que destacan la importancia de contar con un plan de gestión definido cuando se plantea la realización de un equipamiento de proximidad en el que se adecuen el diseño y las actividades de acuerdo a las necesidades reales de cada entorno; la necesidad de incorporar modelos de gestión de calidad, valorando en cada momento las necesidades de polivalencia y transversalidad de contenidos; y la urgencia de definir nuevos modelos de gestión de los centros cívicos y de los equipamientos de proximidad, determinando cuál debe ser el marco de relación entre la Administración Pública, las empresas profesionales y las organizaciones sociales no lucrativas. ■





# El 25 por ciento de los Concejales españoles son mujeres

**D**e los 57.325 Concejales en ejercicio en las Corporaciones Locales españolas sólo 13.805, que representan el 25,3 por ciento del total, son mujeres, lo que coloca a nuestro país en el cuarto lugar de la Unión Europea en presencia femenina en las Administraciones Locales, por detrás de Suecia, Finlandia y Dinamarca. Estas son las conclusiones que se extraen del estudio realizado por la Fundación Dolores Ibarruri en colaboración con el Instituto de la Mujer y los organismos de la Mujer de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Canarias y La Rioja, y con las Federaciones de Municipios y Provincias de Madrid y Andalucía.

El estudio, que está recogido en una publicación titulada "1999 Más mujeres en los Poderes Locales", está estructurado en dos partes; un análisis de datos de Concejales electas, por un lado, y un estudio sobre su imagen en los medios de comunicación, por otro; se ha desarrollado en base a las líneas marcadas por la Plataforma de Acción de Pekín 1995



(Beijing +5), evaluada el pasado mes de junio en la Asamblea de Naciones Unidas.

## Más mujeres en este mandato

El número de Concejales ha pasado de las 10.032 que resultaron elegidas en 1995 a las 13.805 actuales, cifras que, en valor porcentual, han supuesto un incremento de casi ocho puntos. Por Comunidades Autónomas, Madrid es la que tiene un porcentaje más elevado de Electas Locales -un 29,3 por ciento- seguida de Murcia -27,1- y del País Vasco -26,9-. Los valores más bajos de presencia femenina se en-

cuentran en Galicia -15,2 por ciento-, Castilla y León -15,7- y Aragón -16,9-.

En cuanto a partidos políticos, el Partido Socialista Obrero Español es el que cuenta con mayor proporción, ya que el 30,9 por ciento de sus Electos son mujeres; le siguen los nacionalistas, con un 27, y el Partido Popular, con un 23,33 por ciento.

Las últimas Elecciones Municipales registraron, además, un importante incremento del número de candidatas en relación con las de 1995. Así, frente a las menos de 49.000 que se presentaron hace cinco años, en 1999 fueron algo más de 63.000; Madrid, la Comunidad Valenciana y el País Vasco fueron las regiones en las que concurren proporcionalmente más candidatas a las Alcaldías y Concejalias, con porcentajes por encima del 32 por ciento; en el resto de las Comunidades Autónomas, la proporción de candidatas no bajó, en ningún caso del 20 por ciento; las cifras medias de esta convocatoria fueron seis puntos más altas que las de 1995. Por otro lado, en 1999 también se apreció un incremento significativo de las candidatas que partieron en puestos de cabeza de lista.

## Participación de las mujeres en los Poderes Locales de la UE

Estado	% Concejales	% Alcaldesas
Alemania	25.3	16.8
Austria	13.4	1.8
Bélgica	23	5.6
Dinamarca	26.9	9.8
España	25.3	9.6
Finlandia	31.6	8.2
Francia	22.9	8
Grecia	41.3	-
Irlanda	16.3	-
Italia	15.2	6.7
Luxemburgo	15	-
Holanda	22.7	16.2
Portugal	13.9	3.9
Reino Unido	27	-
Suecia	41.6	20

## Las electas en los medios de comunicación

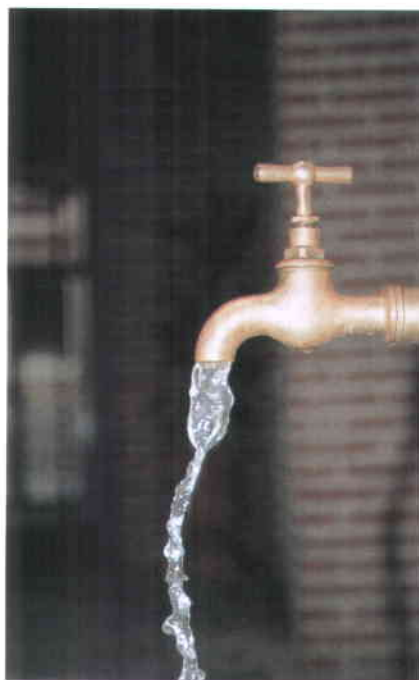
El estudio de la Fundación Dolores Ibarruri se completa con un análisis de la presencia y tratamiento informativo de las candidatas y electas en los medios de comunicación. Las conclusiones extraídas proceden del estudio diario de 22 periódicos de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, La Rioja y Madrid en el período de tiempo comprendido entre octubre de 1998 y junio de 1999, es decir, durante la selección de candidatos, pre-campaña y campaña electoral. ■

# Presentado el nuevo Sistema de Información Nacional del Agua de Consumo

La Dirección General de Salud Pública, del Ministerio de Sanidad y Consumo, presentó recientemente un nuevo Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo (SINAC), que estará implantado dentro de algunos meses y que permitirá adaptar la actuación española en esta materia a los contenidos de la Directiva 98/83/CE, relativa a la calidad del agua destinada al consumo humano. El nuevo SINAC, que nace con el objetivo de identificar a nivel nacional la calidad sanitaria de las aguas de consumo y de los sistemas de abastecimiento a través de los cuáles son servidas, modificará el sistema anterior, implantado en las Comunidades Autónomas desde 1992, tanto en lo que se refiere a información recogida como en lo relativo a la aplicación informática que los sustenta, e implica a Ayuntamientos, Mancomunidades, empresas municipalizadas, etc.

## Información escalonada

La gran novedad del SINAC es que aborda la información de manera escalonada. Para ello, el sistema plantea la información estructurada en diez grandes bloques o grupos homogéneos que se despliegan en apartados que, a su vez, se despliegan de nuevo en variables, contenidos o tablas, de forma que el resultado son 208 campos de infor-



mación definidos. Esos primeros diez grandes bloques son la caracterización de la Zona de Abastecimiento; captaciones de agua; tratamiento de potabilización; depósitos; redes de distribución; laboratorios; muestreos; alertas hídricas; situaciones de excepción; e inspecciones.

Los agentes que intervienen en el SINAC son las Entidades que abastecen a la población (Ayuntamientos, empresas, laboratorios, etc.); los responsables de la materia en cada Comunidad Autónoma; y el Ministerio de Sanidad y Consumo; una de las particularidades del SINAC es que descentraliza la ges-

ción de la información aunque centraliza su definición; los datos que nutren el sistema se cargan una sola vez –en el momento en el que se produce y lo más cerca posible del lugar en el que se produce–; cualquier usuario de la red que sea reconocido por el sistema puede realizar las labores de carga, búsqueda, recuperación y difusión de la información.

El SINAC está estructurado en cuatro niveles. El primero de ellos, el denominado nivel básico, es la captura y carga de los datos, depuración y validación interna de los mismos, consultas, salidas y explotación de los propios datos; el segundo, nivel autonómico, también contempla la captura y la carga de la información propia, consultas, salidas y explotación de datos propios y, además, la administración de usuarios del sistema y permisos de acceso. El nivel ministerial, añade a lo anterior la administración de funciones, parametrizaciones, gestión de la base nacional, administración de tablas de ayuda y difusión de la información a organismos nacionales e internacionales. El último de los niveles, el estatal, contempla las consultas y salidas del propio subsistema.

Los Ayuntamientos, las empresas municipales de agua o las compañías de agua son las unidades básicas, responsables de introducir sus datos; las Comunidades Autónomas analizan, procesan y transfieren esos datos; y el Ministerio, a su vez, procesa la totalidad de la información y la remite a las instancias correspondientes de la Unión Europea.

La formación para la utilización del SINAC se irá realizando según la demanda; por el momento ya se ha ofrecido para algunas Comunidades Autónomas. ■

**La gran novedad del SINAC es que aporta la información de manera escalonada**



# Valencia será sede de la Secretaría Permanente de Cooperación y Desarrollo Social

Una estructura sencilla y operativa, el trabajo de redes de ciudades, Ayuntamientos y organismos internacionales y el apoyo de las nuevas tecnologías son la base para la puesta en marcha de la Secretaría Permanente de Cooperación y Desarrollo Social, una iniciativa promovida por el Plan Estratégico de Valencia 2015, que será el marco de referencia de estudios y proyectos urbanos para orientar la acción social de las redes y asociaciones de ciudades. Así se acordó en el transcurso de la I Conferencia de Política Social Urbana celebrada en Valencia a mediados del pasado mes de junio. En este encuentro, los casi 600 asistentes, tras constatar que el futuro de la humanidad dependerá de la calidad de vida de sus ciudades y del modelo de desarrollo urbano, aprobaron una Declaración Final en la que, además de su apoyo a la creación de la Secretaría Permanente, mostraron su compromiso con varias actuaciones, entre ellas, promover una ciudad abierta e integradora, basada en la convivencia y el diálogo intercultural y en el que "la solidaridad sea el valor que presida las relaciones entre grupos sociales y de edad", una ciudad generadora de mayores oportunidades para la libertad y autonomía de la ciudadanía.

## Una nueva herramienta para la política social urbana

La Secretaría Permanente nace con el objetivo de mejorar la intensidad y la calidad de la colaboración entre las ciudades para fortalecer las políticas sociales urbanas y mejorar su impacto ciudadano. Para ello, desarrollará siete funciones básicas: crear un muestrario de buenas prácticas de las ciudades a través de una página web para orientar técnicamente la



*Rita Barberá inauguró la Conferencia.*

acción social de las ciudades; disponer un Banco de estudios sobre la situación social de las ciudades del mundo, utilizable a través de la red; informar permanentemente a través de la ventana electrónica sobre los fondos y ayudas de organismos internacionales destinados a ciudades; colaborar con la acción de las redes y organizaciones internacionales de ciudades para situar la política social urbana como objetivo prioritario, en especial, asistiendo a las reuniones de redes internacionales de ciudades; organizar debates en internet sobre temas de interés social común a las ciudades del mundo; promover investigaciones sociales urbanas, de interés común a las ciudades; y otorgar reconocimientos o premios a los gobiernos locales y ONG que más se hayan destacado en la promoción de las políticas sociales urbanas.

La estructura de la Secretaría Permanente es sencilla y operativa, de forma que pueda servir para organiza-

ciones y redes ya existentes, y no significa la creación de nuevas estructuras que pudieran entrar en colisión con las ya disponibles. La Secretaría se creará en el seno de la Asociación Plan Estratégico Valencia 2015, y utilizará su infraestructura; contará con una o dos personas a dedicación completa para desarrollar las tareas de relación, acopio y difusión de la documentación; con las Alcaldías de las ciudades, la secretaria de las redes de ciudades y principalmente ONG y organismos internacionales –UNESCO, Unión Europea y Banco Mundial–, para actualizar la ventana electrónica; y organizará debates y coloquios electrónicos, además de disponer de una agenda de las reuniones de las redes de ciudades y de los principales encuentros sobre política social urbana.

La Secretaría se dotará inicialmente de un Consejo de Asesoramiento y Apoyo cuya función será orientar su acción de futuro y suministrar información. ■

# Quart de Poblet ensayó en una “Tienda Euro”

A lo largo de casi un mes, los vecinos del municipio valenciano de Quart de Poblet tuvieron oportunidad de practicar con la nueva moneda en la tienda habilitada al efecto en una de las plazas más frecuentadas de la localidad. Junto a la tienda se estableció una carpa en la que estuvo abierta una pequeña exposición temática general sobre el euro y en la que se explicaba sobre el tipo de conversión, modelos y características de los billetes y monedas, o el procedimiento de redondeo. Esta iniciativa, que recorrerá más adelante otros pueblos de la Comunidad Valenciana, se estableció en Quart por la colaboración entre el Ayuntamiento -a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor-, la Asociación de Comerciantes de Quart y la Unión de Consumidores de Valencia.



*Interior de la Tienda Euro.*

## Compra simulada

La Tienda Euro ha estado a disposición de los escolares de Quart de Poblet, previa programación, y de todos los ciudadanos de lunes a sábado en un horario de mañana y tarde -de 9 a 13 y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, y de 9 a 14 horas los sábados-. Se trataba de la réplica de un pequeño comercio, de aproximadamente 70 metros cuadrados de superficie, decorado con los colores de la Unión Europea. Dentro, tres monitores de la Asociación de Consumidores desarrollaron las tareas de vendedores. Los ve-

cinos, tras haber sido informados en la carpa, accedían al interior de la tienda y allí recibían un monedero con 400 euros en monedas y billetes y una cesta para depositar los productos que comprasen.

La recomendación fue la de seleccionar entre cinco y ocho productos. Las mercancías disponibles, aportadas por la Asociación de Consumidores de Quart de Poblet, fueron materiales de papelería, droguería y alimentación, y todos ellos tenían detallado el precio en las dos monedas. Los ciudadanos, tras realizar su compra simulada, devolvían los productos adquiridos; al pagar en caja, se les entregaba su cuenta en eu-

ros y en pesetas y recibían, además, una bolsa de papel con material informativo y promocional de la Tienda Euro.

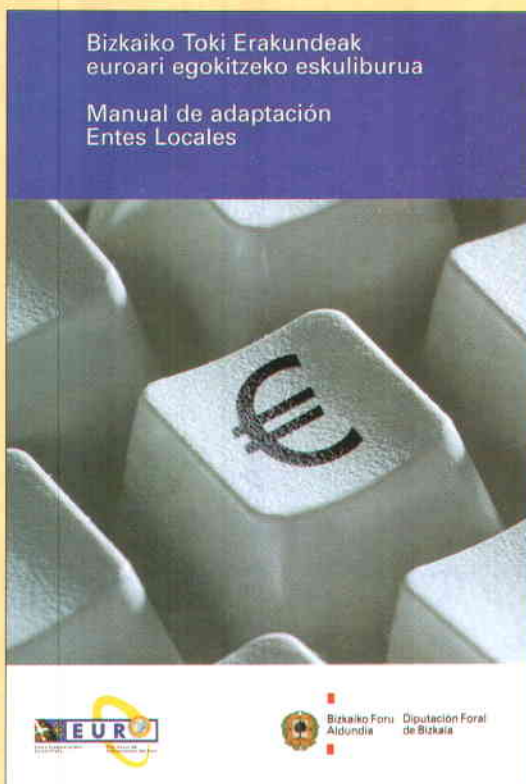
Tanto la puesta en marcha de la tienda como la coordinación de las diferentes actividades han corrido a cargo de la Oficina Municipal de Información al Consumidor. Según señaló la Alcaldesa de Quart, Carmen Martínez, que fue la primera en realizar una compra en euros, el objetivo de la experiencia fue que consumidores y comerciantes tuvieran la oportunidad de acostumbrarse de una manera didáctica a “trabajar día a día” con la nueva moneda. El día de su inauguración, la tienda fue visitada por más de 200 personas; al finalizar la experiencia ya habían pasado por ella un total de 1.384 escolares, de entre 9 y 15 años, pertenecientes a los cursos cuarto, quinto y sexto de primaria y primero, segundo, tercero y cuarto de ESO de los Colegios del municipio. ■

**La iniciativa recorrerá también otros municipios de la Comunidad Valenciana**



# Guía Euro para los Entes Locales

La Diputación Foral de Vizcaya ha puesto a disposición de todas las Entidades Locales interesadas la Guía de Adaptación al Euro, un manual básico de adaptación a la nueva moneda que va acompañado de una aplicación informática, que ya ha sido distribuido entre los municipios de Vizcaya. La Guía es el resultado del trabajo que un grupo de expertos de la propia Diputación y de la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL) desarrolló a lo largo de 1999, con los objetivos de concienciar a los Entes Locales sobre la necesidad de prepararse para el cambio de moneda, preparar la formación para los funcionarios locales y facilitar información general del euro por internet. Los resultados de ese trabajo se presentaron el pasado mes de diciembre.



recomendaciones en relación con la inclusión del contravalor; otro de recomendaciones en relación a la contratación administrativa; un tercero de adaptación al euro de los sistemas de información; y uno más de usuario de la Base de Datos euro. La aplicación informática permite facilitar la planificación, gestión y control del proceso de adaptación y, para ello, está ilustrada con ejemplos prácticos adaptados al euro; además, viene a apoyar y completar la formación de los usuarios. Sus características son las siguientes:

- Es un instrumento innovador, sencillo y práctico.
- Está abierta a posibles mejoras futuras.
- Es adaptable a cada Ente para que pueda personalizarla y crear trámites, flujos de información, documentos, etc. adicionales para cubrir necesidades específicas.

## Utilidad práctica

La Guía de Adaptación tiene una triple finalidad; por un lado, explicar de forma clara y práctica cómo afecta el cambio de moneda a la organización de un Ente Local, qué se debe

**La Guía ha sido elaborada por un grupo de trabajo en el que han participado expertos de la Diputación Foral y de EUDEL**

modificar y cuándo; por otro, proponer una estrategia de adaptación al cambio; y, finalmente, facilitar el trabajo de adaptación a través de un programa informático.

El manual se compone de una propuesta de estrategia de adaptación sencilla, la identificación de los impactos por áreas municipales y la presentación de la aplicación informática –sobre soporte CD-. Dicha aplicación contiene, a su vez, otros cuatro manuales de apoyo: una manual de reco-

- Permite visualizar gráficamente los flujos de información –subprocesos, circuitos administrativos- con las actividades y documentos que intervienen en los trámites. Esto permite revisar la organización municipal, independientemente del impacto del euro.

-Permite visualizar documentos tipo actuales y adaptados al euro.

-Incluye impactos del euro para todos los flujos de información, documentos y aplicaciones informáticas.

-Permite elaborar un plan director de documentos y aplicaciones informáticas para controlar la adaptación

-Incluye todos los manuales.

En cuanto al manual, ofrece información general sobre la nueva moneda y otra información más detallada relativa al impacto de su incorporación en las diferentes áreas de actividad de un Ayuntamiento. Junto a la información, aporta sugerencias para facilitar la utilización de la nueva moneda cuando su implantación sea definitiva. ■



Comisión Euro de la Diputación Foral de Vizcaya

Tlf: 94 420 84 77

E-mail: [concepcion.sotomayor@bizkaia.net](mailto:concepcion.sotomayor@bizkaia.net)

# TEM-TECMA se consolida como foro del mobiliario urbano y el medio ambiente

La Feria TEM-TECMA, celebrada en Madrid a mediados del pasado mes de junio, se ha consolidado, tras esta última edición, como un certamen de visita obligatoria para los responsables técnicos y políticos de los sectores del mobiliario urbano y del medio ambiente. Tanto la exposición como las Jornadas Técnicas han contado con un buen número de visitantes que han podido conocer, de primera mano, las novedades y las tendencias de ambos sectores.

## Más empresas extranjeras

Una de las novedades más llamativas que ha presentado este año la Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente, TEM-TECMA, ha sido la afluencia de empresas extranjeras a su exposición: sobre los 18.500 metros cuadrados de superficie destinada al certamen se han asentado los stands de 175 empresas, un 32 por ciento más que la edición anterior; pero, además, entre esas empresas, el número de ellas procedentes de otros países multiplicó por algo más de dos la presencia de compañías extranjeras de la edición de 1998.

En el 2000, TEM-TECMA ha contado con expositores españoles y de otros nueve países.

En la exposición los sectores más representados en TEM fueron los de equipamiento urbano, parques y jardines, urbanización vial y servicios, instalaciones deportivas y de ocio y, finalmente, rehabilitación, mantenimiento y ornamentación; en TECMA, por su parte, fueron los de residuos sólidos, tratamiento de aguas, instituciones y asociaciones, recuperación y defensa de entornos y el de otras contaminaciones. A la presencia empresarial hay que sumar, además, el respaldo de la Administración y de las principales asociaciones y organizaciones vinculadas al sector: Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), FEMP, Asociación Técnica para la Gestión de Residuos Sólidos y Medio Ambiente (ATEGRUS), Asociación Española de Parques y Jardines Públicos (AEPJ) y otras.

## Jornadas Técnicas

Junto a la exposición, TECMA ha sido el escenario para encuentros de relevan-

cia –como, por ejemplo, el II Symposium Internacional sobre la Prevención y el Reciclaje o el VII Congreso Iberoamericano de Residuos Sólidos- y para Jornadas Técnicas, entre ellas la titulada “El futuro de las ciudades”, en la que se pasó revista a las actuaciones urbanísticas desarrolladas en ciudades de todo el mundo –Berlín, Viena, México, Madrid, Sevilla,...-, la seguridad en la gestión de parques y jardines y las buenas prácticas para normalizar la gestión ambiental de los municipios españoles. Este último tema fue, concretamente, la presentación del Programa Life que desde hace dos años viene desarrollando la FEMP bajo el título “Código de Buenas Prácticas Ambientales”.

Tal y como ya les explicamos en ediciones anteriores, el Código de Buenas Prácticas Ambientales, que estará disponible en soporte papel y en CD el próximo mes de octubre, recoge las estrategias y procedimientos realizados por una serie de municipios para la realización de sus Agendas 21 Locales. En el marco de las Jornadas de TEM-TECMA, el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología de la FEMP, Miguel Angel Cámara Botía, Alcalde de Murcia,



En TEM estuvieron representados la mayor parte de los sectores relacionados con el equipamiento urbano.



explicó el desarrollo del programa hasta ahora-primero en tres municipios y una Mancomunidad, la posterior elaboración de un borrador con el procedimiento realizado, la extrapolación de la experiencia a otros ocho municipios- y las actividades posteriores –recopilación de las actuaciones en los ocho municipios anteriores y la elaboración del Manual definitivo-.

Otros de los temas abordados fueron las Agendas 21 que, fuera del marco del mencionado programa Life, se han realizado en municipios españoles; así, se explicaron los casos de Calviá –rehabilitación integral de las ciudades turísticas-, de Cataluña –la experiencia orientada hacia la sostenibilidad que ha llevado adelante una red de municipios catalanes-, de Málaga –el proyecto “Málaga Sostenible”- y de Vitoria-Gasteiz -. ■



## Veinte municipios recibieron Escobas de Oro y Plata

En el transcurso de la Feria TEM-TECMA, como viene siendo habitual, se entregaron los premios Escobas de Oro y Plata que concede, desde 1997, la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente, ATEGRUS. En esta ocasión, Madrid y Zaragoza fueron las ciudades ganadoras de las Escobas de Oro para municipios con poblaciones superiores a los 500.000 habitantes. Madrid fue galardonado por su dotación de vehículos especiales para recogida selectiva y por la construcción de un centro integral de tratamiento de RSU, y Zaragoza por su Plan Integral de Limpieza del casco histórico, por la implantación de recogida selectiva y por sus “puntos limpios”.

En la categoría de municipios, Diputaciones y Mancomunidades con poblaciones de entre 150.000 y 250.000 habitantes, las Escobas de Oro fueron para los Ayuntamientos de Santander y Sabadell. Los Ayuntamientos de Tarragona, Guecho, Marbella y la Mancomunidad de RSU de Tudela, por su parte, recibieron Escobas de Oro en la categoría de municipios con menos de 150.000 habitantes.

En cuanto a las Escobas de Plata, una planta de recuperación y compostaje y la implantación de instalaciones de desgasificación, en Valladolid, y un plan estratégico para la gestión de residuos en la ciudad, puntos limpios y una planta de gasificación de biogás, en Bilbao, sirvieron para que ambas ciudades fuesen premiadas con las Escobas de Plata en la categoría de municipios de entre 250.000 y 500.000 habitantes.

En la categoría de municipios con poblaciones entre



*El Alcalde de Santander recibiendo la Escoba de Oro.*

150.000 y 250.000 habitantes, las Escobas de Plata fueron para Albacete, La Coruña y Pamplona; y en la de localidades con menos de 150.000 habitantes, los premiados fueron los Ayuntamientos de Cádiz, Castellón, Benidorm, Santa Perpetua de Mogoda, Torreveja, Laredo y Utebo.

Además de Entidades Locales, ATEGRUS premió también con Escobas de Oro y Plata a empresas prestatarias de servicios, consultoras y de ingeniería. El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología de la FEMP, Miguel Angel Cámara, estuvo presente en el acto de entrega de los Premios. ■

# Reclaman una Ley de Capitalidad para capitales de Comunidades Autónomas

Representantes de los Ayuntamientos de las capitales de distintas Comunidades Autónomas participantes en el III Simposio Iberoamericano sobre Ciudades Capitales de Comunidades Autónomas, celebrado en Mérida, reclamaron a las distintas Cámaras Legislativas autonómicas una Ley de Capitalidad para las distintas capitales de Comunidades Autónomas que dé solución a los problemas específicos que esta circunstancia genera.

Los participantes en el simposio, celebrado bajo el lema *"El Hecho de la Capitalidad Autonómica y su impacto sobre las Ciudades Históricas"*, elaboraron un documento de trabajo, con el fin de contribuir a determinar objetivos conjuntos, una vez analizada la situación de los municipios dotados de un patrimonio histórico y monumental importante, situación que concurre en la mayoría de las ciudades capitales de Comunidades Autónomas.

En el documento se fija el impacto ambiental de ruidos y otros elementos distorsionantes del equilibrio urbano, con una especial atención a los problemas planteados por la seguridad ciudadana en estas capitales.

*"Las Ciudades Capitales que conservan un importante patrimonio histórico y monumental"*, dice el documento, *"unen a su condición un desafío añadido que condiciona la evolución del modelo urbano y la creciente ocupación del espacio, lo que unido a factores agresivos que deterioran el entorno ambiental urbano y el incremento de hechos que afectan a la seguridad ciudadana, resultan un conjunto de problemas que debemos sumar al catálogo de los ya detectados en las anteriores ediciones del Simposio, por lo que debe articularse la solución de los mismos, en los mecanismos que se prevean en el marco del Pacto Local"*.



*El Alcalde de Mérida, Pedro Acedo (a la derecha) en el transcurso del Simposio.*

*"Existe un consenso generalizado", añade, "para mantener, conservar y garantizar para las sucesivas generaciones este patrimonio histórico monumental, así como fomentar un desarrollo sostenible para mejorar la calidad de la vida en las ciudades"*.

Entre los puntos que señala el documento destacamos los siguientes:

**1º.**- Se hace preciso completar en todas las Ciudades Capitales de Comunidad Autónoma los mecanismos necesarios, tanto técnicos como legales, para garantizar dicha conservación, incorporando a la Administración Autonómica, a los departamentos ministeriales implicados en la política conservacionista y a las entidades financieras.

**2º.**- Las agresiones producidas en los centros históricos por los ruidos y el tráfico urbano y otros factores de impacto ambiental, merecen un tratamiento decidido, no sólo por parte de los municipios afectados sino complementado con los soportes adecuados, tanto legales como económicos, que puedan facilitar las otras Administraciones.

**3º.**- El problema de la seguridad ciu-

dadana afecta muy directamente a las ciudades capitales por sus especiales connotaciones. Es preciso que en el marco de la moderna cultura policial se refuerzen los mecanismos y las técnicas formativas de las policías locales para conseguir no sólo el servicio más próximo al ciudadano sino también el más idóneo.

**4º.**- Por todo ello, es preciso reiterar los acuerdos de los anteriores Simposios referidos a la insuficiencia en la financiación de los servicios que se están prestando y que pudieran afectar a la autonomía municipal. Sin transgredir el principio de solidaridad, es necesario que se articulen por las Administraciones correspondientes y con carácter general, las compensaciones económicas que permitan afrontar los problemas derivados de la capitalidad con la garantía de que los ciudadanos no sufran merma en la calidad de los servicios que reciben.

Finalmente, el documento reclama a las distintas Cámaras Legislativas autonómicas una Ley de Capitalidad para las ciudades capitales de Comunidad Autónoma. ■



# Velocidad versus seguridad vial

**E**l Director General de Tráfico, Carlos Muñoz Repiso, criticó algunas campañas de publicidad elaboradas por fabricantes de coches y a determinadas asociaciones de automovilistas que fomentan el aumento de la velocidad por parte de los conductores, durante su intervención en la I Jornada Internacional sobre Seguridad Vial, organizada por el Comisariado Europeo del Automóvil, celebrada el pasado mes de junio en Madrid. "Si se redujera en 5 kilómetros hora la velocidad de los vehículos", afirmó, "se podría conseguir una disminución del 10 por ciento de los accidentes". Muñoz Repiso criticó también a algunas compañías de seguros, que "ofrecen el recurso sistemático contra cualquier resolución sancionadora", así como las



empresas quita-multas, que protegen a los sancionados.

Por su parte, la Teniente Alcalde de Madrid, María Tardón, afirmó que la campaña contra el exceso de velocidad llevada a cabo por el Ayuntamiento de Madrid desde 1999 está dando buenos resultados, puesto que ha descendido la morbilidad, sin haber influido negativamente en la movilidad de los usuarios.

En 1999 se pusieron 27.439 denuncias, frente a las 11.790 de 1998. Asimismo destacó la eficacia de los controles de alcoholemia, que aumentaron en un 25 por ciento con respecto al año anterior, un porcentaje similar al obtenido en las pruebas negativas, que creció un 26 por ciento, mientras que las pruebas positivas lo hicieron en un 21 por ciento.

En la jornada intervinieron también el Presidente de la Fundación MAPFRE de Seguridad Vial, Miguel Muñoz Medina; el profesor Luis Montoro, que habló del Instituto Universitario de Seguridad Vial, perteneciente a la Universidad de Valencia; José Capel Ferrer, Director de *the UNECE Transport Division*; y Jeanne Breen, Directora del *European Transport Safety Council*. ■

## Playas con bandera azul

**199** municipios españoles cuentan en sus términos municipales con al menos una de las 364 playas con bandera azul existentes en España, según el informe correspondiente a 2000 hecho público por la Fundación para la Educación Ambiental en Europa (FEEE), constituida por organizaciones no gubernamentales. Esta organización cada año concede la bandera azul a playas, puertos y embarcaciones que cumplen con los criterios de legalidad, limpieza, seguridad e información ambiental (ver pictograma).

En esta edición se han tenido en cuenta también los accesos y servicios para minusválidos en, al menos, una de las playas de cada municipio; el cumplimiento de la Directiva de Aguas Residuales Urbanas, la utilización de laboratorios independientes para el control de la calidad de las aguas (Directiva Europea de Aguas de Baño); y la presencia de planes de emergencia, etc.

En la última edición se consiguió un nuevo récord de participación de municipios playas y puertos; se concedieron 2587 banderas azules, en los 21 Estados participantes, de las cuales 1.937 corresponden a playas y 650 a puertos.

Una de cada seis banderas azules ondearán en el litoral español, ya que España ha obtenido 445 banderas (el 17 por ciento del total europeo) para 364 playas (26 menos que el año anterior) y 81 puertos (6 menos que en 1999). Francia supera a nuestro país por primera vez en cuanto al número de banderas con 492 (el 19 por ciento del total).

En España apoyan y participan en Bandera Azul la D.G. de Turismo y Costas, la FEMP, las autoridades sanitarias y ambientales de las diez Comunidades Autónomas litorales y numerosos municipios.

Los mapas y listados de playas y puertos con bandera azul para esta temporada están disponibles en la web de Bandera Azul. ■

¿Qué puede esperar usted de una Playa Bandera Azul?  
 ¿Que pouvez-vous attendre d'une Plage Pavillon Bleu d'Europe?

You expect from a European Blue Flag beach:  
 Was erwarten Sie von einem Strand mit blauer Europaflagge?

¿Qué espera de usted una Playa Bandera Azul?  
 ¿Que peut attendre de vous une Plage Pavillon Bleu d'Europe?

A European Blue Flag beach expects from you:  
 Was erwartet ein blauer Europaflaggenstrand von Ihnen?

[www.blueflag.org](http://www.blueflag.org)

# Financiación, nuevas tecnologías y formación, claves para el desarrollo rural

Mejorar los circuitos financieros, agilizar el cobro de las subvenciones, aprovechar las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías y replantear la formación de los técnicos rurales son algunas de las líneas de trabajo que, para el futuro, propusieron los más de trescientos participantes en el Congreso Internacional sobre Desarrollo Rural que se celebró en Ciudad Real. Este Congreso, sobre cuya celebración les hemos venido informando en anteriores ediciones de Carta Local, fue organizado por la FEMP, la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Centro de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (CEDERCAM) y el Grupo de Acción Local de la Mancomunidad de Cabañeros y se estructuró en torno a una ponencia marco, tres paneles de experiencias y diez mesas redondas en las que se analizaron los instrumentos y las posibilidades disponibles para favorecer el desarrollo del entorno rural.

La ponencia marco, en la que se analizaron las líneas financieras comunitarias para el desarrollo rural (LEADER+ y PRODER II) y el nuevo mapa del desarrollo rural en España corrió a cargo del Administrador Principal de la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea, Manuel Fábregas. Tanto los paneles de experiencias como los talleres contaron con la participación de representantes de la FEMP; así, el Presidente de la Comisión de Municipios Rurales de la Federación, el Alcalde de Cocentaina, Josep Marset; la Alcaldesa de Lasarte y Presidenta de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo, Ana Urchueguía; la Alcaldesa de Langa, Vocal de la Comisión de la Mujer, Lourdes Rodríguez; el Presidente de la Comisión de Servicios Sociales y Accesibilidad,



Manuel Baena, Alcalde de Puente Genil; y otros técnicos de la FEMP tuvieron intervenciones destacadas.

En las conclusiones generales del Congreso, el Director General de Desarrollo Rural, Gerardo García, destacó el papel protagonista de la Administración Local a la hora de impulsar el desarrollo de los pueblos y subrayó la relevancia de disponer de una Comisión de Trabajo específica en el seno de la FEMP (la Comisión de Municipios Rurales, creada tras la VII Asamblea General), con la que, en adelante, el Ministerio de Agricultura mantendrá encuentros de trabajo.

## La financiación y las nuevas tecnologías

Dos de las mesas que despertaron mayor interés fueron las relativas a la financiación de las actividades impulsoras del desarrollo rural y a la introducción y utilización de las nuevas

tecnologías como instrumentos favorecedores de dicho desarrollo.

Respecto a las cuestiones financieras, uno de los principales problemas detectados en la ejecución de los programas de desarrollo rural es el retardo excesivo en el cobro de las subvenciones una vez que se ha realizado la certificación correspondiente. Tomando como base experiencias ya realizadas, los expertos apuntaron la necesidad de mejorar los circuitos financieros y, sobre todo, los tiempos de respuesta. En las conclusiones aportadas al finalizar el Congreso, la Mesa 1 –“La financiación del Desarrollo Rural”– señalaron que “*sería deseable disponer de un modelo de simulación del circuito que pusiera de manifiesto los cuellos de botella, analizando los tiempos de permanencia de los documentos en cada etapa del circuito, lo que permitiría su optimización*”; sobre este modelo de simulación se sugirió fijar en torno al siete por ciento el sobrecoste financiero derivado del retraso en el cobro de la subvención, al que han de hacer frente los beneficiarios.



Como alternativa, expertos de la Universidad de Castilla-La Mancha apuntaron varios instrumentos financieros, entre otros, el préstamo en divisas, préstamos obligatorios y gestión de deuda de mercado o financiación a través de METP.

En cuanto a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, la Mesa 2 fue el escenario en el que se presentaron diversas experiencias, entre ellas el Programa ALNET de la FEMP. Las conclusiones extraídas llamaron la atención sobre la carencia de infraestructuras en el medio rural y el desconocimiento de muchas de las posibilidades que ofrecen las herramientas telemáticas. Sin embargo se puso de manifiesto que, con estos instrumentos *“la creación de puestos de trabajo será importante (nuevos yacimientos de empleo), pudiendo contribuir las nuevas tecnologías no sólo a la estabilización de la población rural sino también al retorno de muchos jóvenes que han adquirido formación fuera de los núcleos rurales”*. A juicio de los participantes, el trabajo autónomo puede verse favorecido pero, en cualquiera de los casos, la formación es un elemento clave ya que *“el proceso de cambio o adaptación a las nuevas tecnologías nunca será posible si no se prepara a la población rural”*.

## Hacia nuevos planteamientos formativos

Las conclusiones alcanzadas en la Mesa de Formación (Mesa 5) pusieron de relieve una situación grave: la formación en el medio rural en los últimos años no está ofreciendo resultados positivos. En el debate se apuntaron las causas del problema, entre otras, el hecho de que la enseñanza obligatoria tenga carácter urbano, sea demasiado academicista y forme a los niños y jóvenes para que emigren a las ciudades, o la falta de coordinación entre los agentes que se dedican a la formación, o la ausencia de una buena dotación de recursos humanos preparados. Los participantes apuntaron la necesidad de reorientar el trabajo y señalaron, tex-

tualmente *“Ante la gravedad del diagnóstico realizado, se hace imprescindible organizar un proceso de jornadas y debates específicos durante este año que permitan orientar de forma totalmente diferente la formación para el futuro; no podemos seguir utilizando recursos de un modo tan ineficaz.”*

El papel de la mujer como agente de desarrollo rural y la integración de los discapacitados en el medio rural fueron dos temas objeto de sendas Mesas. El colectivo femenino constituye gran parte del capital humano de los pueblos y su permanencia en este medio, junto con la de los jóvenes, condiciona la supervivencia del entorno rural; la formación, la puesta en marcha de instrumentos abiertos a la participación de la mujer en el desarrollo rural y la introducción de políticas transversales en todos los programas fueron algunas de las sugerencias apuntadas para favorecer y afianzar esa permanencia.

En cuanto a la integración de discapacitados, el grupo de expertos subrayó que *“no se puede hablar de desarrollo rural si no se aplican políticas de integración laboral y cultural con el colectivo de discapacitados”*. En el medio rural, las dificultades de integración son aun mayores, porque se trata de núcleos de población más reducidos, donde las barreras arquitectónicas no

pueden eliminarse por falta de fondos y donde las carencias en infraestructura de comunicaciones y en servicios de bienestar social son muy acusadas. Los participantes en esta Mesa hicieron un llamamiento al esfuerzo de los agentes sociales, instituciones, Administraciones y vecinos para actuar a favor de la integración.

## Aprovechar las experiencias

La coordinación entre Administraciones, los programas e iniciativas europeas, el futuro de las redes de desarrollo rural y la transnacionalidad de los programas fueron otros temas que se abordaron en diferentes mesas. En materia de cooperación para el desarrollo, finalmente, se apuntó la importancia de utilizar las experiencias y metodologías que han sido realizadas con éxito para favorecer el impulso del medio rural en países en vías de desarrollo. Por ello, se recomendó establecer una línea de comunicación e intercambio entre los agentes de desarrollo rural y las Entidades Locales que disponen de presupuestos para ayuda al desarrollo, así como la representación de éstos en los Consejos Sectoriales de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad Internacional. ■



# La Diputación de Badajoz logra un Certificado Q\*For

El Servicio de Formación de la Diputación de Badajoz ha recibido recientemente el Certificado de Calidad Q\*For, un reconocimiento europeo que ha venido a destacar "la satisfacción de los clientes y la transparencia de la información" que este servicio provincial ha desarrollado en el proceso formativo.

El método seguido para la obtención del certificado ha tenido varias etapas; la primera de ellas fue un estudio previo, en virtud del cual los responsables del servicio completaron un cuestionario exhaustivo sobre el organismo provincial y el servicio concreto, en el que quedaron recogidos aspectos como el perfil de la organización, actividades, programas y servicios, infraestructuras, disponibilidad, listado de clientes, metodologías, procedimientos, memorias de años anteriores, manuales, planes formativos y toda una serie pormenorizada de documentación con el objeto de dar una imagen clara del área que iba a ser evaluada.

El segundo paso fue la realización de una encuesta a los clientes, realizada por el evaluador externo, en la que se preguntaba a éstos sobre el nivel de satisfacción general, la valoración que les merecían los factores y variables más significativos del servicio recibido –etapa de preparación, diseño, desarrollo, seguimiento, formadores o técnicos, medios y recursos utilizados, relaciones de la institución con la empresa, organización y gestión, instalaciones, etc.–, los puntos fuertes del servicio y sus sugerencias para mejorarlo.

La última etapa del proceso fue la visita al organismo evaluado para constatar la veracidad de los datos aportados y proceder al examen de expedientes, materiales docentes o personal de gestión.



Participantes en uno de los cursos realizados en las instalaciones de la Diputación de Badajoz.

## Todos los clientes satisfechos

Obtener el Certificado de Calidad Q\*For exige que, al menos, un 80 por ciento de los clientes manifiesten estar satisfechos o muy satisfechos; en el caso del Servicio de Formación de Badajoz este porcentaje subió hasta el cien por cien.

Los puntos clave mejor evaluados por los alumnos-clientes fueron la fase previa, en la que se realiza habitualmente el análisis de necesidades, se establecen los objetivos y se procede a diseñar los cursos; las relaciones que los clientes establecen con el servicio; y la calidad de los profesores. Los puntos fuertes atribuidos al servicio fueron, textualmente, los siguientes:

*-La excelente organización que el Servicio hace de la actividad formativa que desarrolla*

- Su amplia oferta formativa
- La calidad de la atención que se da a los usuarios y el asumir todos los compromisos que se adquieren
- Contar con profesores competentes acostumbrados a trabajar con grupos
- Contar con profesionales que son "gente joven puesta al día" y poner ilusión en el trabajo que se realiza
- Preparar programas específicos para los usuarios y ajustarse a la realidad de la zona en la que se encuentra el servicio.

Como puntos de mejora sugeridos por los usuarios se encuentran la necesidad de una mayor descentralización de las acciones formativas, ya que Badajoz está muy distante de algunos municipios por su emplazamiento al oeste de la provincia; la importancia de evitar la acumulación de los cursos en el último trimestre del año; y hacer más extensivo el análisis de las necesidades entre colectivos de funcionarios de los escalafones más bajos de la Administración. ■



# Luis Díaz Alperi, nuevo Presidente del *Spain Convention Bureau*

El Alcalde de Alicante, Luis Díaz Alperi, fue elegido Presidente de la Sección Española de Ciudades de Congresos (*Spain Convention Bureau*), durante la Asamblea Anual de esta organización, celebrada el 6 de junio en el Palacio de Congresos de Cádiz. La Alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso, fue elegida Vicepresidenta. Los representantes de las ciudades de Cádiz, Lleida, Murcia, Sevilla y Zaragoza, fueron elegidos como Vocales.

La Asamblea se inició con un minuto de silencio, en memoria del Concejal de Durango asesinado por ETA, Jesús María Pedrosa, y una declaración expresa de condena.

Uno de los primeros acuerdos fue la admisión de tres nuevas ciudades: Girona, Santa Cruz de Tenerife y Toledo; a partir de ahora son ya treinta y tres las ciudades de congresos representadas en la Asociación. Esta es una clara señal de que la oferta de España como país destino del "turismo de reuniones" es cada vez más profesional y plural.

Para este año 2000, dentro del plan de actividades aprobado por los asistentes, está previsto continuar con las acciones promocionales en ferias y medios de comunicación así como la edición de la revista "Noticias del *Spain Convention Bureau*" que facilita la comunicación con los profesionales del sector. Otro objetivo será intensificar la tarea iniciada de elaboración de estudios y estadísticas sobre este tipo de turismo, en colaboración con Turespaña y las Asociaciones relacionadas con el sector. Sin olvidar la



enorme importancia que, para el desarrollo del "mercado turístico" en España, está adquiriendo el uso de las nuevas tecnologías por parte de las Entidades Locales y las Oficinas de Congresos, sobre todo desde el punto de vista de la promoción.

## Colaboración con Turespaña

De especial relevancia para el mercado de reuniones ha sido el acuerdo adoptado para la firma de un convenio de colaboración con Turespaña que permitirá abordar conjuntamente las tareas de promoción y comercialización de España, como país de celebración de congresos, convenciones e incentivos en el mercado exterior. Este convenio facilitará poder editar conjuntamente materiales de promoción, guías profesionales de congresos e incentivos, realizar presentaciones conjuntas en países europeos y au-

nar esfuerzos que permitan que la labor de comunicación sea homogénea y que la imagen exterior del sector sea cada vez más profesional y cualificada.

También se hizo patente la importancia de realizar jornadas técnicas que contribuyan a la formación y al intercambio de experiencias entre los distintos *Convention Bureau*; en este sentido se acordó la realización de una acción, en el mes de septiembre, en Pamplona.

Finalmente los asistentes coincidieron en aprobar la candidatura para realizar la Asamblea del SCB el próximo año en la ciudad de Toledo, recién incorporada a la Asociación.

Coincidiendo con la Asamblea, se reunió la Comisión de Turismo de la FEMP que acordó realizar una propuesta a la Secretaría General de Turismo con la selección de destinos que participarán en el proyecto "Calidad en destinos turísticos"; este proyecto tendrá una duración de dos años y está dentro de la línea de colaboración iniciada con este organismo en el proyecto "Municipio sostenible", en el que participan 16 municipios turísticos. También se acordó la constitución de grupos de trabajo técnicos que serán los encargados de sentar las bases para el desarrollo de los tres programas que abordará la Comisión y la realización de tres acciones formativas. ■

**El *Spain Convention Bureau*  
agrupa ya a treinta y tres ciudades  
de congresos**

# El CPLRE pide un incremento de los ingresos locales por la vía fiscal

La Cámara de Poderes Locales del Consejo de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE) ha pedido un incremento de los ingresos procedentes de la fiscalidad local para que, de esta forma, los Ayuntamientos europeos puedan afrontar las responsabilidades cada vez mayores que están asumiendo. Esta petición, que está previsto incorporar a un proyecto de recomendación al Comité de Ministros del Consejo de Europa en materia de financiación local, fue debatida en el marco de la VII Sesión Plenaria del CPLRE, celebrada en Estrasburgo a finales del pasado mes de mayo. El debate sobre la fiscalidad local surgió a raíz del informe presentado por uno de los representantes franceses del que se extraía que, de los 41 Estados miembros del Consejo de Europa, tan sólo en ocho de ellos existe una capacidad fiscal municipal que permite a sus Entidades Locales obtener por esta vía ingresos iguales o superiores al cincuenta por ciento de sus ingresos totales.

Junto a estas cuestiones se analizaron otras como el estado de la democracia local y regional en Francia, la República



Teófila Martínez,  
Alcaldesa de Cádiz.



Antoni Siurana,  
Alcalde de Lleida.



Rosa Aguilar,  
Alcaldesa de Córdoba.

Checa, la ex - República Yugoslava de Macedonia, Estonia y Moldavia; el proceso de regionalización de Europa Central, el Pacto de Estabilidad para la Europa del Sudeste y el futuro de las ciudades históricas.

Además, y en relación con un informe sobre "Ciudadanía y participación en la vida pública", el Congreso se refirió a la Carta Europea de la Autonomía Local y a la Declaración y el programa emitidos por el Comité de Ministros el pasado año –y basados en los derechos y responsabilidades de los ciudadanos- para señalar que es necesario eliminar los obstáculos que ponen trabas al desarrollo de un

auténtico "proceso de responsabilización y de participación creciente de los ciudadanos en la vida pública".

El Congreso de Poderes Locales y Regionales mostró su apoyo al proyecto que contempla el establecimiento de un instrumento jurídico para la protección de las regiones montañosas de Europa y su desarrollo sostenible.

## Un español, nuevo Presidente del CPLRE

Llibert Cuatrecasas, Secretario General de Asuntos Europeos de la *Generalitat* de Cataluña, es el nuevo Presidente del CPLRE, tras su elección por aclamación en el transcurso de esta VII Sesión Plenaria. Fueron elegidos además, los órganos de gobierno de las dos Cámaras que integran el CPLRE: la de las Regiones y la de los Poderes Locales. El nuevo Presidente de la primera de ellas es Risto Koivisto, Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Región de Tempere (Finlandia). Para la segunda, fue reelegido Herwig Van Staa, Alcalde de Innsbruck (Austria).

El CPLRE aprobó, además, la modificación de su Reglamento y la creación de cuatro Comisiones estatutarias: la Comisión Institucional, la de cultura y educación, la de desarrollo sostenible y la de cohesión social. ■

### Miembros españoles de la Cámara de Poderes Locales del CPLRE

#### Titulares

Teófila Martínez  
José Manuel Soria  
José María Saponi  
Antoni Siurana  
Ramón Roperó  
Rosa Aguilar

Alcaldesa de Cádiz  
Alcalde de las Palmas de Gran Canaria  
Alcalde de Cáceres  
Alcalde de Lleida  
Concejal de Villafranca de los Barros  
Alcaldesa de Córdoba

#### Suplentes

Ignacio del Río  
Ricardo Melchior  
Benito Ros  
Alberto Buen  
Vicent Moreno  
Karmelo Sainz de la Maza

Teniente de Alcalde de Madrid  
Presidente del Cab. Ins. de Tenerife  
Alcalde de Alcalá de la Selva (Teruel)  
Alcalde de Irún  
Alcalde de Castelló de Rugat (Valencia)  
Alcalde de Leioa (Vizcaya)



# XXI Estados Generales del CMRE piden un buen gobierno para Europa

Representantes de las asociaciones municipalistas de los 29 países miembros del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), pidieron un buen gobierno para Europa, para sus Estados y para municipios y regiones en el transcurso de los XXI Estados Generales que esta organización municipalista europea celebró en la ciudad finlandesa de Oulu. Las Administraciones Locales españolas estuvieron representadas por una delegación, encabezada por el Presidente de la Diputación de Valencia, Fernando Giner, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP. Las tecnologías de la información y su importancia para el bienestar de los ciudadanos, la relación necesaria entre los ciudadanos y sus electos locales, las iniciativas locales para el empleo y la criminalidad y el racismo como amenazas para el bienestar de los vecinos fueron los cuatro temas principales de debate en Oulu, analizados en otros tantos talleres de trabajo; de sus conclusiones y de las intervenciones en el marco de los Estados Generales se extrajeron las principales líneas de la Declaración de Oulu.

## Buen gobierno en la Europa de hoy

La Declaración de Oulu, titulada "Buen gobierno en la Europa de hoy", recoge el compromiso de los responsables locales asistentes de "lograr un mayor progreso institucional que asegure más eficacia, transparencia y entendimiento en los procesos de adopción de decisiones en Europa, y contribuya a establecer la confianza de los ciudadanos europeos". Los participante se manifestaron a favor de fortalecer la posición de las Autoridades Locales dentro del



El Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, Fernando Giner, durante su intervención.

Comité de las Regiones, de la reivindicación competencial de los Ayuntamientos desde las instituciones europeas y de la ampliación de la Unión Europea; sobre esto último, la Declaración señala "reafirmamos nuestra voluntad de unir a la familia europea mediante la ampliación de la UE, e invitamos a todos los Estados miembros a ayudar a los países candidatos para que logren las condiciones para una pronta ampliación, particularmente a

través de una mayor cooperación entre todos los niveles de la Administración Pública".

Sobre el "Buen Gobierno para Europa", se apuntó de nuevo una llamada por la aplicación y desarrollo del Principio de Subsidiariedad, así como el impulso de políticas dirigidas a la descentralización y clarificación de competencias. La Declaración de Oulu también manifiesta el interés de los representantes locales por incorporar una referencia a la Carta Europea de Autonomía Local en la Carta de Derechos Fundamentales.

Por lo que se refiere al buen gobierno en municipios y regiones, las principales líneas de contenido fueron la inclusión social, la no discriminación y la promoción de la igualdad entre todos los ciudadanos, así como las actuaciones locales por el empleo y la modernización de la Administración Pública con la introducción de nuevas tecnologías.

La última parte de la Declaración, relativa al buen gobierno a través de los ciudadanos, hace un llamamiento a la representación equilibrada de hombres y mujeres en el proceso de adopción de decisiones, al desarrollo de prácticas participativas que permitan integrar a los ciudadanos en las decisiones sobre sus ciudades y al apoyo financiero y político de los hermanamientos desde las instituciones europeas. ■



Ceremonia de apertura.

Foto: Mika Friman

## Solicitudes de Hermanamientos

## Italia

**CASPERIA:** 1.000 habitantes. Provincia de Rieti. Región Lazio. Situado a 55 km. de Roma. Importante productor de aceite de oliva. Patrimonio arquitectónico importante

**COLLALTO SABINO:** 450 habitantes. Región Lazio. Provincia Rieti. Municipio rural de montaña situado en parque natural. El turismo es la principal actividad económica. Desean hermanarse con un municipio similar para intercambio de experiencias en el ámbito medioambiental.

**GANGI:** 8.000 habitantes. Provincia de Palermo (Sicilia). Municipio agrícola. Desea hermanarse con un municipio similar para intercambios culturales y comerciales.

**ISPICA:** 15.000 habitantes. Provincia de Ragusa

(Sicilia). Municipio rural con importante patrimonio histórico.

**IATIANO:** 15.000 habitantes. Provincia de Brindisi. Región Puglia. Municipio rural con industria artesanal.

**LATISANA:** 11.500 habitantes. Provincia de Udine. Región Friuli-Venezia-Giulia. Localidad turística y de servicios.

**MUSSOMELI:** 12.000 habitantes. Provincia de Caltanissetta (Sicilia). Municipio rural con importante patrimonio histórico.

**POLIZZI GENEROSA:** 4.500 habitantes. Provincia de Palermo (Sicilia). Localidad agrícola, con especies botánicas interesantes. Desea hermanarse con un municipio similar situado en la costa.

**SAN GIORGIO A CREMANO:** 60.000 habitantes. Región Campania. Provincia de Nápoles. Actividad económica principal en el sector terciario. Desea hermanarse con municipio similar para intercambios culturales.

## Grecia

**MILIES:** 4.000 habitantes. Departamento de Magnésie. Agrupa a 13 municipios pequeños, situados en zonas montañosas y marítimas. La agricultura es la actividad económica principal, seguida del turismo. Cuenta además con un rico patrimonio artístico.

## Rumania

**TIRGU:** 23.000 habitantes. Situada en el noroeste de Rumanía, en el valle de Neamt (Moldavia). Las principales actividades económicas son la industria textil, química, maderera y alimentaria. Debido a su ubicación, el municipio ofrece grandes oportunidades al turismo y agroturismo, cuya potenciación se pretende con el hermanamiento. Otros objetivos son: el asesoramiento para la reforma del sistema administrativo local y protección del medioambiente.

## Calahorra sella su hermanamiento con la italiana Montecompatri

Una delegación formada por 140 personas procedentes de la localidad de Montecompatri participaron, a finales de mayo, en los actos programados para sellar el hermanamiento de esa localidad italiana con Calahorra, en una jornada en la que también participaron representantes del Ayuntamiento de Caussade, localidad francesa igualmente hermanada al municipio riojano.

En el acto, el Alcalde de Calahorra, Javier Pagola, manifestó que el hermanamiento *"supone continuar en la política de la Europa de los pueblos, de los ciudadanos"* y apuntó la posibilidad de que surjan relaciones empresariales entre estas ciudades. Por su parte, el Alcalde de Montecompatri, Paolo Gentili, agradeció el recibimiento que la delegación ha tenido en Calahorra y recordó que el hermanamiento permitirá establecer relaciones comerciales entre empresas de ambas localidades y relaciones culturales entre los más jóvenes a través de intercambios escolares. ■





# La Estrategia Forestal Española: La sostenibilidad de los montes en el siglo XXI

*José María Solano  
Jefe del Servicio de Ordenación de la Selvicultura  
Ministerio de Medio Ambiente*

**C**omo consecuencia de la gran cantidad de transformaciones en todos los ámbitos que en España se han producido durante los últimos años, se ha hecho aconsejable un proceso de reestructuración de la política forestal a escala nacional.

En primer lugar los distintos compromisos internacionales de los que España es signataria, como son las doce Resoluciones de las Conferencias Ministeriales sobre Protección de Bosques en Europa, es decir, Estrasburgo, Helsinki y Lisboa, verdaderas columnas vertebrales de los procesos de redefinición de la política forestal de los países europeos, que ya antes de la Cumbre de Río de Janeiro comenzaron a cooperar para la mejora de los bosques europeos.

Asimismo, la pertenencia de España a la Unión Europea y el sometimiento a su legislación hacen necesaria la adaptación de la política forestal nacional a la que marca el Consejo, y que se basa fundamentalmente en las anteriores Resoluciones, aplicándolas en la Estrategia Forestal Europea aprobada a finales de 1998, y apoyándolas económicamente en el Reglamento de Desarrollo Rural aprobado el año pasado.

La importante participación de la Unión Europea y de cada uno de sus Estados Miembros en los distintos foros



internacionales derivados de la Cumbre de Río, como el proceso IPF/IFF y sus propuestas de acción, que basan su implantación en programas forestales nacionales, ha sido también una fuente de estructuras para la reforma forestal en todos los países del mundo,

Ya dentro de nuestro país, la propia estructuración del sector forestal privado y su maduración como tal, su estructuración y asociacionismo interno ha demandado un cambio substancial en la política forestal actual, diseñada en un momento en que la falta de estas carac-

terísticas aconsejaba un alto grado de intervencionismo por parte de los poderes públicos.

También la creciente concienciación de la sociedad española, en términos generales, que ha causado una fuerte diversificación de su demanda sobre los montes, a los cuáles pide una mayor variedad y calidad de productos y servicios, no solamente como fuente de materias primas, sino como soporte de la mayor parte de la diversidad biológica y paisajística de nuestro país, ya altamente industrializado y en fuerte crecimiento.

Por último, la propia estructura jurídica y administrativa que emana de la Constitución de 1978, que consagra el Estado de las Autonomías, y el subsiguiente desarrollo de la misma mediante la transferencia de las competencias sobre la gestión de todos los

**La creciente concienciación de la sociedad española que ha causado una fuerte diversificación de su demanda sobre los montes**



montes y la titularidad de los de propiedad estatal, hace de los ejecutivos autonómicos los grandes protagonistas del mundo forestal de nuestros días, siendo en cambio la Administración General del Estado la que debe llevar la iniciativa en cuanto a la planificación a escala nacional.

Como consecuencia de ello, la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente decide iniciar un proceso de reforma de la política forestal nacional, que se decide realizar en dos fases. En primer lugar, la obtención de un consenso general que se traduzca en un documento vinculante, denominado Estrategia Forestal, que permita, en una segunda fase, la redacción de la Ley de Montes y Aprovechamientos Forestales que demanda la Constitución de 1978, de un Plan Forestal que articule y sitúe en el tiempo y en el espacio las líneas políticas definidas en la Estrategia y la consecución de las medidas de apoyo institucional necesarias para llevar a cabo la reforma que se especifica en la Estrategia.

La Estrategia se ha concebido desde el

principio, por lo tanto, como un documento que refleje un **consenso nacional** entre todos los actores que tienen relación con los bosques, y por ello ha seguido un proceso de negociación abierto con todos ellos. Se han elaborado tres borradores, que han sido sometidos a examen por parte de más de cien interesados, incluyendo Administraciones, Universidades, entidades de investigación públicas y privadas, colegios profesionales, sindicatos, propietarios privados y públicos, representantes de las industrias de transformación, organizaciones ambientales no gubernamentales, consumidores, profesionales independientes, etc. Además, los ciudadanos españoles han dispuesto y disponen del texto en Internet y han ejercido su derecho a exponer su opinión sobre el texto, en cada una de sus versiones. Con ello se describe el valor más importante de este documento, que es el resultado de aprobación por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, reunida con este único fin el 17 de marzo del año pasado. El 20 de enero fue públicamente presentado por la Ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino.

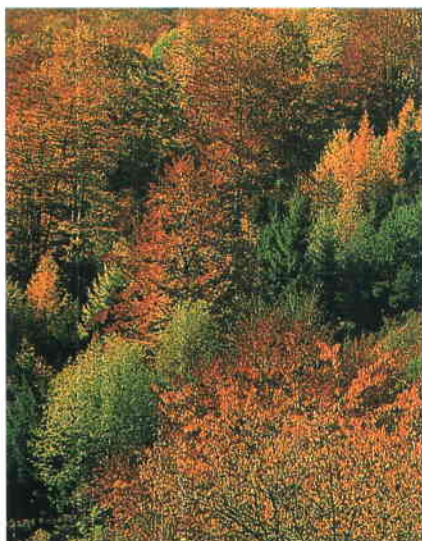
En éste documento se establece un diagnóstico del estado actual del sector forestal, abarcando todas las implicaciones, es decir, tanto como sector primario, secundario y terciario, como sus implicaciones en lo referente a la biodiversidad. Como consecuencia de este análisis, se detectan cuáles son los problemas que afectan hoy a nuestros montes, también los externos a ellos, como la falta de rentabilidad económica y las imbricaciones con otras políticas, como las de ordenación del territorio, la de desarrollo rural, la de investigación, educación, empleo, etc.

Pero no solamente establece cuáles son los problemas, sino que propone un modelo forestal para el siglo XXI, y expone los medios necesarios para llegar a aplicarlo, modelo que se fundamenta en los conceptos de **multifuncionalidad y gestión sostenible** - basadas en la evaluación ambiental y en la ordenación de montes -, refuerzo y consolidación de la Propiedad Forestal Pública, como instrumento de protección de nuestras mejores masas, una **liberalización de la gestión de los montes privados** y vecinales en mano común, fomentando, en los primeros, el asociacionismo y la ordenación y dando a todos una fiscalidad adecuada y por último una **coordinación administrativa** más completa entre los distintos órganos de la Administración General



## Los ejecutivos autonómicos son hoy los grandes protagonistas del mundo forestal





del Estado y con las Comunidades Autónomas, que lo son para formular sus propias políticas forestales, y para la fijación de objetivos de conservación, mantenimiento y aumento de la superficie arbolada

La Estrategia también prevé la creación de un marco institucional adecuado para la coordinación de las diferentes Administraciones, instituyendo la **Conferencia Sectorial Forestal**, que agrupe a las Administraciones que tengan competencia sobre los montes, que, a su vez, podrá organizar los grupos que se consideren convenientes y como consagración de un modelo participativo, la creación del **Consejo Nacional de**



## La falta de rentabilidad económica y las imbricaciones con otras políticas, como las de ordenación del territorio, condicionan el futuro de los montes

**Bosques**, que tendrá la representación de todos los interesados y que puede tener su reflejo en las Comunidades Autónomas con entidades similares.

En definitiva, esta Estrategia Forestal es al mismo tiempo un importante logro por el que debemos felicitarnos todos, pues hemos sido capaces de conseguir un amplio consenso entre todas las partes interesadas, y una importante base de partida que debe ser desarrollada en el mismo espíritu para que, mediante el esfuerzo de todos los interesados, consigamos tener un sector forestal que satisfaga las demandas sociales, tanto en bienes y servicios directos como en beneficios indirectos, asegurando la sostenibilidad ecológica, económica y social, contribuyendo así al bienestar de la sociedad española, en primer lugar, y europea y global en su conjunto en segundo .

En este sentido, desde la aprobación del documento por la Conferencia Sectorial, el Ministerio de Medio Ambiente está trabajando en el desarrollo de documentos que sirvan de base para lograr estos objetivos. Uno de ellos es el primer avance del **Plan Forestal**. Se trata de un primer documento que se presentará en breve para iniciar el debate por el mismo procedimiento que ya se empleó para la Estrategia, y que tan buenos frutos ha producido.

Contendrá el desarrollo de los conceptos pactados en la Estrategia, y una ampliación de la diagnosis sobre el estado actual de nuestra masa forestal, marcando sus problemas estructurales más significativos, así como un primer esbozo de la estructura de los distintos programas que conforman el Plan, agrupados en ejes de intervención.

Este primer borrador del Plan será a continuación debatido con todas las Administraciones y con todas las demás partes interesadas, dentro del espíritu de consenso generado en los últimos tres años dentro del sector forestal.

Por otra parte se está trabajando ya en la elaboración de un primer borrador de la **Ley Básica de Montes y Aprovechamientos Forestales**, que ha de traducir la Estrategia en texto articulado y poner sus conceptos en forma legal, suficientemente general de forma que las Comunidades Autónomas, competentes en la materia, tengan suficiente flexibilidad en la elaboración de sus legislaciones forestales y al mismo tiempo de forma precisa para que pueda ser empleada como derecho supletorio de las legislaciones autonómicas.

En el campo de la coordinación administrativa también se ha comenzado a trabajar, sistematizando los **mecanismos de coordinación** preexistentes y confeccionando algunos nuevos. Se trata de un proceso largo y complejo, ya que, como todas las materias que se asientan sobre una base territorial, las competencias están repartidas entre un gran número de entes administrativos, pero en definitiva se están dando los primeros pasos en el buen camino, marcado en un principio por la Estrategia. ■





## Contenedores para discapacitados físicos y niños



El nuevo contenedor *Ecocombi* para la recogida selectiva de residuos urbanos, diseñado y desarrollado por *Rotec Plastics*, ofrece hasta cinco "ventanas de entrada" para envases/plásticos o papel/cartón o vidrio, en lugar de las dos ventanas tradicionales. Las ventanas pueden situarse a dos alturas, la

altura más baja, aproximadamente a un metro del suelo, es especial para discapacitados y niños. El contenedor también incluye pictogramas identificativos para ciegos y personas con visibilidad reducida.



## Mobiliario modular para vehículos de servicio y montaje

La empresa *Erke S.L.* ha presentado un sistema de equipamiento modular que se amolda a cualquier tipo de vehículo break, furgoneta o furgón con una sólida subestructura y un conjunto de accesorios: cajoneras, estanterías, bandejas, cajas-maletas, soportes, etc. que forman un funcional conjunto estético y dinámicamente resistente y seguro. Las características de este sistema permite crear un taller-almacén móvil dotado de todo lo necesario para el trabajo fuera de la empresa en las más diversas actividades de instalación, montaje o servicio técnico. El buen orden y la facilidad de acceso inherentes del sistema *Modul System* permiten ahorrar tiempo y dinero al convertir en más rentables las condiciones de trabajo así como ganar imagen de empresa eficiente.



## Placa PLADUR especial para techos

Los Sistemas *PLADUR*, en constante desarrollo para dar al mercado una mejor y más amplia oferta de productos, ha lanzado la nueva

placa especial para techos, *PLADUR TEC*, con una configuración y acabado de superficies igual a la de las Placas, pero tiene una mayor resistencia y está especialmente diseñada para la ejecución de Techos Continuos. También puede ser utilizada en innumerables lugares y en distintas unidades, ya sean traspasados, como tabiques o elementos decorativos, dándole una utilización muy extensa para cualquier tipo de edificios, uniendo confort y estética.



## La recogida neumática de residuos, diez años en España

El sistema de recogida neumática de residuos que cumple diez años de vida en España. Impulsado por la multinacional sueca *Centralsug* en todo el mundo más de una treintena de países disfrutan de cerca de 500 instalaciones de este tipo. En nuestro país el proceso sigue su desarrollo: a la primera instalación que se puso en marcha en la *Urbanización de Santa Ana en Cartagena* a mediados de 1990 le han seguido cerca de una treintena de proyectos.

El sistema de recogida neumática de basura es el más innovador que se conoce para este cometido. Esta actividad se configura a través de una serie de buzones o compuertas donde los usuarios introducen la basura. Todos los residuos son transportados a través de una red de tuberías y gracias a una corriente de aire llegan a una central de recogida. El sistema recoge selectivamente dos tipos de fracciones de basura de acuerdo a las diferentes leyes existentes sobre la recogida selectiva diseñada desde la Administración. En esta central la basura queda organizada en contenedores mientras que el aire sufre diversos tratamientos hasta llegar a la atmósfera más limpia que con anterioridad.

En nuestro país, al primer complejo pionero ubicado en la *Urbanización de Santa Ana de Cartagena (1990)*, le han seguido otras en la *Villa Olímpica de Barcelona (1992)*, *Sabadell (1997)*, o los de las localidades madrileñas de *Majadahonda (1999)* y *Leganés (1998)*. También se instaló en la *Exposición Universal* que tuvo lugar en *Portugal (1998)*. De cara al futuro, existen otra veintena de lugares de España donde se acometen estas obras, entre ellos, los barrios de *Santa Cruz (Sevilla)* y los ubicados en los cascos históricos de *Palma de Mallorca* y *León* respectivamente.





## www.bcn.es cumple cinco años



www.bcn.es, la web del Ayuntamiento de Barcelona, el primero de los Ayuntamientos de España que entró en la Red, acaba de cumplir sus primeros cinco años de vida. En estos cinco años se han servido más de 25 millones de páginas y se ha alcanzado una cifra media de visitas diarias de 10.100. En

ella se puede encontrar toda la información que una persona pueda necesitar sobre la ciudad: desde los servicios y equipamientos como hospitales, hoteles, centros culturales, etc. hasta planos de la ciudad y el enlace con más de 250 direcciones de interés sobre Barcelona.

La web permite también acceder a la información necesaria sobre 600 trámites administrativos (renovación del DNI o el IAE, por ejemplo), pero, sobre todo, la web facilita la comunicación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos y la participación de estos, mediante sugerencias, en la mejora de la calidad de los servicios municipales.

Como puede verse en el gráfico, el crecimiento del número de visitantes por día ha sido espectacular en estos cinco años.



[www.bcn.es/5anys](http://www.bcn.es/5anys)

## Un autobús para acercar internet

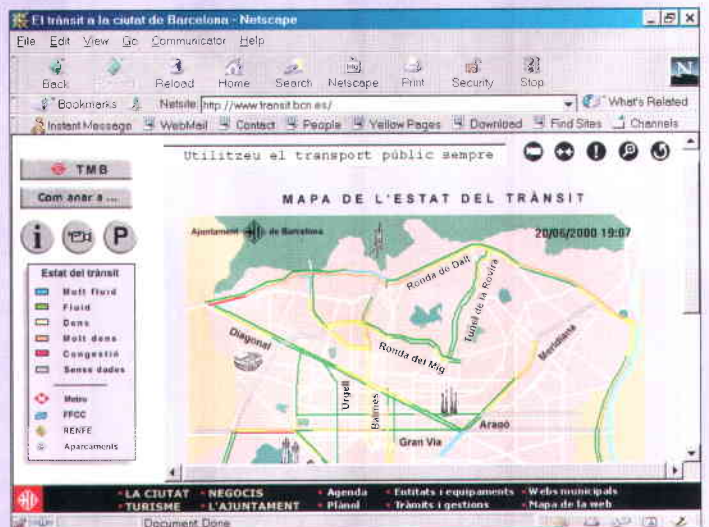
La Diputación de Huelva viene desarrollando desde marzo el programa 'Infoescuela en la Sierra', que permite acercar las nuevas tecnologías a los pueblos más pequeños y alejados, a través de un autobús especialmente equipado. Han participado alumnos de quinto y sexto de Primaria de los municipios de Cumbres Mayores, Cañaverale de León, Arroyomolinos de León, Cala, Higuera de la Sierra, Cortecconcepción, Los Marines, Fuenteheridos, Alájar y La Nava. Para el desarrollo del programa la Diputación ha contado con el asesoramiento del Grupo Comunicar, perteneciente a la Universidad de Huelva, y con la colaboración de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos implicados.



[www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

## La web de tráfico de Barcelona

El Ayuntamiento de Barcelona ha presentado la web de información sobre el estado del tráfico de la ciudad coincidiendo con el Salón Internacional de Movilidad y Desarrollo Urbano, Mobicity 2000, celebrado en junio en París. La página de Internet proporciona acceso a la web del Consistorio, a la de Transportes Metropolitanos de Barcelona (TMB) y a la de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios (SMASA), mediante las cuales ofrece información en directo sobre el estado de la circulación en las grandes vías urbanas. El usuario puede encontrar también información sobre plazas de aparcamiento, mapas de metro y autobuses y situación de obras en las calles.



[www.transit.bcn.es](http://www.transit.bcn.es)



## Valencia participa en el proyecto europeo Telecityvision



Rafael Ripoll Navarro, Concejel del Ayuntamiento de Valencia.

Valencia participa en el 4º Programa Marco de la Unión Europea gracias a su implicación en el proyecto denominado Telecityvision, un programa de investigación comparada a escala europea acerca de la sociedad de la información y los procesos de desarrollo urbano. Este estudio, en el que están comprometidos seis países de la Unión Europea, pretende analizar los efectos que las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tienen en el desarrollo e innovación urbanos.

Desde una perspectiva interdisciplinar, se quiere conocer cómo se valora y qué actuaciones se están promoviendo desde las Administraciones Locales con relación a la sociedad de la información y sus consecuencias: procesos de suburbanización, las ciudades como entidades generadoras de trabajo y bienestar y los procesos de competencia económica, así como los espacios virtuales generados por las nuevas tecnologías.

Los resultados de esta macroencuesta europea se conocerán dentro de año y medio. Por parte española, codirigen este estudio Santiago Lorente, profesor de la Universidad Politécnica de Madrid, y Manuel Valenzuela, de la Universidad Autónoma de Madrid. Junto con España, participan en esta investigación Alemania, Francia, Noruega, Holanda e Irlanda.

La línea de colaboración del Ayuntamiento de Valencia con este proyecto se ha definido en el transcurso de la entrevista que el Concejel Delegado de Relaciones Institucionales, Rafael Ripoll, ha mantenido con Santiago Lorente.

## Red de cable en Huesca

El Ayuntamiento de Huesca y la empresa Aragón de Cable han acordado implantar en Huesca una red de servicios de telecomunicaciones por cable, tras la firma de un convenio de colaboración entre ambas entidades. La construcción de las redes dentro de la ciudad de Huesca comenzará a principios del próximo mes de septiembre. También está prevista la instalación de un cable de fibra óptica hasta Zaragoza. La implantación de esta red requerirá de una inversión de 1.000 millones de pesetas —sin incluir el coste de traer la fibra óptica de Zaragoza a Huesca—. La fibra óptica unirá las dos capitales aragonesas por conducto subterráneo paralelo a la autovía. Para su implantación en la ciudad de Huesca se aprovecharán los conductos subterráneos del gas y la electricidad, o, si es necesario, se cavarán nuevas zanjas. En un plazo no superior a tres años, todos los ciudadanos de Huesca podrán optar a los servicios que ofrece la empresa: televisión —un paquete de 33 canales más otros temáticos—, telefonía e Internet a alta velocidad. El Alcalde de Huesca, Fernando Elboj, ha manifestado su satisfacción por el convenio “que pone a disposición de la ciudad, de las instituciones, de las empresas y de los ciudadanos, algo tan importante”. Destacó la celeridad con que se produjo el acuerdo tanto entre el Ayuntamiento y la empresa como entre todos los grupos municipales.

## Acuerdo de colaboración entre DataSystem y Essential Information Systems

DataSystem ha firmado un acuerdo de colaboración con la compañía Essential Information Systems para desarrollar y ofrecer al mercado internacional soluciones especializadas en el ámbito del Transporte de Viajeros. Essential, perteneciente al Grupo Banco Pastor, es una compañía especializada en el mundo de los medios de pago y del entorno bancario, que desarrolla soluciones con elevados estándares de seguridad e innovación tecnológica, adecuados para operar en entornos críticos, y con una gran presencia en el sector del transporte. En virtud de este acuerdo, DataSystem ha aportado soluciones hardware a los ambiciosos proyectos que Essential tiene en estos momentos, en fase de despliegue, en especial a los relativos a los Transportes Urbanos de Granada, Cartagena y Elda, donde se ha implantado una solución de gestión y explotación integral de los recursos humanos, técnicos y económicos de la empresa, con los diferentes módulos que componen el sistema: Monética (integrando Tarjeta inteligente con/sin contacto), Sistema Central y Base de Datos Corporativa, Definición de la Red, Regulación (basada en posicionamiento GPS), Gestión, Sistemas Expertos, Recursos Humanos e información al usuario.



## www.getafeiniciativas.es cierra su primera etapa con balance positivo



La Agencia de Desarrollo Local Getafe Iniciativas continuará la segunda fase de este Centro Servidor de Información, una vez finalizada la colaboración de la Unión Europea.

El Centro Servidor de Información [www.getafeiniciativas.es](http://www.getafeiniciativas.es), creado por la Agencia de Desarrollo Local Getafe Iniciativas, en el marco de la iniciativa Comunitaria ADAPT, ha culminado su primera etapa, la fase de desarrollo, con el balance de 100 empresas presentes en su Feria Virtual, y el objetivo inmediato de promover el uso efectivo del e-commerce por parte de los empresarios de Getafe.

[www.getafeiniciativas.es](http://www.getafeiniciativas.es) surgió como parte del Proyecto ESTIC, a su vez enmarcado en la iniciativa comunitaria ADAPT, y su gestión ha sido responsabilidad del Ayuntamiento de Getafe a través de la Agencia Getafe Iniciativas. Siguiendo el objetivo de la iniciativa comunitaria ADAPT y del Proyecto ESTIC [www.getafeiniciativas.es](http://www.getafeiniciativas.es) se creó para promover el uso de las TIC en las PYME.

Durante dos años y medio el proyecto se ha materializado en la creación y desarrollo del Centro Servidor de Información [\[ciativas.es\]\(http://www.getafeiniciativas.es\), con el que se perseguía un primer acercamiento de los empresarios a Internet, como plataforma para la exposición e información sobre sus productos, y a la vez, como centro de información y servicios para la empresa. Se ofreció a los empresarios de Getafe acceso gratuito a Internet y la creación de una página web propia –en base a modelos estándar– para incluir en la Feria Virtual del CSI.](http://www.getafeini-</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

Una vez superada la fase de acercamiento, el objetivo se centra en el fenómeno del uso del e-commerce de manera real y segura por parte de los empresarios de Getafe, para lo cual Getafe Iniciativas continuará apoyando el desarrollo y promoción del CSI.

Cuenta además con otros servicios como Catálogo on-line de empresas (donde se busca las empresas de Getafe a partir de un plano del municipio); Centro de Negocios, en el que se fomenta la cooperación empresarial, con guías prácticas, información y enlaces a ayudas públicas, y posibilidad de cooperación directa entre empresarios. Se ofrece también un apartado de bases de datos temáticas –con oferta formativa, oferta y demanda de empleo o sistemas de calidad–; y Círculo Empresarial y Centro de Conferencias, con información y enlaces sobre servicios, asesoramiento fiscal, mercados financieros, congresos y foros.

## Programa de optimización de compras

El Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés, el IESE y Visa Internacional han realizado un estudio para comprobar los resultados que el programa Visa Purchasing puede ofrecer a las Administraciones Públicas y Grandes Corporaciones. Se trata de un programa de optimización de compras diseñado para la gestión eficiente de las compras diarias de bajo valor como suministros, gastos de mantenimiento, mensajería, etc, que toda compañía o Administración Pública necesita para su funcionamiento diario. La implantación de este programa, además de permitir un mayor control del gasto, ofrecer mayor información sobre quién, cuándo y dónde se han realizado estos gastos, permite un ahorro de hasta el 60 por ciento en compras de bajo valor.

El programa permite al personal de la Administración Pública tratar directamente con los proveedores. De esta forma cada transacción de la tarjeta reduce los procesos de órdenes, recibos, contabilidad y pago, disminuyendo los excesos de trabajo de los departamentos de finanzas y compras y simplificando los procesos de auditoría. Asimismo, al final de cada mes, la Administración Pública puede recibir un completo informe de gestión que detalla el gasto por empleado, proveedor y la categoría de la compra.

Este sistema está implantado en países como el Reino Unido, EEUU, Australia y Singapur.





La ciudad se asienta sobre un promontorio entre los ríos Jerga y Tuerto en una zona fronteriza entre las montañas del Teleno (la Maragatería) y la Vega. Su economía se basa principalmente en los servicios (es sede episcopal, del Seminario Mayor y hasta hace unos años del regimiento de artillería), la industria cárnica, la repostería, otras pequeñas industrias y el turismo.

Los caminos siempre le dieron riqueza y medios de vida; la llegada del ferrocarril, que terminó con la arriería, significó un cambio; después, el ferrocarril también murió: una de las líneas, la de Palazuelo-Astorga, se cerró porque no era rentable; ahora cruza Astorga la autovía del Noroeste y está a punto de enlazar por autopista con León, aunque, a juicio del Alcalde, Juan José Alonso Perandones, "no somos muy optimistas, porque a toda esta parte del noroeste, las comunicaciones llegan tarde. Aunque la ciudad conserva la población, las comarcas se despueblan a pasos agigantados".

Sin embargo, las comunicaciones sí pueden propiciar el aprovechamiento de los recursos turísticos de la ciudad y de la comarca. "El turismo es un potencial importante", dice el Alcalde, "porque contamos con un patrimonio histórico-artístico de primer orden en la ciudad y una comarca con unos atractivos que todavía no han sido explotados suficientemente".

En estos meses, miles de personas van a descubrir el patrimonio que se esconde en esta ciudad ya bimilenaria.

La Catedral, que comenzó a construirse al final del gótico (1471) y se terminó en el siglo XVIII, conserva vestigios de varios estilos: renacentismo, barroco, neoclasicismo. Entre sus constructores se encuentran los maestros Francisco de Colonia y Rodrigo Gil de Ontañón. La catedral es un auténtico museo en el que se resume una buena parte de la historia religiosa de la diócesis de Astorga que agrupa a poblaciones de las provincias de León, Zamora, Orense y Valladolid. El espectacular Retablo Mayor, realizado por Gaspar Becerra a mediados del siglo XVI, recoge los episodios más importantes de la vida de la Virgen. También hay que destacar, el coro y el retablo de la

Desde que en el siglo I se instalara el campamento de la Legio X Gemina para vigilar el tránsito del oro que los romanos obtenían de las minas del noroeste de la península (principalmente de las inmediaciones del Teleno y Las Médulas), la ciudad de Astorga, que nació de ese asentamiento militar, ha sido un punto de referencia como cruce de caminos: de los romanos, de los peregrinos europeos a Santiago, de los mozárabes... Incluso muchos de sus habitantes se ganaron la vida durante siglos recorriendo los caminos del centro y el noroeste de España como arrieros. Hoy, coincidiendo con la exposición "Encrucijadas" de Las Edades del Hombre (ver recuadro), Astorga quiere recuperar su pasado y "ponerlo en valor" como una de las bazas de su futuro.

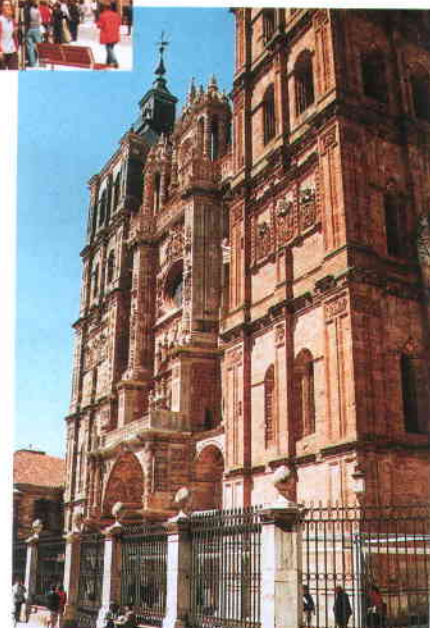
## Astorga, Cruce de Caminos



La Catedral, sede de la exposición "Las Edades del Hombre".

Virgen de la Majestad, una talla románica del siglo XII, el Cristo de las Aguas y el Retablo de San Miguel.

Al lado de la Catedral, sobresaliendo de las restauradas murallas romanas, el Palacio Episcopal de Gaudí simboliza el triunfo del cristianismo sobre lo pagano. El Palacio fue encargado por el Obispo Grau a Gaudí en 1887 como residencia episcopal, aunque realmente nunca tuvo ese uso. Se terminó de construir en 1913 bajo la dirección del arquitecto García Guereta que proyectó el último piso y las cubiertas, después de la renuncia de Gaudí. Desde 1936 alberga el Museo de los Caminos, donde se guarda una parte







*Retablo Mayor de la Catedral.*

del patrimonio diocesano y lo relaciona con el Camino de Santiago.

Este año, pese a no ser año jubilar, la afluencia de peregrinos está siendo más numerosa que el pasado. *"Vienen muchos, más que el año pasado. Ultimamente pasan muchos brasileños, que antes no se venían, y austriacos y alemanes"*, comentan en Castrillo de los Polvazares, la primera etapa del camino, una vez cruzado Astorga.

Los peregrinos suelen detenerse en Astorga y contemplar, además, la casa de los Panero, las iglesias de Santamaría de Fátima o la de San Bartolomé, el monumento a *"los sitios"*, en honor a los resistentes de la invasión napoleónica; a menudo se esperan sentados en la Plaza Mayor a que los maragatos den las horas en el reloj del Ayuntamiento, degustando mantecadas y chocolate artesano de los que ofrecen en las confiterías de la ciudad, o esperando la hora para degustar un cocido maragato, un botillo o cecina. En la calle José María Goy, el Museo del Chocolate recuerda la importancia que tuvo este producto en la ciudad durante los siglos XVIII y XIX, cuando los arrieros maragatos mantenían contactos permanentes con los puertos gallegos a donde llegaba el cacao. En el Museo puede verse todo el proceso de

## El cocido maragato

El cocido maragato se compone de nueve carnes distintas, garbanzos, verdura, sopa y postre a base de natillas con bizcocho o mantecadas. Lo curioso es que se empieza a comer el plato de las carnes y se termina por el de la sopa. ■

fabricación del chocolate, la distinta maquinaria que se ha utilizado y las diferentes variedades.

## El Patrimonio Romano

También se interesan por el pasado y las historias romanas de Astorga, a través de los restos recientemente descubiertos y puestos a disposición de los visitantes. *"Es uno de los grandes logros de este Ayuntamiento"*, dice el Alcalde *"y vamos a continuar, en la medida en que podamos, poniendo en valor todo el patrimonio arqueológico de la ciudad"*.

Desde esta primavera está abierto al público el Museo Romano Municipal, un



*El Palacio Episcopal, de Gaudí.*

edificio levantado sobre una nave abovedada realizada en *opus caementitium* (hormigón romano) que desde siempre se ha llamado La Ergástula (cárcel de esclavos), pero los arqueólogos creen que lo más probable es que fuera una parte del foro, quizás uno de los pasadizos, una galería corrida mucho más grande en forma de "U" y sobre ella se levantaría una columnata porticada, que sostendría un espacio destinado al culto. Aquí los



*El Alcalde, Juan José Alonso Perandones.*





*Muralla romana y Termas Menores.*

visitantes pueden asistir a la proyección de un audiovisual que recrea la vida cotidiana de la *"Urbs magnifica"* de aquellos tiempos, a través de los relatos de dos esclavos griegos. En el segundo piso la exposición está estructurada en bloques temáticos: el contexto geográfico, las vías, los indígenas, el espacio urbano, el alcantarillado, las calles, las termas, las casas astúricas... Se exponen también las *"Pinturas Pompeyanas"*, unos paneles que corresponden a la zona de zócalos de las habitaciones que decoraban.

El museo es el final del recorrido de la Ruta Romana de Astorga, que incluye nueve excavaciones: termas, cloacas, murallas, puertas y hasta los restos de

una casa romana en las inmediaciones del Convento de los Redentoristas. Se la llama la Domus del Mosaico del Oso y los Pájaros, porque se conserva una de las habitaciones decorada con un mosaico dedicado a Orfeo en el que aparece un oso y varios pájaros. La casa, de la que se conservan otras dependencias, en especial un complejo termal, debió de ser de las más ricas de la ciudad.

La termas y otros yacimientos han ido apareciendo a medida en que se han ido derribando edificios viejos para construir otros nuevos. Desde hace años, todas las nuevas licencias de obras tienen que tener el respectivo informe arqueológico. Si hay restos, se inician las excavaciones

y, si tienen valor arqueológico, a los promotores se les compensa en volumen de construcción.

Parte del alcantarillado de Astorga lo constituyen las originarias cloacas romanas. Una de ellas que está fuera de uso ha sido habilitada para los visitantes.

## El Proyecto Lida

Una lápida funeraria encontrada en la catedral de una esclava griega llamada Lida (*"esclava o liberta de Quinto Lucio Saturnino, de 28 años de edad, aquí yace. Taumasto cuidó de hacer este monumento para su contubernial esposa y pa-*



*Fachada de la Casa Consistorial.*



*Zona ajardinada que rodea a las Murallas.*



ra sí") ha dado nombre al proyecto cultural que el Ayuntamiento quiere levantar sobre las ruinas romanas descubiertas en frente de la Biblioteca Municipal. Se trata de la construcción de un edificio para uso cultural, polivalente, que pueda albergar al Mueso Romano, y tenga una sala para pequeños congresos (80 ó 100 personas). "Está hecho el proyecto", dice Juan José Alonso Perandones, "pero lo tenemos parado, porque queremos hacerlo con cargo al uno por ciento cultural de las autovías y con las subvenciones de la Junta, pero aún no las hemos conseguido".

## La Vía de la Plata

El Ayuntamiento también pretende la revitalización de la auténtica Vía de la Plata, las vías romanas que unían las "ciudades augustas" Mérida y Astorga, defendiéndola de algunos intentos de desvirtuar el sentido de esta vía, "por parte de algunos que representan intereses de zonas que no vía histórica". Junto con la Federación de Amigos de la Vía de la Plata y de la Asociación de Pueblos en Defensa de la Vía de la Plata quiere comprometer a los demás poderes públicos para que ayuden a los Ayuntamientos por donde pasa la vía para señalarla y promocionarla debidamente, sin adulteraciones.

## La Ruta del Oro

El Alcalde no está en contra de que se haga referencia a la carretera Nacional 605, Sevilla-Gijón, "pero es que los puentes y los pueblos están donde están. Hay que respetarlos. Además, en la provincia de León, la referencia no puede ser la Nacional 605, sino la Nacional 6ª. La Vía de la Plata se construyó, entre otras cosas, para transportar el oro que los romanos obtenían de las minas del Teleno y de Las Médulas. Hoy, todavía quedan lagunas, restos de minas; se puede ver la impronta que dejaba el agua de los lavaderos y, sobre todo, contemplar la riqueza paisajística y la arquitectura tradicional de los pueblos de La Maragatería. ■

## Las Edades del Hombre

En 1986, los obispos de Castilla y León dieron vía libre a un proyecto que consistía en enseñar el rico patrimonio artístico de la iglesia en esta región y exhibirlo, tal como afirma José Jiménez Lozano, "según un orden de los adentros de la historia cultural y del sentimiento religioso que la determinó", de forma que el protagonismo no fuera de los autores, de las épocas o de los estilos, sino del hombre. Sobre esta idea surgió el título: Las Edades del Hombre, porque, como afirmaba José Velicia, el primer Comisario de las exposiciones, en torno al hombre se han hecho las grandes preguntas: ¿Quién es? ¿Cuál es su destino? ¿Qué sentido tiene la vida? ¿Quién es el Señor de la Historia?.

Desde entonces, se han realizado siete grandes exposiciones en otras tantas catedrales de Castilla y León y una en Amberes: Valladolid, León, Salamanca, Burgos, El Burgo de Osma, Palencia y Astorga. Todas ellas han recogido el patrimonio histórico artístico conservado en las iglesias, conventos y monasterios de sus respectivas diócesis y han sido el reclamo de miles de visitantes que han proporcionado beneficios económicos importantes en cada localidad.

La exposición de Astorga tiene el título de "Encrucijadas"; está dividida en tres grandes apartados: *La Encrucijada de los Dioses*; *La Encrucijada de los Caminos*; y *La Encrucijada el Hombre*. Agrupa obras (estelas votivas, tallas, tablas, pinturas, relieves, retablos, libros, etc.) de iglesias de las provincias de Valladolid, Zamora, León y Orense, todas ellas de la Diócesis de Astorga.

Otra exposición, "La Séptima

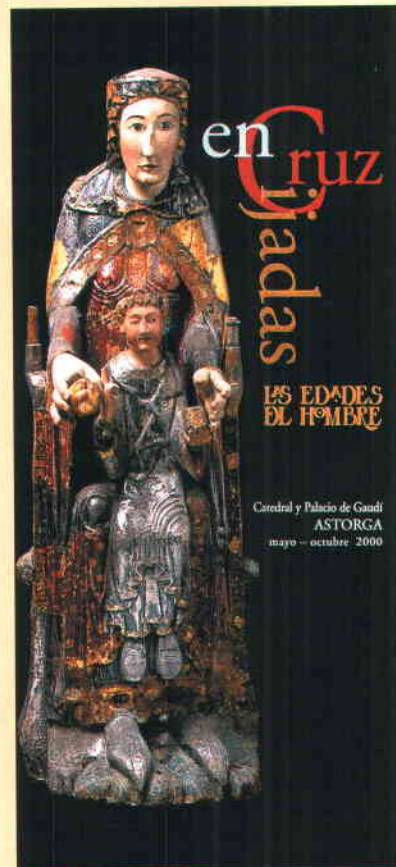


Imagen de la Virgen de la Majestad, talla románica del siglo XII.

Iglesia", se celebra paralelamente en el Palacio de Gaudí.

La exposición, que se inauguró el 4 de mayo, se prolongará hasta el 4 de octubre.

La Comisión Ejecutiva de la FEMP, en su reunión del 16 de mayo, acordó apoyar la candidatura de la Fundación Las Edades del Hombre para el Premio Príncipe de Asturias de las Artes. ■



[www.astorga.com](http://www.astorga.com)  
[www.lasedades.es](http://www.lasedades.es)

# El texto articulado de 16 de diciembre de 1950

Enrique Orduña Rebollo  
Secretario General de la OICI

**Normas adicionales y suplementarias hacían que la máquina de la Administración Local española funcionase con dificultades y rutinas**

Dentro de un ámbito estrictamente cronológico es sabido que la Ley de Bases de 17 de julio de 1945 fue articulada por el Decreto de 16 de diciembre de 1950. Éste, en su disposición final tercera hacía constar que el texto debía modificarse cada cinco años, al objeto de efectuar las modificaciones que la experiencia indicase. Pero si una persona no iniciada en los vericuetos de la legislación, hubiese tratado de hacerse idea de la realidad municipal española, previa consulta de los textos legales básicos que regularon tal materia entre 1939 y 1985, su impresión no podía resultar más alejada de la realidad buscada. Multitud de normas adicionales, supletorias, suplementarias, etc. hacían posible que la máquina de la Administración Local española funcionase entre quejidos y lamentos, con dificultades y rutinas. Ciertamente era una exigua vestimenta para tan amplio cuerpo. Y precisamente fue esa amplia normativa adicional a la Ley de Régimen Local la que, pese a todos los condicionantes adversos trató de romper viejos esquemas municipales, aunque la exigua autonomía municipal sufrió mermas y recortes cada vez más notorios.

Con motivo de promulgarse el mencionado texto, elaboración demorada más de cinco años por su complejidad, volvió a surgir el caso de las exaltaciones sobre las excelencias de la Ley, aunque algún autor deslizó consideraciones como ésta: *“El actual Estado español no es un Estado de democracia parlamentaria, sino de Ejecutivo fuerte. Concentradas las funciones legislativas y administrativas en el Caudillo, de él descienden los poderes locales, que deben estar fuertemente subordinados a la autoridad superior del Gobierno por él presidido... La Ley pretende que Presidentes y Alcaldes sean especies de Caudillo en sus*

*Corporaciones respectivas...”* (García Oviedo p. 29).

Ruiz del Castillo, probablemente ante las críticas vertidas por la falta de autonomía en el texto, publicó un artículo en la REVL que llevó por título *“Disposiciones autonómicas de la nueva Ley de Régimen Local”*, donde después de una larga explicación del concepto autonomía, ampliada con la abundante erudición de su acreditado rigor como catedrático de Derecho Político, volvió a los argumentos de 1945, aunque en esta ocasión reconoció que *“La Ley ha rebuido ciertamente las definiciones y no ha entrado en problemas de escuela”*. En definitiva, trató de demostrar que la verdadera autonomía municipal *la nueva autonomía*, como él la definió, estaba inmersa en la totalidad del texto y en la modernidad y oportunidad de algunas de sus disposiciones, como por ejemplo, las amplias competencias de los Municipios. No obstante, por segunda vez, la defensa doctrinal más amplia fue la mantenida por Álvarez Gendín, que también en la REVL, y debidamente sistematizada, en el curso de dos números, hizo una detallada y clara exposición de la nueva Ley, de sus contenidos, alcances y en cierta medida de sus limitaciones.

## LA POSTURA DE LA DOCTRINA

La opinión de los más ilustres autores de la época se recogieron en principalmente la Revista de Estudios de la Vida Local y ocasionalmente en la Revista de Estudios Políticos. En ambos foros se conjuntaron veteranos maestros como Pérez Botija, Álvarez Gendín, Royo Villanova, Pi y Suñer, Jordana de Pozas, Gascón y Marín, Ruiz del



Castillo y jóvenes discípulos que comenzaban su andadura académica: Garrido Falla, González Pérez, García de Enterría, Carro Martínez, Martín Retortillo, etc. Sin olvidar la fundamental labor de otros municipalistas, alejados de la vida docente profesional pero estudiosos rigurosos de la materia por su vinculación funcional, como Albi, Marqués Carbó, Díez González, Simón Tobalina, Saura, Rodríguez Moro, González Berenguer y un largo etcétera.

Pocas críticas se podían realizar a la situación imperante, pues el Régimen Local formaba parte integrante y fundamental del sistema, al menos decían que era una de las bases de participación en el mismo y un pilar inamovible de la democracia orgánica. Mucho menos, por tanto, en una revista que, pese a su solvencia doctrinal, estaba editada por un organismo, aunque financiado por las Corporaciones locales, comprometido con las decisiones y la línea política emanada de la Dirección General de Administración Local. En cualquier caso era el único medio posible donde se podían formular opiniones contrarias a aspectos concretos de la legislación en vigor, de los que quedaban excluidos algunos, entre ellos el sistema de representatividad por afectar a la misma esencia del sistema.

Estas discrepancias fueron expuestas siempre en un tono doctrinal, al que habitualmente no tuvo acceso el gran público y quedaron circunscritas al marco municipal limitado a las 2.000 suscriptores que tenía la REVL, cuyos índices son muy significativos e imprescindibles para conocer la actividad doctrinal municipalista desde el año 1942 a nuestros días. El hecho es que desde la propia Revista o fuera de ella surgió con cierta timidez inicial, pero más decididamente después, una corriente doctrinal opuesta al municipalismo arcaico y que, preludiada por Albi, alcanzó mayor fuerza con Jordana de Pozas y desde principios de los cincuenta, con González Pérez, García de Enterría, Sebastián y Lorenzo Martín Retortillo, etc. su plenitud.

En tal sentido, permítasenos recordar que el profesor García de Enterría elevó su voz en la REVL, en 1953, clamando por la primera e inadvertida derogación importante sufrida por la LRL en vigor. Pues la promulgación del texto refundido de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 8 de febrero de 1952, dejó inaplicable la LRL en cuestión

de tanta importancia como la regulación del recurso contencioso-administrativo en la materia y afirmaba que *“En la nueva Ley de lo Contencioso no se contiene una mera alusión a los principios que presiden el contencioso local, acompañados de una remisión a su cuerpo legal propio, que sería la Ley de Régimen Local, sino que, por el contrario reproduce ésta íntegra y totalmente”*.

Por la misma razón, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, en su artículo 375, aprobado tres meses después de la Ley de lo Contencioso-Administrativo, trató de resolver el problema por un procedimiento *“sui generis”*. Un reglamento ilegal, según García de Enterría, pues transformaba la Ley de lo Contencioso en supletoria, ya que afirmaba: *“Que los recursos contencioso-administrativo se ajustarán en su tramitación para lo no previsto en la Ley de Régimen Local o en este Reglamento a lo establecido en el texto refundido de la Ley de lo Contencioso-administrativo...”* ■

**La revista era el único medio posible donde se podían formular opiniones contrarias a la legislación en vigor**

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ GENDIN, S. **La nueva Ley de Régimen Local. Innovaciones y aclaraciones a la Ley de Bases**. Madrid. REVL nº 57. 1951 y nº 58. 1951 págs. 345-360 y 546-557. GARCÍA DE ENTERRÍA, E. **La primera derogación importante de la Ley de Régimen Local**. Madrid. REVL. nº 68. marzo-abril. 1958. págs. 156-172. Ibidem. **Problemas actuales de régimen local**. 2ª ed. Sevilla. Instituto García Oviedo. 1986. 130 págs. GARCÍA OVIEDO, C. **La materia de competencias y servicios en la nueva Ley de Régimen Local**. Madrid. REVL. nº 55, ene. feb. 1951. págs. 21-37. JORDANA DE POZAS, L. **Tendencias actuales del Régimen local**. En: Estudios de Administración Local y General. Madrid. IEAL. 1961. págs. 553-579. MORELL OCAÑA, L. **El Régimen Local español**. Madrid. Civitas. 1988. Vol. I. 844 págs. ORDUÑA REBOLLO, E. **Legislación sobre Administración Local**. (Estudio preliminar). Madrid. IEAL. vol. III. págs. VII-XXV. PAREJO ALFONSO, L. **Derecho básico de la Administración Local**. Barcelona. Ariel. 1988. 318 págs. RUIZ DEL CASTILLO, C. **Estructura y función de las Entidades Locales**. Madrid. REP. nº 16. 1944. págs. 439-456. Ibidem. **Las Bases de Régimen Local (visión panorámica de la Ley de 17 de julio de 1945)**. Madrid. REVL. nº 22. 1945. págs.



CARTA

# Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

Nº 117 Julio-Agosto 2000  
300 pts. 3,01 €

ETA asesina al Concejales del PP de Durango, Jesús María Pedrosa

## SUSCRIBASE

Posada y Rita Barberá apuestan por el fortalecimiento de las Entidades Locales

Constituida la Mesa de negociación FEMP-Sindicatos

## El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas. / 30,05 €
- 4.000 Ptas. / 24,04 € PARA **CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
- 3.000 Ptas. / 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

#### FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

**Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero**

e-mail: [cartalocal@femp.es](mailto:cartalocal@femp.es)



**Código de Legislación de Régimen local**  
*Cívitas*



La obra, dirigida por el catedrático Luis Cosculluela, es una completa recopilación de toda la Legislación Estatal y Autonómica en materia de Régimen Local, con una amplia anotación que establece las debidas concordancias no sólo con las demás normas cuyo texto íntegro se recoge en la obra, sino con otras normas legales relacionadas.

En esta cuarta edición se observa el «despegue» de la legislación autonómica de régimen local, iniciado en su día por Cataluña. En la aprobación de estas leyes, cuyo ámbito material de regulación está enmarcado por la legislación básica del Estado, no ha habido gran conflictividad. Han sido muy escasos los recursos de inconstitucionalidad y los conflictos de competencias planteados contra estas leyes autonómicas de régimen local, y con la excepción del recurso interpuesto contra la Ley que aprueba la Carta Municipal de Barcelona, todavía pendiente, todos ellos han sido resueltos ya por el Tribunal Constitucional.

Esta edición cerrada a mayo de 1999 (a excepción de la LRBRL que lo ha sido a enero de 2000), se completa con un Anexo de actualización cuyo contenido está constituido por aquellas disposiciones, por ejemplo la STC 223/1999, de 16 de diciembre, sobre la Ley de Haciendas Locales, que inciden en materia local y que han sido publicadas con posterioridad a la fecha de cierre citada.

La obra incluye, además, unos completos índices cronológico y analítico para facilitar al máximo su manejo.

**Perspectivas del Medio Ambiente Mundial-2000**  
*Mundiprensa*



Perspectivas del Medio Ambiente Mundial Mundiprensa-2000 contiene un examen de las condiciones ambientales de todo el mundo, basado en la información proporcionada por más de 30 centros de colaboración. Contiene cinco capítulos: perspectivas mundiales, estado del medio ambiente, medidas normativas, perspectivas futuras y perspectivas y recomendaciones.

**Manual de catalogación, provisión y reglamentación de los puestos de trabajo de las Entidades Locales**  
*Estrategia Local*



El volumen es un manual práctico para la gestión de los puestos de trabajo y el desarrollo de los empleados locales, en el marco de la necesidades organizativas. Su

autor es Miguel García Rescalvo, y aborda detalladamente los planos jurídico y organizativo del contenido de un catálogo de puestos de trabajo para las Entidades Locales que, relacionando las plazas y los puestos de trabajo, sirva a la vez de aprovechamiento eficiente de los recursos humanos y al establecimiento real de la carrera profesional de éstos.

El Manual, que cuenta con 250 páginas, está acompañado de un disquette.

**Manual de Técnicas de Organización para la Administración Local**  
*Diputación de Sevilla*



El Departamento de Organización y Métodos de la Diputación de Sevilla ha editado el "Manual de Técnicas de Organización para la Administración Local", como un soporte de las técnicas de organización aplicables a las Entidades Locales con una población inferior a 20.000 habitantes. Por lo tanto está destinado a todas aquellas personas que tengan que ver con la gestión organizativa de los Ayuntamientos. El manual, que considera al ciudadano como el elemento clave de todo su contenido, está estructurado en ocho módulos: introducción, análisis de funciones y tareas, análisis de los procesos y circuitos de trabajo, racionalización de los recursos materiales, racionalización de los recursos humanos, técnicas de elaboración de documentos, técnicas de comunicación y gestión del cambio. Además incluye un cuadernillo de prácticas.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

AGOSTO 2000

**4ª Conferencia Internacional de LACDE**

Reykjavik (Islandia), del 28 al 31 de agosto de 2000.

**Organiza:**

Unión Autoridades Locales de Israel.

**Síntesis:**

Esta 4ª Conferencia Internacional contra Desastres y Emergencias (LACDE) tiene como objeto tratar de aumentar la eficacia de las autoridades locales en sus preparaciones contra desastres y emergencias, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades en riesgo. Esta reunión está dirigida a las autoridades nacionales, regionales y locales, agencias gubernamentales y no-gubernamentales, asociaciones, universidades, instituciones, asociaciones voluntarias, compañías envueltas en investigaciones, producción y servicios relacionados.

**Información:**

Secretaría LACDE.

Teléfono: (972)-3-6955024

Fax: (972)-3-6916821

SEPTIEMBRE 2000

**Curso sobre Herramientas de SIG para la ayuda a la toma de decisiones en el ámbito municipal**

Teruel, del 4 al 8 de septiembre de 2000.

**Organiza**

Universidad de Verano de Teruel.

**Síntesis:**

Consta de 40 horas lectivas y tendrá lugar en el Centro de Estudios Universitarios. El Curso sirve como dos créditos de libre elección para la Universidad de Zaragoza y está homologado por el Departamento de Educación y Cultura de la Diputación General de Aragón.

**Información:**

Centro de Estudios Universitarios.

Teléfonos: 978 618 118

Fax: 978 618 170

<http://www.unizar.es>

**Conferencia "Liderazgo público en el 2000"**

París, del 12 al 14 de septiembre de 2000.

**Organiza:**

Escuela Danesa de Administración Pública (DSPA) y la Escuela Nacional de Administración (ENA).

**Síntesis:**

La Conferencia está dirigida a hombres y mujeres de alto nivel directivo en el sector público, compañías privadas y organizaciones internacionales. Entre los temas a abordar destaca el futuro papel, las responsabilidades y el peso del sector público en el nuevo milenio así como la ética y los valores en la dirección del sector público.

**Información:**

Teléfono: 45 38 14 52 98.

Fax: 45 38 14 53 47.

e-mail: [ac@dfhnet.dk](mailto:ac@dfhnet.dk)

OCTUBRE 2000

**XIX Jornadas de debate sobre Sanidad Pública "Retos de la Sanidad Pública ante la Globalización"**

Gijón, 20 y 21 de octubre de 2000.

**Organiza:**

Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

**Síntesis:**

Entre otros temas se tratará la "situación y perspectivas de la sanidad pública española", "la globalización y las políticas neoliberales", "los retos éticos", "el estado del bienestar", "la salud", "los sistemas sanitarios", etc.. El programa se completará con una Sesión de Pósters abierta a la participación de todas las asociaciones de la FADSP y otras organizaciones o personas vinculadas a la sanidad pública.

**Información:**

Teléfono: 985 175 681

Fax: 985 171 855

e-mail: [algama@algama.net](mailto:algama@algama.net)

**V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública**

Santo Domingo (República Dominicana), del 24 al 27 de octubre de 2000.

**Organiza:**

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

**Síntesis:**

El objetivo de este Congreso es propiciar el intercambio de experiencias, investigaciones, estudios y publicaciones sobre las principales dimensiones del renovado proceso de reforma del Estado y de modernización de la Administración y la gestión de los asuntos públicos en los países de Iberoamérica y el Caribe, así como en otros países cuyas experiencias resulten de relevancia para la región, a fin de contribuir al avance del conocimiento en estas materias.

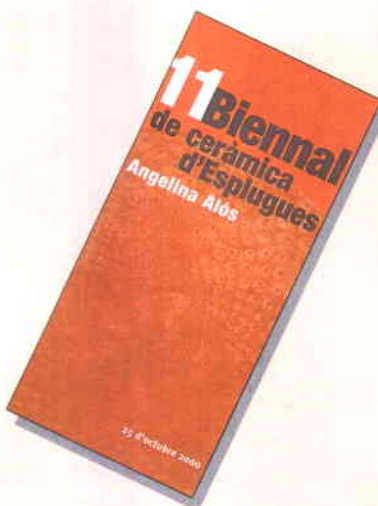
**Información:**

Teléfono: (582) 992-4064 / 5953 / 2395 y 993-7277

Fax: (582) 991-18427.

E-mail: [clad@clad.org.ve](mailto:clad@clad.org.ve) / [clad@reacciun.ve](mailto:clad@reacciun.ve)

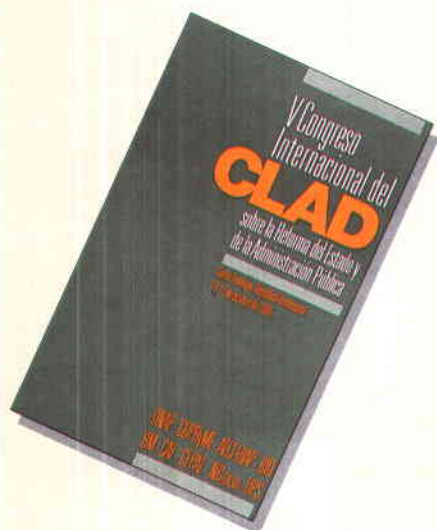
<http://www.clad.org.ve/congres5.html>





## AGENDA

## CONGRESOS Y JORNADAS



### Acción Formativa de Postgrado en Migración y Relaciones Intercomunitarias (Diplomas de Formación Superior)

Madrid, de octubre de 2000 a febrero de 2001.

#### Organizan:

Secretaría General de Asuntos Sociales el IMSERSO y la Universidad Autónoma de Madrid.

#### Sinopsis:

Dirigida a profesionales, investigadores y estudiantes interesados o vinculados con las áreas de migración, refugio, asilo e interculturalidad consta de tres especialidades a elegir: política migratoria y legislación de extranjería, mediación social intercultural, y migración y codesarrollo. La metodología combina plenarios de los más significados expertos y profesionales en la materia, mesas redondas, debates, talleres, y salidas de campo, incorporando soportes alternativos como el medio audiovisual o las nuevas tecnologías de la información.

#### Información:

Teléfono: 913 478 938 (INSERSO)

Teléfono: 913 975 129 (UAM)

E-mail: [afmi.intercom@uam.es](mailto:afmi.intercom@uam.es)

### 11 Bienal de Cerámica de Esplugues

#### Angelina Alós

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 25 de octubre de 2000.

#### Organiza:

Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat.

#### Sinopsis:

Podrán participar en esta bienal, tanto en forma individual como colectiva, los ceramistas de la Unión Europea. El período de admisión para la presentación de las obras será del día 2 al 11 de octubre. El Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat dará cuenta de la decisión del jurado, en un acto público, el día 25 de octubre.

#### Información:

Teléfono: 93 371 33 50 / 900 300 082

Fax: 93 372 29 10

E-mail: [ajuntament@ajesplugues.es](mailto:ajuntament@ajesplugues.es)

<http://www.ajesplugues.es>

## NOVIEMBRE 2000

### FEREMA 2000. II Feria de Medio Ambiente y Turismo Rural

Talavera de la Reina (Toledo), 16, 17 y 18 de noviembre de 2000

#### Organiza:

Patronato Ferial de Talavera de la Reina.

#### Sinopsis:

Estas Jornadas reunirán a profesionales de sectores tan importantes como aguas, residuos, lucha antivectorial, limpieza, jardinería, mobiliario urbano, obras públicas, agricultura ecológica, ocio y deporte, etc., que bajo la denominación de "Gestión sostenible de los servicios municipales" tratarán temas de máxima actualidad, siendo uno de los más importantes la Agenda 21 Local.

#### Información:

Teléfono: 925 822 927

Fax: 925 801 164

e-mail: [pf000001@releline.es](mailto:pf000001@releline.es)

### VI CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS

Lisboa, del 21 al 24 de noviembre de 2000.

#### Organiza:

Ayuntamiento de Lisboa – Concejalía de Educación.

#### Sinopsis:

La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), que agrupa 141 ciudades, representadas por sus gobiernos locales, celebrará su VI Congreso bajo el lema "La ciudad, espacio educativo en el nuevo milenio".

#### Información:

Teléfono: 351 21 3525624

Fax: 351 21 3535106

E-mail: [ambelis@mail.telepac.pt](mailto:ambelis@mail.telepac.pt)

Web: [www.cm-lisboa.pt/congress2000](http://www.cm-lisboa.pt/congress2000)

### V Congreso Nacional del Medio Ambiente

Madrid, del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2000.

#### Organizan:

Colegio Oficial de Físicos, Unión Profesional, Aproma y el Instituto de la Ingeniería de España.

#### Sinopsis:

Pretende ser un lugar de encuentro donde tengan cabida las opiniones y tendencias que en materia de medio ambiente poseen tanto las Administraciones, como las ONG's, los grupos empresariales y los distintos expertos. Siempre en la creencia de que el medio ambiente es responsabilidad de todos y que todos, en lo que nos corresponde y presionando a nuestros gobiernos, debemos ayudar a preservar.

#### Información:

Teléfono: 91 367 53 65

Fax: 91 377 46 69

## MUSICA

### X FESTIVAL DE MÚSICA

"A LES COVES DEL SALNITRE"

En julio, en Collbató (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Collbató.  
Teléfono: 93 777 01 00.

### CICLO DE PRIMAVERA DE MÚSICA CLÁSICA

Hasta el 15 de julio, en El Vendrell (Tarragona).

Información: Ayuntamiento de El Vendrell.  
Teléfono: 977 66 56 42 / 977 66 56 84.

### FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE TORROELLA DE MONTGRÍ

En julio, en Torroella de Montgrí (Girona).

Información: Ayuntamiento de Torroella de Montgrí.  
Teléfono: 972 75 73 01.

### XVII FESTIVAL FOLK DE SEGOVIA

En julio, en Segovia.

Información: Ayuntamiento de Segovia.  
Teléfono: 921 419 800.

### CONCIERTOS EN LA VICTORIA

Mes de julio, en Córdoba.

Información: Ayuntamiento de Córdoba.  
Teléfono: 957 48 50 01.

### 49º FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE GRANADA

Mes de julio, en Granada.

Información: Ayuntamiento de Granada.  
Teléfono: 958 22 43 84 / 958 24 81 00.

### CONCIERTOS DE PRIMAVERA

Mes de julio, en Donostia-San Sebastián.

Información: Ayuntamiento de Donostia.  
Teléfono: 943 48 10 00 / 943 48 11 50/52.

### FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ DE GETXO

Mes de julio, en Getxo (Vizcaya).

Información: Ayuntamiento de Getxo.  
Teléfono: 94 489 02 00.

### VII CURSO NACIONAL Y FESTIVAL DE MÚSICA DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Julio, en Quintanar de la Orden (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.  
Teléfono: 925 18 07 50.

### PIRINEO SUR, 9º FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS CULTURAS

En julio, en Sallent de Gallego (Huesca).

Información: Ayuntamiento de Sallent de Gallego.  
Teléfono: 974 48 80 05.

### FESTIVAL "VERANO MUSICAL DE SEGOVIA"

Mes de julio, en Segovia.

Información: Ayuntamiento de Segovia.  
Teléfono: 921 419 800.

### CONCIERTOS DE VERANO DE LA FUNDACIÓN JOAQUÍN DÍAZ

Mes de julio, en Uruñea (Valladolid).

Información: Ayuntamiento de Uruñea.  
Teléfono: 983 71 70 63.

### ACTUACIONES MUSICALES AL AIRE LIBRE EN CAMARENA

Julio y agosto, en Camarena (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Camarena.  
Teléfono: 918 17 40 19.

### XIX AUDICIONS DE SARDANES

Julio y agosto, en Calella (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Calella.  
Teléfono: 93 769 02 32.

### TEMPORADA DE CONCIERTOS DE LA ORQUESTA "CIUDAD DE MÁLAGA"

Julio y agosto, en Málaga.

Información: Ayuntamiento de Málaga.  
Teléfono: 952 13 50 00 / 952 13 53 48.

### III VERANO MUSICAL EN MIAJADAS

Julio y agosto, en Miajadas (Cáceres).

Información: Ayuntamiento de Miajadas.  
Teléfono: 927 34 70 00 / 01.

### VII CURSOS MUSICALES DE VERANO "CIUTAT D'ALBAIDA"

Mes de julio, en Albaida (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Albaida.  
Teléfono: 96 290 09 60.

### CERTAMEN DE BANDAS DE MÚSICA "CIUTAT DE VALENCIA"

Julio y agosto, en Valencia.

Información: Ayuntamiento de Valencia.  
Teléfono: 96 352 54 78.

### CERTAMEN DE MALAGUEÑAS DE FIESTA JULIO, EN MÁLAGA.

Información: Ayuntamiento de Málaga.  
Teléfono: 952 13 50 00 / 952 13 53 48.

### XI CICLO DE CANTO "CLÁSICOS EN VERANO"

Julio y agosto, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Información: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.  
Teléfono: 91 861 13 08 / 09.

### "NITS D'ESTIU A LA VORA DEL RIU"

Julio y agosto, en Mora d'Ebre (Tarragona).

Información: Ayuntamiento de Mora d'Ebre.  
Teléfono: 977 40 00 12.

### XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE MATADEPERA

Julio y agosto, en Matadepera (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Matadepera.  
Teléfono: 93 730 01 32.

### XIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE DE ELGOIBAR

En julio, en Elgoibar (Guipúzcoa).

Información: Ayuntamiento de Elgoibar.  
Teléfono: 943 74 21 58.

### IV ENCUENTRO DE BANDAS DE MÚSICA

En julio, en Abenójar (Ciudad Real).

Información: Ayuntamiento de Abenójar.  
Teléfono: 926 83 50 01 / 926 83 54 36.

### XIII CICLO INTERNACIONAL DE CONCIERTOS

Julio y agosto, en Navajas (Castellón).

Información: Ayuntamiento de Navajas.  
Teléfono: 964 71 08 01.

### V "MÚSICA JOVE A L'ESTIU"

Mes de julio, en Santa Pola (Alicante).

Información: Ayuntamiento de Santa Pola.  
Teléfono: 965 41 11 00.

### IV "MÚSICA AL CARRER"

Julio y agosto, en La Bisbal d'Empordà (Girona).

Información: Ayuntamiento de La Bisbal d'Empordà.  
Teléfono: 972 64 25 93.

### V CICLO DE CONCIERTOS DE ÓRGANO

Julio y agosto, en Briviesca (Burgos).

Información: Ayuntamiento de Briviesca.  
Teléfono: 947 59 18 18.

### FESTIVAL D'ORGUE D'ESTIU' 2000

Julio y agosto, en Menorca.

Información: Consell Insular de Menorca.  
Teléfono: 971 36 08 49.

### HABANERAS EN SALOU

Julio y agosto, en Salou (Tarragona).

Información: Ayuntamiento de Salou.  
Teléfono: 977 30 92 00.

### FESTIVAL ESCUELA DE MÚSICA DE CALAMOCHA

Mes de julio, en Calamocha (Teruel).

Información: Ayuntamiento de Calamocha.  
Teléfono: 978 73 00 50.

### XIII ENCUENTRO DE ORQUESTAS DE PULSO Y PÚA

En julio, en Cajar (Granada).

Información: Ayuntamiento de Cajar.  
Teléfono: 958 50 15 05.

### "ARITZATXU ROCK' 2000"

En julio, en Bermeo (Vizcaya).

Información: Ayuntamiento de Bermeo.  
Teléfono: 94 617 91 55.

### X "ASÍ CANTAN LAS CORALES"

Mes de julio, en Cuéllar (Segovia).

Información: Ayuntamiento de Cuéllar.  
Teléfono: 921 14 00 14.

### V FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA CLÁSICA

Mes de julio, en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).

Información: Ayuntamiento de Ingenio.  
Teléfono: 928 78 11 76 / 928 78 20 53.

### XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE "CIUDAD DE CÁDIZ"

Mes de julio, en Cádiz.

Información: Ayuntamiento de Cádiz.  
Teléfono: 956 21 11 23 / 956 22 16 80.

### VII FESTIVAL DE COROS ROCIEROS

Mes de julio, en Cajar (Granada).

Información: Ayuntamiento de Cajar.  
Teléfono: 958 50 15 05.

### IV ACADEMIA MUSICAL DE VERANO DE GRAUS

Durante los meses de julio y agosto en Graus (Huesca).

Información: Ayuntamiento de Graus.  
Teléfono: 974 54 00 02.

### XXVIII FESTIVAL DE MÚSICA D'ESTIU

Durante los meses de julio y agosto, en Menorca.

Información: Consell Insular de Menorca.  
Teléfono: 971 36 08 49.

### XIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE

Mes de julio, en Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

Información: Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.  
Teléfono: 926 52 32 34.

### V VELADAS MUSICALES NOCTURNAS DE MONZÓN

Mes de julio, en Monzón (Huesca).

Información: Ayuntamiento de Monzón.  
Teléfono: 974 40 07 00.

### III FESTIVAL "CINCA MEDIO"

Mes de julio, en Monzón (Huesca).

Información: Ayuntamiento de Monzón.  
Teléfono: 974 40 07 00.

### IV CONCENTRACIÓN DE BAILES DE SALÓN

Mes de julio, en Graus (Huesca).

Información: Ayuntamiento de Graus.  
Teléfono: 974 54 00 02.

### XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA "PAU CASALS"

Julio y agosto, en El Vendrell (Tarragona).

Información: Ayuntamiento de El Vendrell.  
Teléfono: 977 66 56 42 / 84.

### XVI NOCHES FLAMENCAS DE GRAZALEMA

Mes de julio, en Grazalema (Cádiz).

Información: Ayuntamiento de Grazalema.  
Teléfono: 956 13 20 11.

### III FESTIVAL DE JAZZ DE SAN JAVIER

Mes de julio, en San Javier (Murcia).

Información: Ayuntamiento de San Javier.  
Teléfono: 968 19 16 17 / 968 57 37 00.

### XII FESTIVAL DE BANDAS DE MÚSICA DE TOTANA

Mes de julio, en Totana (Murcia).

Información: Ayuntamiento de Totana.  
Teléfono: 968 42 25 56.

### XI FESTIVAL DE JAZZ EN TORRENT

Mes de julio, en Torrent (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Torrent.  
Teléfono: 96 156 58 21.

### IV CONCIERTOS DE VERANO EN SALINAS

Mes de julio, en Salinas (Alicante).

Información: Ayuntamiento de Salinas.  
Teléfono: 96 547 90 01.

### XX CERTAMEN DE HABANERAS DE TOTANA

Mes de julio, en Totana (Murcia).

Información: Ayuntamiento de Totana.  
Teléfono: 968 42 25 56.

### XII CERTAMEN DE BANDAS "VIRGEN DEL CARMEN"

Mes de julio, en Rute (Córdoba).

Información: Ayuntamiento de Rute.  
Teléfono: 957 53 29 29.

### IV FESTIVAL FLAMENCO DE MONDA

Mes de julio, en Monda (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Monda.  
Teléfono: 952 58 70 69.

### V FESTIVAL DE ZARZUELA "CIUDAD DE FUENGIROLA"

Mes de julio, en Fuengirola (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Fuengirola.  
Teléfono: 952 58 93 49.

### XII ENCUENTRO NACIONAL DE FOLKLORE

Mes de julio, en San Javier (Murcia).

Información: Ayuntamiento de San Javier.  
Teléfono: 968 19 16 17 / 968 57 37 00.

### VI ENCUENTRO DE CORALES EN ESTEPONA

Mes de julio, en Estepona (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Estepona.  
Teléfono: 952 80 27 58 / 952 79 05 00.

### XX SEMANA INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CAMARA DE MONTSERRAT

Mes de julio, en Montserrat (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Montserrat.  
Teléfono: 96 299 91 36.

### V FESTIVAL DE JAZZ "CIUDAD DE SANLÚCAR"

Mes de julio, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Información: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.  
Teléfono: 956 380 754.

### FESTIVAL DE JAZZ DE SAN SEBASTIÁN "DONOSTIAKO JAZZALDIA"

Mes de julio, en Donostia - San Sebastián.

Información: Ayuntamiento de Donostia.  
Teléfono: 943 48 11 50 / 52.

### VII SEMANA DE JAZZ "VILLA DE ESTEPONA"

Mes de julio, en Estepona (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Estepona.  
Teléfono: 952 80 27 58 / 952 79 05 00.

### X FESTIVAL INTERNACIONAL "PARAPANDA FOLK"

Mes de julio, en Illora (Granada).

Información: Ayuntamiento de Illora.  
Teléfono: 958 46 30 11.

### VII MUESTRA INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA TRADICIONAL

Mes de julio, en Valverde de Júcar (Cuenca).

Información: Ayuntamiento de Valverde de Júcar.  
Teléfono: 969 20 10 01 / 969 20 11 77.

### XXIX FESTIVAL DE CANTÉ GRANDE

Mes de julio, en Casabermeja (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Casabermeja.  
Teléfono: 952 75 82 75.

### XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE DE NARÓN

Mes de julio, en Narón (A Coruña).

Información: Ayuntamiento de Narón.  
Teléfono: 981 39 11 44.

### V FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE DE INGENIO

Julio y agosto, en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).

Información: Ayuntamiento de Ingenio.  
Teléfono: 928 78 11 76 / 928 78 20 53.



VII CURSO DE MÚSICA "CIUDAD DE ASTORGA"  
 Julio y agosto, en Astorga (León).  
 Información: Ayuntamiento de Astorga.  
 Teléfono: 987 61 68 38.  
 V "UN MAR DE MÚSICAS"  
 Julio y agosto, en Ares (A Coruña).  
 Información: Concello de Ares.  
 Teléfono: 981 46 81 02 / 981 46 81 95.  
 XX MUESTRA INTERNACIONAL DE MÚSICA  
 "A ORILLAS DEL GUADALQUIVIR"  
 Julio y agosto, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).  
 Información: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Teléfono: 956 380 754.  
 IX FESTIVAL DE MÚSICA "VILLA DE CANENA"  
 Mes de julio, en Canena (Jaén).  
 Información: Ayuntamiento de Canena.  
 Teléfono: 953 77 01 61.  
 "CONCIERTOS" EN MONDA  
 Hasta el mes de agosto, en Monda (Málaga).  
 Información: Ayuntamiento de Monda.  
 Teléfono: 952 45 70 69.  
 IV CONCERTS DE MÚSICS NOVELLS  
 Agosto, en Olérdola (Barcelona).  
 Información: Ayuntamiento de Olérdola.  
 Teléfono: 93 890 53 02.  
 VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE BENICÀSSIM  
 Agosto, en Benicàssim (Castellón).  
 Información: Ayuntamiento de Benicàssim.  
 Teléfono: 96 430 09 62.  
 XXXIV CERTAMEN INTERNACIONAL DE GUITARRA "FRANCISCO TÁRREGA"  
 Agosto y septiembre, en Benicàssim (Castellón).  
 Información: Ayuntamiento de Benicàssim.  
 Teléfono: 964 30 09 62.  
 V CURSO DE VERANO DE MÚSICA EN COVARRUBIAS  
 Agosto, en Covarrubias (Burgos).  
 Información: Ayuntamiento de Covarrubias.  
 Teléfono: 947 40 64 87.  
 IV FESTIVAL DE LA LUNA CELTA DE REAL DE SAN VICENTE  
 Agosto, en Real de San Vicente (Toledo).  
 Información: Ayuntamiento de Real de San Vicente.  
 Teléfono: 925 87 92 01.  
 V FESTIVAL DE MÚSICA JOVEN DE ALCONCHEL  
 Agosto, en Alconchel (Badajoz).  
 Información: Ayuntamiento de Alconchel.  
 Teléfono: 924 42 00 01.  
 XXI FESTIVAL DE CANTE GRANDE DE EL VISO DE ALCOR  
 Agosto, en El Viso de Alcor (Sevilla).  
 Información: Ayuntamiento de El Viso de Alcor.  
 Teléfono: 95 574 04 27.  
 XVI FESTIVAL INTERCÉLTICO DO MORRAZO  
 Agosto, en Moaña (Pontevedra).  
 Información: Ayuntamiento de Moaña.  
 Teléfono: 986 31 01 00 / 986 31 08 50.  
 V ZORROCK  
 Agosto, en Puebla de la Reina (Badajoz).  
 Información: Ayuntamiento de Puebla de la Reina.  
 Teléfono: 924 36 00 77.  
 V CERTAMEN DE JOTA ARAGONESA CANTADA PARA NO PROFESIONALES  
 Agosto, en Linares de Mora (Teruel).  
 Información: Ayuntamiento de Linares de Mora.  
 Teléfono: 978 80 20 01.  
 V FESTIVAL SIERRA ROCK  
 Agosto, en Beas de Segura (Jaén).  
 Información: Ayuntamiento de Beas de Segura.  
 Teléfono: 953 42 48 11.  
 "ETNOSUR' 2000": IV ENCUENTROS ÉTNICOS EN LA SIERRA DEL SUR  
 Agosto, en Alcalá la Real (Jaén).  
 Información: Ayuntamiento de Alcalá la Real.  
 Teléfono: 953 58 71 44.  
 XL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE SANTANDER  
 Agosto, en Santander (Cantabria).  
 Información: Ayuntamiento de Santander.  
 Teléfono: 942 20 06 64.  
 XXXIX FESTIVAL NACIONAL DE CANTE DE LAS MINAS  
 Agosto, en La Unión (Murcia).  
 Información: Ayuntamiento de La Unión.  
 Teléfono: 968 56 06 60.  
 IV FESTIVALES DE LA RIBAGORDA  
 Agosto y septiembre, en Graus (Huesca).  
 Información: Ayuntamiento de Graus.  
 Teléfono: 974 54 00 02.  
 XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE GRUPOS DE COROS Y DANZAS  
 Agosto, en Frigiliana (Málaga).  
 Información: Ayuntamiento de Frigiliana.  
 Teléfono: 952 53 30 02.

III CURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA EN SAN JAVIER  
 Agosto, en San Javier (Murcia).  
 Información: Ayuntamiento de San Javier.  
 Teléfono: 968 19 16 17 / 968 57 37 00.  
 VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE DE TORREJONCILLO  
 Agosto, en Torrejoncillo (Cáceres).  
 Información: Ayuntamiento de Torrejoncillo.  
 Teléfono: 927 30 31 91.  
 V CONCIERTOS DE ÓPERA EN RONCAL  
 Agosto, en Roncal (Navarra).  
 Información: Ayuntamiento de Roncal.  
 Teléfono: 948 47 50 39.  
 III "MANTECADA ROCK"  
 Agosto, en Astorga (León).  
 Información: Ayuntamiento de Astorga.  
 Teléfono: 987 61 68 38.  
 "NITS DE LA MÚSICA CLÁSICA" EN MENORCA  
 Agosto, en Menorca.  
 Información: Consell Insular de Menorca.  
 Teléfono: 971 36 08 49.  
 FESTIVAL FLAMENCO DE TORRE ALHÁQUIME  
 Agosto, en Torre Alháuime (Cádiz).  
 Información: Ayuntamiento de Torre Alháuime.  
 Teléfono: 956 125 124.  
 IV FESTIVAL DE BLUES DE MONDA  
 Agosto, en Monda (Málaga).  
 Información: Ayuntamiento de Monda.  
 Teléfono: 952 45 70 69.  
 XIX CERTAMEN DE BANDAS DE MÚSICA DE MANCHA REAL  
 Agosto, en Mancha Real (Jaén).  
 Información: Ayuntamiento de Mancha Real.  
 Teléfono: 953 35 01 57.  
 XXVIII FESTIVAL FLAMENCO "MANUEL ÁVILA"  
 Agosto, en Montefrío (Granada).  
 Información: Ayuntamiento de Montefrío.  
 Teléfono: 958 33 61 36.  
 CERTAMEN LOCAL DE CANTE FLAMENCO DE ALCALÁ DEL VALLE  
 Agosto, en Alcalá del Valle (Cádiz).  
 Información: Ayuntamiento de Alcalá del Valle.  
 Teléfono: 956 13 50 01.  
 VII CERTAMEN DE BANDAS DE MÚSICA DE BENAMAUREL  
 Agosto, en Benamaurel (Granada).  
 Información: Ayuntamiento de Benamaurel.  
 Teléfono: 958 73 30 11.  
 VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE "VILLA DE PELIGROS"  
 Agosto, en Peligros (Granada).  
 Información: Ayuntamiento de Peligros.  
 Teléfono: 958 40 50 18 / 958 40 05 51.  
 LII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA, TEATRO Y DANZA DE PRIEGO  
 Agosto, en Priego de Córdoba (Córdoba).  
 Información: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.  
 Teléfono: 957 70 84 56/43.  
 XI FESTIVAL DE MÚSICA ANTIGUA DE SAJAZARRA  
 Agosto, en Sajazarra (La Rioja).  
 Información: Ayuntamiento de Sajazarra.  
 Teléfono: 941 32 01 33 / 941 32 02 14.  
 RONDALLA CUERDA DE AYLLÓN  
 El día 15 de agosto, en Ayllón (Segovia).  
 Información: Ayuntamiento de Ayllón.  
 Teléfono: 921 55 51 30.  
 FESTIVAL DE DANSES FOLKLÒRIQUES DE MISLATA  
 Segunda quincena de agosto, en Mislata (Valencia).  
 Información: Ayuntamiento de Mislata.  
 Teléfono: 96 359 67 55.  
 XIII CERTAMEN NACIONAL DE CANTE Y BAILE "ESTEPONA CANTAORA"  
 Agosto, en Estepona (Málaga).  
 Información: Ayuntamiento de Estepona.  
 Teléfono: 952 80 27 58 / 952 79 05 00.  
 "EXALTACIÓN DE LA MÚSICA CLÁSICA" EN CHIPIONA  
 Agosto, en Chipiona (Cádiz).  
 Información: Ayuntamiento de Chipiona.  
 Teléfono: 956 37 47 35.  
 XXVIII "CITA CON LA MÚSICA FOLK" EN JODAR  
 Agosto, en Jodar (Jaén).  
 Información: Ayuntamiento de Jodar.  
 Teléfono: 953 78 50 86.  
 IX "FESTIVAL LIRIC" DE CALLOSA D'EN SARRIÀ  
 Agosto, en Callosa de Sarrià (Alicante).  
 Información: Ayuntamiento de Callosa de Sarrià.  
 Teléfono: 96 588 09 46.  
 IV CERTAMEN DE BANDAS DE MÚSICA DE ROTA  
 Agosto, en Rota (Cádiz).  
 Información: Ayuntamiento de Rota.  
 Teléfono: 956 81 60 56 / 956 84 00 61

TEATRO Y DANZA

V DANSÀ – GRUPOS DE DANZA DE ALFARA DE ALGIMIA  
 Julio a septiembre, en Alfara de Algimia (Valencia).  
 Información: Ayuntamiento de Alfara de Algimia.  
 Teléfono: 96 262 60 01.  
 V BAILE REGIONAL DE EL VALLE  
 Julio, en El Valle (Granada).  
 Información: Ayuntamiento de El Valle.  
 Teléfono: 958 79 30 03.  
 TEATRO EN VILOSELL  
 De julio a septiembre, en Vilosell (Lleida).  
 Información: Ayuntamiento de Vilosell.  
 Teléfono: 973 17 52 21.  
 IV AULA DE LITERATURA DUQUE DE RIVAS – CICLO DE TEATRO  
 Julio, en Córdoba.  
 Información: Ayuntamiento de Córdoba.  
 Teléfono: 957 48 50 01.  
 49º FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE GRANADA  
 Mes de julio, en Granada.  
 Información: Ayuntamiento de Granada.  
 Teléfono: 958 22 43 84 / 958 24 81 00.  
 VII FESTIVAL DE TEATRO CON BUEN HUMOR  
 Mes de julio, en Benicàssim (Castellón).  
 Información: Ayuntamiento de Benicàssim.  
 Teléfono: 96 430 09 62.  
 XVII PALMA, FERIA DE TEATRO EN EL SUR  
 Julio, en Palma del Río (Córdoba).  
 Información: Ayuntamiento de Palma del Río.  
 Teléfono: 957 48 50 01.  
 IX DIES DE DANSA: 9ª PROPOSTA INTERNACIONAL DE DANSA EN PAISATGES URBANS  
 Julio, en Barcelona.  
 Información: Ayuntamiento de Barcelona.  
 Teléfono: 93 301 77 75 / 93 302 38 32.  
 FESTIVAL DE ITALICA EN LA PROVINCIA  
 Julio y agosto, en Marchena (Sevilla).  
 Información: Ayuntamiento de Marchena.  
 Teléfono: 95 584 61 37.  
 CURSO DE BAILE CHARRRO  
 Julio y agosto, en El Tornadizo (Salamanca).  
 Información: Ayuntamiento de El Tornadizo.  
 Teléfono: 923 41 57 57.  
 III TEATRO DE VERANO EN LEPE  
 Julio y agosto, en Lepe (Huelva).  
 Información: Ayuntamiento de Lepe.  
 Teléfono: 959 38 09 00 / 01.  
 V FESTIVAL DE MARIONETAS DE JADRAQUE  
 Julio, en Jadraque (Guadalajara).  
 Información: Ayuntamiento de Jadraque.  
 Teléfono: 949 89 00 00.  
 FESTIVAL D'ESTIU DE BARCELONA  
 Julio y agosto, en Barcelona.  
 Información: Ayuntamiento de Barcelona.  
 Teléfono: 93 301 77 75 / 93 302 38 32.  
 VII FESTIVAL DE TEATRO DE MONDA  
 Mes de julio, en Monda (Málaga).  
 Información: Ayuntamiento de Monda.  
 Teléfono: 952 45 70 69.  
 IV "TEATRE A LA FRESCA"  
 EN LA BISBAL D'EMPORDÀ  
 Julio y agosto, en La Bisbal d'Empordà (Girona).  
 Información: Ayuntamiento de La Bisbal d'Empordà.  
 Teléfono: 972 64 25 93.  
 IX FESTIVAL DE TEATRO Y BIBLIOTECA DEL MAR EN BENICÀSSIM  
 Mes de julio, en Benicàssim (Castellón).  
 Información: Ayuntamiento de Benicàssim.  
 Teléfono: 96 430 09 62.  
 SARDANAS VERANO' 2000  
 EN SALOU  
 Julio y agosto, en Salou (Tarragona).  
 Información: Ayuntamiento de Salou.  
 Teléfono: 977 30 92 00.  
 X DIMARTS BALLABLES EN MATADEPERA  
 Mes de julio, en Matadepera (Barcelona).  
 Información: Ayuntamiento de Matadepera.  
 Teléfono: 93 730 01 32.  
 XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO  
 Julio y agosto, en Almagro (Ciudad Real).  
 Información: Ayuntamiento de Almagro.  
 Teléfono: 926 86 14 26 / 926 86 00 46.  
 III CONGRESO DE GRUPOS DE TEATRO AFICIONADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Mes de julio, en Alcorcón (Madrid).  
 Información: Ayuntamiento de Alcorcón.  
 Teléfono: 91 664 81 00.



## Fernando Rodríguez Lafuente, Director del Instituto Cervantes

### “Pekín me hizo discreto”

**P** De los lugares que conoce ¿en cuál se siente más cómodo?

**R** En Pekín, por la diferencia de las costumbres. Hay una vieja frase de Cervantes que dice que “viajar hace a los hombres discretos”, y a mí vivir en Pekín me hizo discreto. De todas formas, me han gustado los lugares en los que he vivido. He vivido en Pekín, en Segovia, en Madrid y en Buenos Aires y todas esas ciudades me han parecido fascinantes, maravillosas, en cada una he descubierto una geografía interior, rincones deslumbrantes, gente divertida; en cada una he construido casi un itinerario personal.

**P** ¿Le hubiera gustado ser Alcalde de alguna de ellas?

**R** Ser Alcalde es un honor maravilloso, pero yo soy profesor.

**P** ¿Abierto a nuevas ciudades?

**R** Por supuesto, es una condición “sine qua non”. Como bien señalaba Fernando Fernán Gómez en una de sus obras de teatro, “a este valle de lágrimas hemos venido a sufrir lo menos posible”, y yo trato de cumplir esto todos los días.

**P** ¿Qué lugar ocupa en el mundo la cultura española e iberoamericana?

**R** En este momento es una de las culturas de referencia, sobre todo por el empuje de la voluntad y la presencia en el mundo de España e Iberoamérica. El rasgo más sobresaliente es la fuerza creadora de la cultura en español.

**P** ¿El inglés ha ganado al español la batalla de internet o la guerra de la comunicación?

**R** No creo que haya batallas ni guerras; hay espacios y el español tiene que conseguir en el mundo virtual, de la sociedad de la información, lo que ya ha conseguido en el mundo real, que es ser la segunda lengua internacional del mundo.

**P** De la cultura en español ¿qué es lo más fácilmente exportable a otras culturas?

**R** Vivimos en un mundo de globalización y desde el punto de vista cultural se han pulverizado las fronteras, la cultura viaja como no lo había hecho nunca. Más que de exportar, habría que hablar de lo que le interesa a la gente, y, en este sentido, las tres áreas de la cultura en español que tienen mayor demanda son el cine, las letras y la música. Desde el Instituto Cervantes, además de apoyar estos tres sectores para dar cobertura a la demanda, apoyamos también otros para que se vayan difundiendo.

**P** ¿Qué es lo que más cuesta dar a conocer?

**R** Desde el punto de vista de la cultura, de los ámbitos habituales, hay pocas cosas difíciles de exportar. Otra cuestión es cómo hacerlo, cómo impulsar más la exportación de la lengua y las industrias culturales. Uno de nuestros mayores empeños en este momento es consolidar en el mundo las industrias culturales en español. Una de las claves para hacerlo será la coordinación de toda la acción cultural exterior. ■

Director del Instituto Cervantes desde 1996, Fernando Rodríguez Lafuente (Madrid, 1955) es Doctor en Filología y ha sido profesor de Literatura en la UCM y de Literatura e Historia en la Universidad de Lenguas Extranjeras nº 2 de Pekín. Ha sido Director del ICI en Buenos Aires y Director de Relaciones Institucionales de la Fundación Ortega y Gasset. Ha dirigido seminarios sobre lengua, cine y literatura españoles para profesores norteamericanos y ha sido, a su vez, profesor de diferentes programas en España de Universidades de todo el mundo.





Ciudad de las Artes y las Ciencias-Valencia



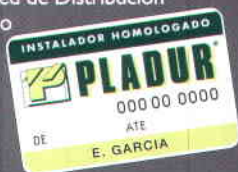
Viviendas en Alcorcón-Madrid

# Las VENTAJAS de proyectar con PLADUR®

Los SISTEMAS PLADUR®, por su avanzada y experimentada tecnología, calidad y prestaciones, avalan todo tipo de proyectos.

- **Sistema Líder en tabiquería seca.**  
Los SISTEMAS PLADUR® son la solución más avanzada, experimentada y racional a la hora de hacer PAREDES. Más de 20 años de experiencia y miles de obras realizadas en la Península Ibérica. Con la garantía del Grupo Uralita.
- **Paredes consistentes, con alma de acero.**
- **Todo tipo de posibilidades constructivas.**
- **Mayor relación superficie útil/construida.**
- **Confort y calidad de vida para el usuario final.**
- **Asistencia técnica de proyecto y ejecución.**
- **Seguridad de instalación profesional.**
- **Documentación técnica informatizada.**
- **El mayor banco de datos de su sector.**

PLADUR®, cuenta con la más amplia y experimentada Red de Distribución e Instalación y Mano de Obra avalada.



**Paredes PLADUR®. Paredes con VENTAJAS.**



Oficinas Centrales y Fábrica de Valdemoro - Madrid

Para más información consulte con nuestra Red Comercial, o llamando al 900 35 36 35





## *Valorga, una solución europea ya aplicada en España*



Amiens (Francia)



Cádiz (España)



Hannover (Alemania)



Tilburg (Holanda)

El proceso Valorga es particularmente adecuado para el tratamiento de RSU, como queda confirmado por un amplio número de referencias en toda Europa.



Varennes-Jarcy (Francia)



Engelskirchen (Alemania)

La primera planta de digestión anaerobia en España también incorpora la tecnología Valorga.



Mons (Bélgica)

Esta planta (Miramundo, próxima a Cádiz) tratará 215.000 toneladas/año, incluyendo 115.000 toneladas/año tratadas en la unidad de digestión anaerobia.



Freiburg (Alemania)

La planta está en construcción y será puesta en marcha en Septiembre 2000.



Ginebra (Suiza)